

# Lo que España necesita

Una réplica con propuestas  
alternativas a la política  
de recortes del PP

Vicenç Navarro  
Juan Torres López  
Alberto Garzón Espinosa

EL NUEVO LIBRO DE LOS AUTORES  
DEL BESTSELLER *HAY ALTERNATIVAS*

DEUSTO

# **Lo que España necesita**



# **Lo que España necesita**

Una réplica con propuestas  
alternativas a la política  
de recortes del PP

**VICENÇ NAVARRO  
JUAN TORRES LÓPEZ  
ALBERTO GARZÓN ESPINOSA**



EDICIONES DEUSTO

© Vicenç Navarro, Juan Torres López y Alberto Garzón Espinosa, 2012

© Centro Libros PAFP, S. L. U., 2012

Deusto es un sello editorial de Centro Libros PAFP, S. L. U.

Grupo Planeta

Av. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

ISBN: 978-84-234-1283-9

Depósito legal: B-15399-2012

Primera edición: junio de 2012

Preimpresión: Víctor Igual, S. L.

Impreso por Grafos

Impreso en España - *Printed in Spain*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

# Índice

---

<b>1. Presentación .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Las propuestas en la oposición, la oferta electoral y el programa oculto del gobierno de Mariano Rajoy.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Una puerta giratoria bien engrasada para pasar de lo público a lo privado, y viceversa .....</b>	<b>29</b>
<b>4. Donde dije digo, digo despido: la reforma laboral más agresiva de la democracia.....</b>	<b>43</b>
<b>5. Defender a la familia... haciéndole la vida imposible.....</b>	<b>61</b>
<b>6. Para las mujeres, la peor parte de los recortes .....</b>	<b>75</b>
<b>7. Trajes a medida para la banca.....</b>	<b>93</b>
<b>8. La «milonga de la economía sostenible»: a la orden de Merkel y de las grandes eléctricas .....</b>	<b>113</b>

<b>9. Presupuestos del Estado que ahondarán en la crisis .....</b>	<b>129</b>
<b>10. ¿Por qué se aplican políticas que están condenadas al fracaso? .....</b>	<b>147</b>
<b>Epílogo .....</b>	<b>167</b>

## Presentación

«Ya no estamos en campaña; es momento de decir lo que de verdad pensamos.»

JESÚS AGUIRRE,  
portavoz del PP en el Senado

La nueva llegada al gobierno español del PP, ahora de la mano de Mariano Rajoy, ha supuesto un cambio radical en el discurso que hasta hoy venía realizando para minar al anterior gobierno de Rodríguez Zapatero. Mientras este último puso en práctica las medidas neoliberales de ayuda a la banca y los recortes sociales que le imponían la Unión Europea y los mercados (en realidad los dirigentes de los grandes grupos empresariales y financieros), los líderes del Partido Popular, con Rajoy a la cabeza, se dedicaron a atacarlo sin piedad, proclamándose miembros del «partido de los trabajadores», contrario a las medidas antisociales que llevaba a cabo Zapatero.

Pero nada más ocupar los sillones del Consejo de Ministros, Rajoy comenzó a desplegar un programa de actuaciones, hasta entonces oculto, que no era igual al anterior de Zapatero sino mucho peor y más



duro para las clases trabajadoras y populares: congelaba prestaciones básicas, concedía más ventajas a los bancos, a las grandes empresas y a los defraudadores fiscales, ponía en marcha contra los trabajadores la reforma laboral más agresiva de nuestra historia y aprobaba unos Presupuestos Generales del Estado con los mayores recortes de los últimos treinta años. Y todo ello, al margen de las propuestas que había ofrecido a los ciudadanos para pedirles el voto en las elecciones del 20 de noviembre de 2011, en las que obtuvo mayoría absoluta.

En nuestro libro *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España* (Sequitur, 2011) hemos analizado con detalle las razones teóricas e ideológicas que esgrimen los neoliberales para llevar a cabo este tipo de medidas y creemos haber demostrado tres cuestiones fundamentales perfectamente aplicables a lo que está haciendo el gobierno del PP: que las medidas no tienen sustento científico indiscutible, que no pueden conseguir ni consiguen lo que se proponen y que hay otras alternativas más sensatas, eficaces y justas para hacer frente a la situación en la que estamos.

No vamos ahora a insistir en ello pero sí hemos creído que es el momento de analizar lo que está haciendo el PP para desvelar sus verdaderas intenciones en los ámbitos de actuación política que afectan más directamente a los trabajadores y a otros sectores de las clases populares (incluyendo personas de ingresos más reducidos), y también para prever las consecuencias que van a tener.

Hemos querido hacer este nuevo análisis casi con carácter de urgencia porque creemos que es muy importante frenar estas políticas cuanto antes. Y por eso también lo hemos escrito de la forma más clara y divulgativa posible, para que puedan entenderlo todo tipo de personas y para que ellas mismas se conviertan así en focos de debate y crítica hacia lo que está sucediendo como consecuencia de las medidas que ahora aplica el gobierno de Rajoy.

No tratamos de analizar profundamente las doctrinas que las justifican ni los fundamentos más sólidos de las críticas que realizamos a estas medidas porque ya están en *Hay alternativas...* y en otros muchos de nuestros textos (los cuales se pueden encontrar en nuestras páginas web ([www.vnavarro.org](http://www.vnavarro.org), [www.juantorreslopez.com](http://www.juantorreslopez.com) y [www.agrazon.net](http://www.agrazon.net)). Tratamos simplemente de levantar el velo para que se vea lo que en realidad hay debajo de las medidas que se vienen adoptando en los poco más de cien días de gobierno del PP cuando escribimos estas páginas.

No ocultamos nuestro propósito. Queremos contribuir a que la ciudadanía tome conciencia de que este gobierno actúa en su nombre para tomar medidas que perjudican a la inmensa mayoría de la sociedad. No sólo a los trabajadores, sino también a los pequeños y medianos empresarios y a los autónomos —que crean casi el 90 por ciento del empleo en España—, a los parados, a las personas mayores, a las mujeres que no acceden al empleo, a los jóvenes, a los estudiantes... es decir, a todos «los de abajo». Y,

sobre todo, queremos llamar la atención sobre un hecho fundamental: todo esto que está pasando es el resultado del excesivo poder político que tienen algunos grupos sociales privilegiados, las grandes empresas y los financieros y banqueros, que constituyen una minoría muy pequeña de la población. Así que sólo si los de abajo —la mayoría de la ciudadanía— se rebelan contra el privilegio de esta minoría que ordena a los gobiernos e impone sus preferencias al resto de la sociedad, sólo si los de abajo son capaces de sabotear pacífica y democráticamente la estrategia de los de arriba, será posible evitar el daño que están sufriendo y que las cosas vayan a peor, como sin duda sucederá si no lo remediamos a tiempo.

VICENÇ NAVARRO, JUAN TORRES LÓPEZ  
Y ALBERTO GARZÓN  
14 de abril de 2012

## **Las propuestas en la oposición, la oferta electoral y el programa oculto del gobierno de Mariano Rajoy**

El 8 de marzo de 2008 se celebraron elecciones generales en España. En la legislatura que concluía había continuado la tónica de crecimiento económico fácil, lo que permitió al gobierno de Rodríguez Zapatero conseguir registros macroeconómicos bastante favorables (en gran medida porque hizo lo mismo que el Partido Popular: dejar que avanzara la burbuja inmobiliaria y el endeudamiento privado que tantos problemas dio más tarde).

Pero sus mejores registros nunca eran reconocidos por la oposición de derechas. Cuatro años antes, en el primer trimestre de 2004 y cuando gobernaba Aznar, la economía crecía al 2,9 por ciento y la tasa de paro se encontraba en el 11,2 por ciento gracias a que se habían creado unos dos millones y medio de empleos en los últimos cuatro años de bonanza. Todo ello era calificado por los dirigentes

populares como el «milagro» que había sido capaz de generar su gobierno.

Cuando se convocaban las siguientes elecciones, en el primer trimestre de 2008, y gobernaba Rodríguez Zapatero, la economía crecía al 3,8 por ciento, la tasa de paro era del 8 por ciento y se habían creado tres millones de empleos entre 2004 y 2008, a pesar de que el último ejercicio ya fue de crisis. Aunque el contraste era claramente favorable a la gestión del presidente socialista (al menos en cuanto a esos indicadores convencionales que se suelen tomar como referencia de la evolución de la situación económica), Mariano Rajoy era muy duro a la hora de evaluar la situación de la economía española. En enero de 2008 decía: «La situación económica está mal». Y otro dirigente de su partido, Ángel Acebes, afirmaba: «El gobierno socialista ha agotado la herencia económica y deja a España en una crisis económica».

Este doble criterio de medir las cosas ha sido una constante en el comportamiento del Partido Popular. Afirmar que todo está bien cuando lo hacemos nosotros y todo mal cuando lo hacen ellos se ha convertido en un principio de actuación que marca el comportamiento del Partido Popular y de sus dirigentes a la hora de afrontar la situación económica de nuestro país. Un principio que incluso llega, a veces, a situaciones que serían ridículas y hasta graciosas si no fuera por la patología política y el cinismo que reflejan. Véase un solo ejemplo de ello: el Partido Popular pidió explicaciones en abril de 2011 al gobierno socialista por la venta de bombas de racimo

a Libia, acusándolo de los sufrimientos que eso infringía a la población civil. Sin embargo, cuando Mariano Rajoy formó gobierno nombró ministro de Defensa a Pedro Morenés, consejero y representante de Instalaza, la empresa que fabricaba esas bombas y que incluso reclama al Estado español 40 millones de euros por los perjuicios provocados cuando el gobierno de Zapatero decidió erradicarlas.

Creemos que se trata de una actitud política que no es anecdótica sino que tiene una gran relevancia para entender lo que está pasando y lo que va a pasar con la política económica que se va a aplicar en la etapa que estamos viviendo.

### **¿Quién se percató de la crisis y quién no?**

Es sabido que uno de los mayores errores del gobierno de Rodríguez Zapatero fue empeñarse en negar que una crisis gigantesca se cernía ya sobre nuestra economía. No sólo perdió una credibilidad que es esencial para disfrutar de la confianza de la ciudadanía cuando se gobierna, sino que eso le llevó a aplicar medidas muy contraproducentes. Porque es evidente que no es lo mismo pilotar una economía cuando se encuentra en una fase expansiva, como se empeñaba en hacer creer, que en una de auténtica crisis y recesión, como no se quería ver.

Los dirigentes del Partido Popular han sido extraordinariamente duros a la hora de calificar esa negativa del gobierno de Zapatero a reconocer la cri-

sis, y llevan razón en que eso fue muy negativo. Pero lo cierto es que ellos mismos negaron lo evidente desde tiempo atrás, cuando gobernaban y se estaban gestando los factores que darían lugar a la crisis, y también más tarde, cuando hacían ofertas electorales en 2008.

La realidad es que numerosos economistas ya habíamos adelantado desde años atrás lo que estaba ocurriendo y lo que se iba a producir. Sin embargo, fueron muchos, y desde hacía tiempo, los dirigentes populares que habían negado, sencillamente porque entonces eran ellos los que gobernaban, que la economía española estaba generando una crisis como la que efectivamente se desencadenó después.

El actual ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, afirmaba en noviembre de 2003: «No hay burbuja inmobiliaria, sino una evolución de precios al alza que se va a ir moderando con más viviendas en alquiler y más transparencia en los procedimientos de urbanismo» (*ABC*, 2 de noviembre de 2003). La misma tesis que sostenía Cristóbal Montoro, el actual ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que un poco antes también decía: «No existe una burbuja inmobiliaria [...] el concepto de burbuja inmobiliaria es una especulación de la oposición que habla insensatamente de la economía del ladrillo y olvida que la construcción es un sector fundamental para la economía del país y en el que trabajan cerca de un millón de personas» (*El Mundo*, 2 de octubre de 2003).

Algunos medios se han hecho eco, con motivo de

su reciente nombramiento, de la opinión que el actual ministro de Economía, el citado De Guindos, tenía en el verano de 2008 sobre la situación de la economía mundial. En su opinión, el principal problema que afrontaba entonces la economía mundial era la «tensión inflacionista» y advertía simplemente de una «suave recesión» (*Público*, 26 de diciembre de 2011). Posiblemente, porque habiendo sido director operativo para Europa de Lehman Brothers, el banco cuya quiebra se considera el desencadenante material de la crisis, también estaba interesado en ocultar la magnitud del desastre que su banco había provocado.

Y hay que tener en cuenta, sobre todo, que el Partido Popular tampoco decía absolutamente nada del horizonte de crisis que se avecinaba ni en su programa electoral de 2008 ni en las ofertas que hacía a los ciudadanos, con tal de presentarles un futuro más atractivo que el que pudieran tener si decidían votar al PSOE y éste resultaba ganador de las elecciones.

Buena prueba de ello es que en enero de ese año se celebró la Conferencia Sectorial sobre Economía y Empleo del Partido Popular y Mariano Rajoy afirmó allí que si vencía en las próximas elecciones, el objetivo sería «conseguir el pleno empleo, crear 2,2 millones de puestos de trabajo y elevar la tasa de actividad femenina hasta el 68 por ciento en 2011». En el acto de clausura de la conferencia, Rajoy aseguró que impulsaría reformas para que la economía española creciera hasta el 3,8 por ciento en 2011 y añadió que ese año preveía que el superávit presupuestario se situaría en el entorno del 3 por ciento del PIB.



¿Seguro que si Mariano Rajoy hubiera resultado elegido presidente en marzo de 2008 hubiera conseguido esos objetivos? ¿Sólo porque hubiera gobernado el PP se hubiera logrado que España fuese el único país del mundo con semejantes registros tan positivos? ¿En qué basaba Rajoy sus estimaciones y ofertas a la población? ¿Se puede considerar su previsión como algo más que humo sin ningún fundamento? ¿Se puede criticar a Zapatero porque negaba la crisis y luego estar haciendo esas promesas y pronósticos tan aventurados —que sólo se podrían haber alcanzado sin crisis internacional—, para ganarse la confianza del electorado?

### **¿El PSOE sube impuestos y el PP los baja?**

A medida que la situación económica ha ido empeorando en los últimos años de crisis, la actitud del Partido Popular ha sido la de quien simplemente espera sentado en su puerta que pase el cadáver de su enemigo, bastándole para ello con culpar al gobierno de Zapatero de todos los males que afligían a la economía mundial.

En muchos de nuestros escritos hemos criticado reiteradamente lo que nos ha parecido que estaba mal de la gestión del gobierno socialista y no creemos que seamos sospechosos de mantener hacia él una posición de simpatía acrítica. Por ello nos parece que podemos afirmar con autoridad que la actitud de los dirigentes del Partido Popular durante el de-

sarrollo de la crisis ha sido extraordinariamente negativa y contraria incluso a sus propios postulados ideológicos y a las medidas que sus partidos homólogos europeos han venido tomando a lo largo de la crisis. Es decir, que los populares criticaban al ejecutivo socialista a sabiendas de que ellos hubieran hecho exactamente lo mismo, o quizá incluso algo más radical, si la crisis les hubiera cogido, como a otros partidos conservadores, en el gobierno.

En particular, los dirigentes populares han sido sumamente injustos y poco rigurosos a la hora de evaluar la política fiscal del gobierno socialista. Han achacado constantemente el incremento del déficit y la deuda a su despilfarro, cuando la realidad es que bajo el mandato de Zapatero se consiguieron alcanzar los mayores superávits públicos de nuestra historia reciente (algo, por cierto, que nosotros hemos criticado porque entendíamos que era necesario seguir aumentando el gasto para reducir el enorme déficit social de nuestra economía con la europea). También ha sido algo bastante peor que injusto que los dirigentes populares hayan hecho declaraciones muy negativas sobre la gestión gubernamental y sobre su capacidad para hacer frente a los problemas internos y externos precisamente cuando la presión de los mercados era más fuerte, coadyuvando así a dañar de una forma muy poco patriótica los intereses de todos los españoles, simplemente para sacar rédito electoral de ello.

Y si la crítica del PP al gobierno socialista ha alcanzado el paroxismo en algún aspecto ha sido pre-

cisamente en relación con la política impositiva. El Partido Popular ha criticado todas y cada una de las subidas de impuestos del gobierno del PSOE olvidando que se justificaban por razones extraordinarias y, sobre todo, que cuando gobernaron los populares, entre 1996 y 2004, aumentó la presión fiscal en España. Aunque, como mostraron diversos informes y estudios oficiales y de investigadores independientes, fue a costa de las rentas más bajas y favoreciendo a las altas, a las de capital y principalmente a las inmobiliarias. Valgan algunos ejemplos de su discurso:

En febrero de 2009 el actual ministro de Hacienda decía: «Ya están en su salsa, ya están en donde realmente le gusta estar a un gobierno de estas características, a un gobierno de izquierda lo que más le gusta es subir los impuestos». La secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, afirmaba en septiembre de 2009 que «nunca se ha salido de una crisis subiendo impuestos». La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, decía en el verano de 2009: «Subir impuestos me parece un disparate». Y en agosto de 2010 la actual vicepresidenta del gobierno, Soraya Sáez de Santamaría, afirmaba: «Es vergonzoso que planteen subir impuestos». Ya casi en plena campaña de las elecciones generales de 2011 la portavoz del partido aseguraba: «Si gana Rubalcaba subirán los impuestos, si gana Rajoy bajarán los impuestos».

El actual presidente del gobierno, Mariano Rajoy, también ha sido siempre tajante a la hora de cri-

ticar las subidas de impuestos que el ejecutivo de Rodríguez Zapatero planteaba para hacer frente a la crisis:

«En una situación de crisis, donde todo el mundo lo está pasando mal, donde todo el mundo tiene dificultades, donde mucha gente ve cómo no le paga ni siquiera la Administración, es un disparate quitar recursos a los particulares y subir los impuestos [...] este partido se opondrá a cualquier nueva subida de impuestos que demagógicamente plantee el gobierno de España» (Mariano Rajoy en Málaga, 11 de julio de 2009).

«Ahora el gobierno habla de que va a subir los impuestos, incluso ha llegado a decir que es para ponernos a nivel europeo. Eso es un insulto a los españoles [...] por tanto, nosotros seremos beligerantes contra las subidas de impuestos que haya hecho el gobierno, como ya lo hemos sido» (Mariano Rajoy, 22 de agosto de 2010).

«En principio no voy a tocar ningún impuesto si gano las elecciones, salvo los impuestos a emprendedores, que éstos sí hay que bajarlos [...]. En el medio y largo plazo, pues según como vaya evolucionando la economía, pero en principio no vamos a tocar ningún otro impuesto» (Mariano Rajoy, *Cadena Ser*, 17 de noviembre de 2011).

Ninguna de estas diatribas contra «el gusto» socialista por subir impuestos fue tomada en cuenta cuando el PP llegó al gobierno: ya en el primer Consejo de Ministros del nuevo ejecutivo de Rajoy se aprobó una subida del Impuesto sobre la Renta y del IBI.

Y lo mismo ocurrió en relación con la amnistía fiscal que introdujo el gobierno de Rajoy en sus primeros Presupuestos Generales del Estado. Cuando Rodríguez Zapatero dijo en 2010 que estudiaba una propuesta semejante, la secretaria general del PP lo criticó duramente diciendo que era una medida impresentable, injusta y antisocial, y que sólo era una paradoja porque significaba que «a los que pagan impuestos se les suben y a los que no, se les perdona». Y el ahora presidente le dijo con desprecio: «Yo espero que ésta sea la última ocurrencia».

Zapatero no llevó finalmente a cabo esa idea, mientras que Rajoy la adoptó en seguida que tuvo ocasión y, como en el caso de la subida de impuestos, también en relación con la amnistía fiscal hizo lo contrario de lo que antes pregonaba.

### **¿Quién recorta derechos a quién?**

Durante la etapa de amplios recortes sociales que el anterior gobierno realizó para tratar de frenar el déficit público, en nuestra opinión equivocadamente como hemos demostrado en nuestro libro *Hay alternativas...* ya citado, los dirigentes del Partido Popular se erigieron en los grandes defensores de los derechos de los trabajadores. Su secretaria general, María Dolores de Cospedal, llegó a decir en una intervención pública en la Escuela de Verano del PP catalán: «Los trabajadores, que estén tranquilos, que aquí está el PP para defenderles».

De hecho, el grupo parlamentario de su partido no apoyó prácticamente en ninguna ocasión las medidas propuestas por el gobierno socialista, aun cuando la inmensa mayoría de ellas venían recomendadas y saludadas por la Unión Europea y eran prácticamente las mismas que las que iban adoptando otros partidos conservadores europeos socios del Partido Popular español.

Cuando el presidente Zapatero compareció en el Parlamento en mayo de 2010 para presentar su primer gran programa de recortes, Mariano Rajoy se limitó a criticarlo y a lamentar que lo fuesen a pagar «los funcionarios, los pensionistas y las futuras madres».

Sin embargo, también nada más llegar, en el primero de sus consejos de ministros, otras de las medidas adoptadas, además de la subida de impuestos ya comentada (que en sus dos terceras partes recayó sobre las rentas del trabajo), fueron congelar el salario mínimo interprofesional, aumentar la jornada base de los empleados públicos de 35 a 37,5 horas semanales y congelar su salario, eliminar la posibilidad de convocar plazas de promoción, reducir en términos reales las pensiones (puesto que se aprobó una subida del 1 por ciento por debajo de la inflación), disminuir las ayudas a los jóvenes para el alquiler, congelar las ayudas a la dependencia, no renovar la renta de emancipación y aplazar una vez más la ampliación del permiso de paternidad, en perjuicio principal, lógicamente, de las futuras madres a las que defendía Rajoy cuando estaba en la oposición. Y para más inri

de estas últimas, en el decreto de reforma laboral que se aprobó semanas más tarde se volvieron a adoptar medidas claramente perjudiciales para las madres, como analizaremos más adelante.

Por otro lado, cuando los dirigentes del Partido Popular se iban negando a asumir los sucesivos recortes realizados por el gobierno de Zapatero lo hacían argumentando que recaían sobre los más débiles y que, de esa manera, se perdían derechos. Pero lo cierto es que han sido esas mismas políticas de recortes, o incluso otras aún más directamente agresivas, las que sus propios dirigentes han llevado a cabo en las comunidades donde gobiernan (además de por el ejecutivo de la Nación, como acabamos de señalar).

En Galicia se han recortado más de 240 millones de euros en educación y otros tantos en sanidad, se ha suprimido la gratuidad de los libros de texto para el 40 por ciento de las familias, se ha reducido el número de empleados públicos en esos servicios, se han privatizado hospitales, 40.000 personas dependientes se han quedado sin ayudas y se han recortado las políticas activas de empleo. El actual presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, ofreció en las elecciones la promesa de «acabar con la crisis y el paro en 45 días». No consiguió lo primero y el paro ahora es más elevado que con el gobierno anterior.

En Castilla-La Mancha, a pesar de que su presidenta, María Dolores de Cospedal, ha declarado en diversas ocasiones que «las prestaciones sociales no

se van a recortar» y que su gobierno «no privatizará la sanidad, ni la educación» (RNE, 10 de marzo de 2011), el Ejecutivo ha eliminado la ayuda extra de 400 euros a 32.000 viudas, ha disminuido los docentes y empleados de la sanidad pública, ha suprimido viajes sociales de la tercera edad, ha paralizado la construcción de un hospital y del campus universitario en Guadalajara, no ha convocado becas de diferentes clases, ha bloqueado ayudas a dependientes, ha cancelado los convenios con las casas de acogida a maltratadas, ha privatizado buena parte del sistema de salud pública y ha ampliado la educación concertada, mientras que ha aumentado un 15 por ciento los sueldos de los miembros del gobierno.

En la Comunidad de Madrid se ha recortado la financiación de la educación pública mientras que se han aumentado las ayudas, mediante desgravaciones fiscales, a las personas de rentas más elevadas que utilizan la privada. Se han eliminado profesores y empleados de sanidad, se han reducido o eliminado ayudas sociales en muchos ayuntamientos y su presidenta cuestiona directamente la universalización de derechos como el de la educación, en contra de lo que afirman otros dirigentes de su partido o de lo que todos ellos habían criticado para enfrentarse electoralmente al Partido Socialista: «Si la educación es obligatoria y gratuita en una fase a lo mejor no tiene que ser obligatoria y gratuita en todas las demás fases» (*El Mundo*, 19 de septiembre de 2011).

En la Comunidad Valenciana los recortes que



aplica el Partido Popular son aún más amplios y ocasionados por la política de despilfarro que ha llevado a cabo en los últimos años, destinando cifras millonarias y sin apenas control a grandes fastos como las carreras de Fórmula 1, la visita del papa u otros megaproyectos que ahora tiene que suprimir. Se ha disminuido la financiación de educación, sanidad, universidades y centros de investigación de excelencia, hay una grave falta de personal en muchos centros hospitalarios, lo que puede obligar a cerrar miles de camas, y el gobierno se plantea aprobar el copago (que a la larga implica mayor gasto y un acceso menos equitativo a los servicios) y el aumento de diversos impuestos y tasas.

También han sido muy cuantiosos los recortes sociales en la Región de Murcia que, sin embargo, renunció a recaudar ingresos mediante impuestos como el de patrimonio. En Baleares, el gobierno incluso se subió el sueldo entre el 10 y el 20 por ciento.

Se podría argumentar que lo que están haciendo los gobiernos del Partido Popular no es sino lo que han hecho y hacen casi todos los del mundo que tienen su misma inspiración ideológica: recortar gastos sociales y evitar subir impuestos a las rentas más elevadas. O incluso se podría aceptar, como sus propios dirigentes afirman, que tienen que llevar a cabo estos recortes porque se han encontrado una herencia envenenada del anterior gobierno (aunque, como hemos dicho antes, esto sería en gran parte injusto toda vez que también el PP tiene gran responsabilidad por haber fomentado y consolidado cuando go-

bernaba un modelo productivo tan poco sólido como el que ha estallado ante nuestros ojos coincidiendo con la crisis internacional). Podrían aceptarse ese tipo de argumentos, pero lo que no parece de ninguna manera aceptable es que los partidos políticos oculten a la ciudadanía lo que saben perfectamente que van a hacer cuando gobiernen.

Así, y a pesar de las prisas europeas y de la emergencia de la situación a la que el propio Partido Popular se refiere, sus dirigentes no presentaron a los españoles los Presupuestos Generales del Estado hasta que no se celebraron las elecciones en Andalucía y Asturias, evidentemente, con la simple pretensión de evitar que la población de estas comunidades se diera cuenta de lo que podría sucederle si el PP ganaba allí las elecciones. Lo que, por cierto, no le sirvió de mucho.

Al actuar de esta manera, los partidos —y en concreto el Partido Popular— se presentan a las elecciones con auténticos programas ocultos y eso, a nuestro juicio, es un engaño y un fraude democrático que nuestras leyes no deberían permitir para que pudiéramos decir con fundamento que vivimos en una auténtica democracia.

El Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de diciembre de 2011 señalaba que el 52,4 por ciento de la población está de acuerdo en que en la situación de actual crisis económica se debe invertir en obras públicas y servicios sociales aunque haya que aumentar los impuestos, y sólo el 23,2 por ciento opina que hay que reducir el déficit y la deuda pública, aunque esto pueda generar más desempleo.

A nuestro juicio, no puede decirse que existe democracia cuando los partidos que gobiernan ofrecen una cosa en periodo electoral y luego, en el gobierno, hacen lo contrario de lo ofrecido y de lo que, como refleja esta encuesta, desean los ciudadanos.

### **Lo que España necesita**

- La teoría económica enseña que el sector público funciona bien cuando las preferencias de los ciudadanos se revelan adecuadamente. Si eso no ocurre, los burócratas o los grupos de presión toman decisiones que no se corresponden con lo que desea la mayoría de la sociedad. No sólo se impide así que exista una auténtica democracia, sino que la vida económica se perverte y resulta menos eficiente y equitativa.

Para evitarlo es necesario que los servidores públicos y los operadores de todo tipo que tienen que ver con los intereses sociales, y muy particularmente los partidos políticos, estén sometidos a un rígido sistema de rendición de cuentas: en una sociedad moderna, justa y segura no puede valer todo con tal de conseguir los propios intereses o de ganar unos votos más.

- Es preciso evitar y condenar la mentira, la opacidad y el ocultamiento deliberado que practican los partidos para tratar de ganar elecciones. Por eso, nos parece también imprescindible que exista un mecanismo adecuado que san-

cione el incumplimiento de las promesas electorales porque cuando esto se produce se falsea la voluntad de los electores y la propia democracia.

Es cierto que ello ocurre con excesiva frecuencia en la mayoría de los partidos pero la experiencia en España es que el PP y otros partidos de derechas, como CiU, se llevan la palma, pues han engañado al electorado a sabiendas: llevaron a cabo medidas contrarias a las que habían prometido casi al día siguiente de salir elegidos. Este comportamiento deslegitima la democracia y la desacredita enormemente.

Para que la ciudadanía pueda actuar en consecuencia es fundamental que se la informe de la falta de aplicación de los programas electorales de los partidos por organismos y agencias creíbles, de financiación pública, que gocen de plena independencia y que evalúen las opciones políticas por su credibilidad.



## **Una puerta giratoria bien engrasada para pasar de lo público a lo privado, y viceversa**

Una de las principales características que está teniendo la actual crisis es que los poderes financieros, personas que forman parte de ellos o que los representan directamente, se están implicando mucho más directamente en la actividad gubernamental y no sólo tratan de influir en ella, como había ocurrido siempre, entre bambalinas, detrás de la tramoya.

### **La larga mano de las finanzas**

Este fenómeno comenzó posiblemente con el gobierno de Bill Clinton, que dejó que personas directamente vinculadas con Wall Street se encargasen de llevar a cabo las transformaciones legales desreguladoras necesarias para facilitar las operaciones espe-

culativas que dieron alas a la actividad bancaria que terminó provocando la crisis.

En la Administración de Clinton estuvo Lawrence Summers, antiguo director del Banco Mundial, que se encargó directamente de poner en marcha la desregulación financiera y también Robert Rubin, que pasó directamente de Goldman Sachs a la Secretaría del Tesoro (equivalente al Ministerio de Hacienda en España). Igual que Henry Paulson, que procedía de Goldman Sachs, fue secretario del Tesoro con Georg W. Bush y tuvo una actuación decisiva para permitir la quiebra de Lehman Brother.

Uno de los propios ministros de Clinton, Robert Reich, reconoció más adelante que fue esa proximidad a los intereses de Wall Street la causa principal de que no se llevaran a cabo la mayoría de sus promesas progresistas electorales.

Pero ha sido sin duda con el presidente Obama cuando la presencia de financieros y antiguos directivos del sector bancario ha resultado más decisiva en la política gubernamental estadounidense. De hecho, el ya mencionado Summers y Tim Geithner, de la rama neoyorquina del Banco Central estadounidense, The Federal Reserve Board, y también muy próximo a Wall Street, fueron los que hicieron que Obama cambiara de posición a la hora de decidir lo que se debía hacer con la banca.

Antes de ser elegido, el candidato Obama creía que para resolver la enorme crisis financiera de Estados Unidos debía seguirse el modelo sueco, en lugar

del modelo japonés.\* Obama creía que para ello necesitaba «buenos» economistas que conocieran bien el funcionamiento de Wall Street y que él ya les dirigiría las pautas a seguir, pero ocurrió lo contrario: los economistas vinculados a las finanzas le impusieron la solución política a él y optó por el modelo japonés, ayudando sin límite a los bancos. Obama ignoró que no hay buenos o malos economistas, sino economistas con una u otra ideología y defensores de unos intereses sociales u otros. Aunque, algunos quieren presentar sus posturas como puramente científicas, como les suele ocurrir a los economistas neoliberales de Fedea, la fundación financiada por grandes bancos y empresas transnacionales, que nunca se refieren a sí mismos como neoliberales sino como técnicos y «buenos» economistas.

\* En Suecia se había desregulado mucho el sector financiero a principios de los años ochenta, lo que provocó un auténtico desastre en su economía porque la banca se dedicó a la especulación y fomentó una enorme burbuja inmobiliaria que, al explotar en 1991, creó una crisis financiera enorme. Tras dos años de intentar «salvar» a la banca mediante inyecciones de ayuda pública que sólo alargaron la resolución del problema, el gobierno sueco decidió nacionalizarla: los directores de la banca fueron despedidos, los accionistas tuvieron que absorber las pérdidas y el Estado adquirió la mayoría de sus activos imponiendo directivos y nuevas formas de gestión. Gracias a ello se recuperó la banca y el crédito e incluso el Estado sueco recuperó con creces el gasto realizado para ello. El modelo japonés consistió, por el contrario, en dar gran cantidad de ayudas a la banca sin exigirle nada a cambio, lo que no permitió recuperar el crédito y la estabilidad financiera como en Suecia, tal y como ahora está pasando en Europa.



La prueba de la incorporación a los gobiernos de personas «contaminadas» por grandes intereses empresariales es que muy a menudo, cuando se publican oficialmente sus biografías, tratan de ocultar su procedencia y no muestran los grupos a los que han servido.

### **Las puertas giratorias**

La llegada a los gobiernos de representantes directos de intereses financieros en esta etapa de crisis ha ido de la mano de otro fenómeno más antiguo que se conoce como el de la «puerta giratoria», es decir, el trasvase continuo entre la actividad pública y la privada de quienes tienen o han tenido responsabilidades ejecutivas.

En España se ha dado muy abundantemente y en todos los ámbitos: antiguos gobernadores del Banco de España terminan en muy bien remunerados consejos de administración de la banca privada y subgobernadores, como portavoces de la patronal bancaria. Responsables de la oficina del presidente Zapatero pasaron directamente a la patronal del sector de la construcción e incluso antiguos presidentes de gobierno, como José María Aznar y Felipe González, además de otros innumerables ministros, reciben generosas retribuciones como asesores o miembros de consejos de grandes empresas privadas, generalmente, de las que más necesitan estar bien relacionadas con las autoridades reguladoras (eléctricas,

petroleras, telecomunicaciones). Y, a veces, se pasa por la puerta haciendo piruetas, como en el caso de la anterior ministra de Economía, Elena Salgado, que para evitar el conflicto de intereses fue contratada casi inmediatamente después de concluir su mandato por Endesa Chile, como si fuese completamente ajena a la sección española. Cuando fue ministra, Elena Salgado indicó que no había ningún inconveniente en que el economista David Taguas, que había sido director de la Oficina Económica de la Moncloa y cuyo trabajo incluía aconsejar al presidente Zapatero sobre la economía inmobiliaria, entre otras áreas, dejara la Moncloa para integrarse inmediatamente como director de la patronal inmobiliaria en España. No es de extrañar que la señora Salgado se integrara casi inmediatamente después de dejar el gobierno a la empresa Endesa, a fin de utilizar la información privilegiada que consiguió mientras ejercía su responsabilidad pública para favorecer los intereses de tal transnacional.

Según los datos que las propias empresas presentan en sus memorias anuales, en 2010 un 10 por ciento de los consejeros de las 35 empresas más grandes de la bolsa española eran ex políticos.

El profesor estadounidense Simon Johnson ha documentado perfectamente la extensión y la gran trascendencia que tiene este constante ir y venir entre lo público y lo privado en su libro *13 bankers. The Wall Street Takeover and the Next Financial Melt-down* (Pantheon, 2010). Y el periodista francés Marc Roche ha demostrado cómo ese procedimiento es

especialmente utilizado por el todopoderoso banco Goldman Sachs en su libro *El Banco. Cómo Goldman Sachs dirige el mundo* (Deusto, 2011).

El proceso se ha agudizado últimamente en Europa, donde conocidos representantes del capital financiero privado se han hecho cargo de los principales centros políticos de decisión económica.

Concretamente, son antiguos directivos de Goldman Sachs y de otros grandes bancos los que ahora ocupan la dirección del Banco Central Europeo, la división del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Europa y la Agencia Griega de Deuda Pública, además de las presidencias de Grecia e Italia, y de los ministros y segundos espadas españoles a los que nos referiremos más adelante.

La circunstancia no es casual, puesto que se trata de dirigir y tomar decisiones que tienen mucho que ver con los intereses inmediatos y futuros de la banca y, en particular, con actividades nada claras que Goldman Sachs había llevado a cabo en Europa años atrás. En concreto, las consecuencias de los acuerdos que en su día se alcanzaron entre ese banco y Grecia. Esos acuerdos son los que, en gran parte, dieron lugar a los graves problemas de deuda que ahora sufre el país heleno y por los que va a ser castigado, precisamente por los mismos que llevaron a cabo las trampas en connivencia con el anterior gobierno conservador.

Pero el viaje no ha sido sólo desde el gran banco hacia las instituciones europeas sino que, como buena puerta giratoria, también ha permitido que se dé

en dirección contraria. El que se encuentra ahora a la cabeza de Goldman Sachs Internacional es el irlandés Peter Shuterland, que en su día fue comisario de Competencia. Como también se incorporaron al banco privado diversos economistas procedentes del Banco Central Europeo, donde tuvieron responsabilidades de alto nivel.

Y con ese tipo de interrelaciones a nadie puede extrañar ya que el Banco Central Europeo y las autoridades europeas se estén negando a proporcionar la información que podría desvelar con todo detalle la operación que se produjo entre Goldman Sachs y el Estado griego y los datos sobre la legitimidad de la deuda que ahora se le reclama a los ciudadanos de ese país. O que el Banco Central Europeo y otras instituciones hayan asumido como principal objetivo salvar a los bancos.

### **¿Biografías de excelencia o conflictos de intereses en el gobierno de Mariano Rajoy?**

Hasta el momento, y salvando algunos casos más bien excepcionales como el de la anterior ministra de Ciencia y Tecnología, Cristina Garmendia, que procedía de grupos empresariales vinculados a la industria biotecnológica, lo que en España se venía dando era que, como hemos señalado, los políticos se incorporasen a la defensa de intereses privados al concluir sus funciones. Pero con el actual gobierno de Mariano Rajoy se han invertido totalmente los papeles y,

por primera vez, se ha producido un desembarco muy extendido y significativo de representantes del capital privado en la función pública y en áreas igualmente significativas. Algo que muestra una generosidad encomiable por parte de las personas que se incorporan ahora a los ministerios, que renuncian a cientos de miles de euros de sueldo anual, pero que puede ocultar, si no hay plena transparencia, un evidente conflicto de intereses cuando esas personas van a tener que regular o tomar decisiones de gasto sobre sus antiguos sectores o empresas.

El caso más llamativo es el del nuevo ministro de Defensa, Pedro Morenés, que no es simplemente un empresario del ramo de las bombas de racimo, como ya hemos señalado, sino uno de los promotores y ejecutores directos del incremento del gasto militar vinculado a la industria privada. En su anterior gestión en el mismo ministerio, en el de Interior o en el de Ciencia y Tecnología, impulsó los mayores programas de gasto militar de la historia de España que dejaron tras de sí una deuda de más de 30.000 millones de euros, no claramente justificada en función de los intereses nacionales, sino más bien por el deseo de aumentar las ganancias de las empresas productoras de armamento. De hecho, fue el anterior secretario de Estado de Defensa quien declaró en octubre de 2010 en relación con la deuda heredada de la gestión del actual ministro-empresario: «No deberíamos haber adquirido sistemas de armas que no vamos a usar, para escenarios de confrontación que no existen y con un dinero que no teníamos entonces

ni ahora» («Defensa renegocia 26.000 millones en armamento que no puede pagar», *El País*, 13 de agosto de 2011).

Se trata, pues, de un caso paradigmático de puerta giratoria: un responsable de recursos públicos que multiplica el gasto en beneficio de empresas privadas, que pasa a ocupar cargos de responsabilidad muy bien retribuidos en ese sector privado cuando deja su función pública, y que vuelve a gestionar de nuevo dinero público justamente en un período de recortes y en el que la empresa privada está lógicamente más interesada que nunca en que se mantenga un nivel de gasto que le siga reportando beneficios.

La prueba de que todo ello puede resultar algo sospechoso es que el nuevo ministro llegue al despacho después de haber sido presidente en España de MBDA, uno de los mayores fabricantes de misiles del mundo; de Secur Ibérica, una empresa de seguridad privada contratista de su nuevo ministerio; y también de Kuitber, una consultora del sector de la defensa y la seguridad. Que haya sido igualmente consejero de Aritex, una empresa de componentes para el A400M; de Instalaza, como hemos señalado más arriba; de Gamo Outdoor, un fabricante de rifles de aire comprimido, entre otras empresas; y dueño de I-Sec Ibérica, una consultora en materias de seguridad. Pero que, sorprendentemente, de nada de eso se haga mención en la biografía oficial que se muestra en la web del Palacio de la Moncloa. Si es algo normal y natural, ¿qué interés hay en ocultarlo?

Otro caso de la misma naturaleza, de uso de puerta giratoria y de ida y vuelta entre la actividad privada y la pública que ha de regularla, es el de Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad. Antiguo director general y secretario general de Política Económica y Defensa de la Competencia, secretario de Estado de Economía y secretario de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno y vicepresidente del Comité de Política Económica (EPC) de la Unión Europea, el actual ministro dio el salto a la iniciativa privada en cuanto su partido dejó el gobierno. Entonces fue presidente ejecutivo para España y Portugal de Lehman Brothers, el banco cuya quiebra se suele considerar el último detonante de la crisis, y de Nomura Securities Brothers. Luego, pasó a ser responsable de Servicios Financieros de PricewaterhouseCoopers. Ahora tendrá en sus manos la regulación y la toma de decisiones de un buen número de asuntos vinculados con sus anteriores actividades, entre ellas el futuro de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), una entidad en la que Lehman Brothers intervino en su día con resultados muy discutibles.

Pero este desembarco se produce no sólo en la primera fila del ejecutivo de Mariano Rajoy sino que incluso es más significativo aún el que se ha dado en los segundos escalones de la Administración. Así, el secretario de Estado de Defensa dejó nada más y nada menos que la presidencia de Boeing España y la vicepresidencia de Boeing Internacional, si bien es verdad que allí llegó después de haber sido direc-

tor de gabinete del anterior ministro del PP Eduardo Serra. El nuevo subsecretario de la Presidencia dejó de ser el director general de la asesoría jurídica del Banco de Santander y vicesecretario del consejo del banco, pasando así de ganar, según afirmaba el diario *ABC*, de entre 300.000 euros y un millón al año a unos 70.000. El secretario de Estado de Hacienda era socio de fiscalidad internacional de PricewaterhouseCoopers, donde llegó a ser director financiero. Y el nuevo secretario General del Tesoro, que anteriormente fue subdirector general de ese organismo, proviene inicialmente, como el ministro de Economía, de Lehman Brothers, donde era responsable de financiación del sector público. Más tarde, después de su quiebra, fue *managing director* de Barclays Capital. La directora general de Seguros y Fondos de Pensiones era directora de Estudios y Reaseguro de la Mutua Madrileña, y el nuevo presidente del Instituto de Crédito Oficial proviene del BBVA, donde era director de relaciones institucionales.

La prensa que simpatiza con el PP suele valorar muy positivamente la presencia en la Administración de personas con este tipo de currículum. La considera una muestra de la preparación y valía de quienes defienden los intereses públicos y una garantía de que los recursos serán utilizados con solvencia y eficacia.

Sin embargo, la experiencia histórica no demuestra que sea eso lo que siempre ocurra. Lo normal es que quien lleva toda su vida defendiendo, gestionando y cobrando del capital privado sirva a los mismos intereses cuando, eventualmente, ocupa cargos en la



Administración. Y al revés, que cuando las grandes empresas privadas incorporan a sus consejos a antiguos responsables públicos no lo hagan porque sepan que allí van a actuar con independencia de criterio o incluso con plena dedicación, sino porque van buscando su permanente influencia en los centros de decisión con los que suelen seguir manteniendo estrechas relaciones.

De hecho, lo cierto es que los mayores y más graves casos de corrupción se vienen produciendo allí donde la confusión entre intereses privados y públicos es mayor, cuando no están bien deslindadas las responsabilidades y cuando se deja que quienes sirven al interés privado definan a su antojo las necesidades públicas.

### **Lo que España necesita**

- No se puede poner en duda la buena voluntad de personas que en una etapa de su vida deciden renunciar a buenos sueldos y comodidades por espíritu de servicio y amor a la patria pero, como la experiencia muestra que, a veces, estos últimos son tan sutiles que se entremezclan con el amor al beneficio privado, lo mejor que puede hacerse es crear normas que establezcan muy claramente la incompatibilidad y la frontera entre ambos.
- Si lo que prima es el espíritu de servicio, nada hay que pueda objetarse a dilatar los plazos

para poder incorporarse a otro tipo de actividades o el que la función pública, por ejemplo, no pueda ejercerse en campos colindantes con la actividad privada realizada anteriormente, y viceversa. Y eso, desgraciadamente, no está suficientemente garantizado en nuestra legislación, tal y como demuestran los numerosos casos de conflictos mal resueltos, la desconfianza generalizada entre los ciudadanos y, sobre todo, la extensa corrupción en la gestión de los intereses públicos, que la inmensa mayoría de la sociedad contempla con frustración y deplora.

- Por eso sería necesario reforzar la normativa de incompatibilidades y dificultar que quienes han ejercido responsabilidades públicas traspasen sus relaciones y conocimientos al servicio del interés privado, o que quienes sirven a este último utilicen la función pública para satisfacerlo. Cuanto más estricta sea esta legislación, más confianza tendrán los ciudadanos en sus representantes, menos corrupción habrá y más transparente, eficiente y justa será la actividad económica.



## **Donde dije digo, digo despido: la reforma laboral más agresiva de la democracia**

El 9 de febrero de 2012, el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, se encontraba en una reunión del Eurogrupo, en Bruselas, charlando con el comisario europeo de Economía, Olli Rehn y, sin percatarse de que estaba siendo grabado, o quizá precisamente por ello, le comentó a este último que la reforma laboral de su gobierno iba a ser «extremadamente agresiva» y que iba a «reducir las indemnizaciones por despido» y «flexibilizar la negociación colectiva». La prensa señaló al día siguiente que el comisario respondió: «Eso sería estupendo. Muy bien» (*El Mundo*, 10 de febrero de 2012).

Se desvelaba así una contradicción más entre lo que el Partido Popular había afirmado durante su etapa en la oposición y lo que haría estando en el gobierno, entre lo que criticaba al gobierno socialista anterior y lo que él mismo hacía después de ganar las

elecciones. Y, por supuesto, en seguida se confirmó que la agresividad a la que se refería el ministro no era simple retórica, porque la reforma resultó ser el ataque más fuerte a los derechos laborales y sociales de toda la reciente etapa democrática española.

### **Demagogia y mentiras sobre el despido**

Mientras estuvo en la oposición, el Partido Popular afirmó por los cuatro puntos cardinales que una de las cosas que no haría si gobernaba sería abaratar el despido y criticó al gobierno de Rodríguez Zapatero cuando lo hizo.

El 20 de octubre de 2011, el entonces portavoz del PP, Esteban González Pons, afirmaba en «Los Desayunos de TVE»: «En un mercado laboral que está perdiendo trabajadores sólo falta que a los empresarios se les facilite el despido».

Anteriormente, en el debate del mes de junio de 2011 sobre la reforma laboral del anterior gobierno, la actual vicepresidenta del ejecutivo y entonces portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, afirmaba que «lo que necesita España no es facilitar el despido, no es fomentar la salida, sino la contratación».

El actual ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que entonces actuaba como portavoz económico del PP, afirmaba en junio de 2010 que «el problema económico de España no se soluciona con el abaratamiento del despido». En su intervención en

el Congreso de los Diputados del 16 de junio de 2010 denunciaba al gobierno por tomar decisiones «que ponen el foco sobre el despido y su abaratamiento en un momento en el que necesitamos trasladar confianza y seguridad a millones de personas que sienten amenazado su puesto de trabajo».

El actual presidente del gobierno ya había cargado contra Zapatero en el Congreso de los Diputados el 15 de diciembre de 2010: «Ha hecho una reforma laboral para el despido y no para el empleo». Y en noviembre de 2011 seguía manteniendo la misma tesis: «Hicieron una reforma laboral que ha provocado más paro y ha abaratado el despido. Son maestros en decir una cosa y hacer la contraria».

Sin embargo, el 10 de febrero de 2012, el Consejo de Ministros que preside Mariano Rajoy aprobó un Real Decreto de Reforma Laboral que, además de facilitar el despido por otras vías, reduce la indemnización de 45 días por año con un límite de 42 mensualidades en el despido improcedente, y a 33 días con un límite de 24 mensualidades en todos los contratos indefinidos.

### **Lo que pretende la reforma laboral, según el gobierno**

Como en ocasiones anteriores, el gobierno de Rajoy presenta la reforma laboral como el camino imprescindible y seguro para solucionar el problema del paro, que es el que más preocupa desde hace años a

los españoles. Ahora, en el documento con el que la reforma ha sido presentada en sociedad, se dice textualmente que gracias a ella habrá más empleo, más estable, más flexibilidad interna en la empresa, más eficacia del mercado de trabajo, más control y lucha contra el fraude...

Muy buenas palabras para que la opinión pública sienta confianza y acepte sin rechistar la nueva reforma. Nadie puede negarse, desde luego, a apoyar unas medidas que pretenden estos objetivos tan deseables. Pero el problema radica en que, aunque se oculte, ya disponemos de suficiente experiencia sobre lo que de verdad se consigue con el tipo de medidas flexibilizadoras, de recorte de derechos laborales y de abaratamiento del trabajo que, de nuevo, se vuelven a imponer.

Los datos históricos nos permiten saber que la estrategia general que persigue esta reforma y las medidas concretas más relevantes que contiene, que no son nuevas, no han permitido nunca alcanzar los objetivos que dice el gobierno (más empleo, más empleo de calidad y mejores condiciones de la economía en general). Por tanto, no hay razones para esperar que ahora puedan lograrlo.

## **La estrategia de la reforma**

Las grandes líneas de las medidas que contiene la reforma no comportan, una a una, grandes novedades (salvo las referidas a la negociación colectiva, que co-

mentamos más abajo) y podrían incluirse fácilmente en las de las reformas laborales que se vienen llevando a cabo desde los años ochenta:

- Abaratar el despido. Como hemos dicho, la nueva reforma reduce la indemnización de 45 días por año con un límite de 42 mensualidades en el despido improcedente y a 33 días con un límite de 24 mensualidades en todos los contratos indefinidos. Pero, además, modifica las causas de despido para evitar el control judicial, elimina la autorización administrativa en los despidos colectivos y facilita el despido por absentismo, el debido a enfermedad o por resultados económicos.
- Flexibilizar el marco general de las relaciones laborales. La nueva reforma amplía las posibilidades de movilidad geográfica, facilita al empresario la posibilidad de modificar las condiciones de trabajo y permite suspender o reducir temporalmente la jornada de trabajo, sin autorización administrativa.
- Promover la negociación individual de las condiciones de trabajo acabando con la colectiva. La nueva reforma permite la inaplicación de los convenios mediante el arbitraje obligatorio, acaba con la prórroga automática de los convenios colectivos a los dos años de la terminación de su vigencia inicial y da preferencia siempre al convenio de empresa respecto al sectorial.



- Abaratar el empleo (especialmente de los jóvenes) permitiendo la existencia de auténticos contratos basura y la intensificación del trabajo femenino. La nueva reforma crea un nuevo tipo de contrato indefinido que podrá utilizar el 95 por ciento de las empresas españolas y que podrá extinguirse durante su primer año sin indemnización alguna por la simple voluntad del empresario. También contempla otro contrato para la formación y el aprendizaje que se desvincula de la formación del trabajador. Al mismo tiempo, modifica el contrato a tiempo parcial para permitir la realización de horas extraordinarias, algo que es intrínsecamente contradictorio.

Además de todo ello, conlleva otras medidas, como las de bonificaciones y subvenciones, cambios institucionales significativos (como acabar con el monopolio de la formación de patronales y sindicatos, lo que aún es pronto para saber el efecto práctico que pueda tener) y la posibilidad de que los organismos públicos lleven a cabo expedientes de regulación de empleo. La reforma conlleva más privilegios a las grandes empresas de trabajo temporal y, como corolario de todo lo anterior, facilita la reducción de los costes laborales y la moderación salarial.

Lo que esta reforma busca no es, como en otras ocasiones, que el mercado de trabajo español responda en mayor medida a los principios que vienen sosteniendo los economistas neoliberales: que todo él sea más flexible para facilitar un mejor ajuste en-

tre oferta y demanda de trabajo. No. Lo que creemos que el gobierno ha buscado ahora es limitarse a proteger y ampliar el poder de decisión de las empresas españolas a costa de los derechos de los trabajadores, posiblemente en la previsión de que no va a ser capaz de mejorar las condiciones del entorno económico a corto y medio plazo y que lo que se avecina es, por tanto, muchos más y peores nubarrones en el panorama económico.

Por eso la reforma ha sido tan bien recibida por la patronal y en menor medida por los analistas económicos neoliberales que, en realidad, han visto frustradas sus propuestas de los últimos años (sobre todo, la del contrato único) orientadas a desregular la totalidad del mercado y no sólo la actividad en el interior de la empresa (aunque valoren positivamente lo que la reforma propone en este campo).

La reforma es efectivamente tímida desde el punto de vista neoliberal en lo que se refiere a la macro regulación del mercado laboral, pero es la reforma más profunda y radical de los últimos treinta años desde el punto de vista de la desaparición de derechos de los trabajadores y de la distribución de los poderes de decisión entre los propietarios del capital y los trabajadores. Es una reforma decisiva no sólo por lo que va a conseguir a corto plazo (más despidos), sino por las condiciones que establece para el futuro de la economía española que, con el nuevo diseño del marco laboral que se le impone, no podrá especializarse sino en el suministro de servicios de baja calidad y valor añadido para ponerse a la

altura, en todo caso, de las economías más empobrecidas de nuestro entorno.

El gobierno no ha planteado una reforma para crear empleo, ni para crearlo de calidad, ni para disminuir la temporalidad, ni la dualidad, ni para mejorar la formación o facilitar la conciliación, sino para proteger a los empresarios cuando sabe que la economía no se va a recuperar y que, como consecuencia de las políticas de austeridad que aplica y de las concesiones que hace a la banca, sus negocios tendrán menos demanda y menos actividad productiva y, por tanto, menos necesidad de empleo.

De hecho, las medidas verdaderamente relevantes de la reforma y las que han sido más aplaudidas por sus defensores son las encaminadas a dar prioridad a los convenios de empresa, a permitir que los empresarios puedan modificar unilateralmente las condiciones individuales de los trabajadores (con control judicial solo posterior), las condiciones laborales y salariales de los convenios colectivos, especialmente las relativas a jornada, y eliminar la prórroga automática indefinida de los convenios.

Así, el artículo 12 del proyecto modifica el Estatuto de los Trabajadores estableciendo que a partir de ahora «la dirección de la empresa podrá acordar modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo cuando existan probadas razones económicas, técnicas, organizativas o de producción. Se consideraran tales las que estén relacionadas con la competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo en la empresa». Y esas modificaciones se

considerarán sustanciales cuando afecten a materias como jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos, sistema de remuneración y cuantía salarial, sistema de trabajo y rendimiento y, en algunos casos, funciones. Es decir, a la práctica totalidad de las que tienen que ver con las condiciones de trabajo.

Éste es el cambio radical que comporta la reforma. Radical pues lo que hace en la práctica es una auténtica voladura controlada de los derechos laborales y de los principios que dieron lugar al Derecho del Trabajo. En lugar de que el legislador admita que en la relación laboral hay una asimetría profunda porque empresarios y trabajadores parten de situaciones diferentes y disponen de un poder de negociación muy desigual, y que, por tanto, los segundos necesitaron normas que los protejan, se concede ahora todo el poder de decisión a quien lo tiene de partida por ser el propietario del capital frente a quien sólo dispone de su fuerza de trabajo. Esto es una puerta abierta a la arbitrariedad, tratando de imponer por la fuerza una docilidad que es todo lo contrario de lo que necesita una empresa para ser cooperadora y eficiente.

A nuestro juicio, la nueva reforma laboral se basa en el principio más reaccionario e injusto que puede tener una norma: tratar igual a los desiguales. Poniendo al empresario frente al trabajador individual, sin que a éste le pueda apoyar un convenio que es el resultado del poder colectivo mucho mayor que el suyo propio, la consecuencia inevitable no va a ser otra que la degradación de las condiciones laborales.

Y lo cínicamente paradójico es que el gobierno y los economistas neoliberales llamen a eso «modernización de la negociación colectiva» cuando lo que hace la reforma, en realidad, es retroceder a la forma en que se contrataba a los trabajadores a finales del siglo XIX.

A medio y largo plazo, como queda dicho, no va a traer otra consecuencia que la degeneración de las condiciones de trabajo, el deterioro del mercado laboral y, con ello, el de toda la economía. Y está por determinar cuál va a ser su efecto definitivo a corto plazo teniendo en cuenta que el gobierno ha puesto al alcance de los empresarios dos vías de respuesta ante la mala coyuntura en la que estamos y que provocarán efectos diferentes según se use preferentemente una u otra: el despido más barato para aliviar plantillas y el reajuste interno, ahora más cómodo, para evitarlo.

### **¿Qué podemos esperar de la reforma?**

Las preguntas que se hacen los ciudadanos normales y corrientes ante una reforma de esta magnitud son elementales, y a ellas sería a las que habría que responder con rigor:

¿Llevarán razón los neoliberales y el gobierno y será verdad que con el despido más barato las empresas contratarán a partir de ahora más empleo indefinido que temporal? ¿O, por el contrario, optarán la mayoría de las empresas por aprovecharse en los

próximos meses del despido más barato para desembarazarse de contratos indefinidos y sustituirlos por temporales o por los más precarios que crea la reforma? ¿Es cierto, como creen los dirigentes empresariales, que lo que se necesita para salvar a las empresas españolas en esta coyuntura crítica es dar más poder a los empresarios y reducir los derechos laborales y el coste del trabajo? ¿Será suficiente con eso para evitar que sigan cerrando miles de empresas y perdiéndose cientos de miles de empleo?

Naturalmente, nadie tiene una bola de cristal para saber lo que ocurrirá en el futuro. Pero resulta, como decíamos al principio, que hoy día sabemos lo que ha ocurrido en España y en otros países cuando se han tomado este tipo de medidas y que, en consecuencia, se puede predecir lo que va a volver a suceder con las que se van a aprobar ahora.

La evidencia empírica nos dice con bastante claridad lo que suele suceder cuando se reduce el coste del despido, que es lo que viene haciéndose desde los años ochenta, y en España en mayor medida que en ningún otro país de la OCDE. A saber:

- No se crea empleo neto porque facilita mucho su destrucción en etapas de recesión como la actual.
- No disminuye el nivel de desempleo porque también se ha demostrado hace tiempo que las decisiones sobre contratación de los empresarios dependen de otros factores distintos a los costes del despido.

- No reduce la temporalidad ni se produce un incremento sustantivo de la contratación indefinida.

Por tanto, ahora, en una coyuntura recesiva como la actual, lo que con toda probabilidad cabe esperar de las medidas laborales que ha tomado el gobierno es que produzcan el mismo efecto que se consiguió con las sucesivas reducciones del coste del despido: que aumenten los despidos.

Por otro lado, la evidencia empírica también demuestra justamente lo contrario de lo que afirman quienes defienden este tipo de reformas. La mayor flexibilidad interna en las empresas puede ser generadora de empleo en algunas. En realidad, casi exclusivamente en las que no resulten muy afectadas por la caída en la demanda que, inevitablemente, lleva consigo la reducción de los ingresos que produce la mayor precarización del empleo cuando se recortan los derechos y el poder de negociación de los trabajadores.

Y es fácil constatar que ha sido precisamente la progresiva flexibilización de las relaciones laborales que se viene produciendo en los últimos treinta años la que ha traído consigo el empleo de baja calidad, los salarios más bajos y el fenómeno de la «dualidad» en el mercado de trabajo. Esto es, la existencia, por un lado, de trabajadores con contratos indefinidos, alto grado de seguridad y aceptables condiciones de trabajo y, por otro, de otros con empleo temporal, inseguro y mal pagado. Y, como resultado de todo ello,

una menor demanda y ritmos más bajos de crecimiento de la actividad económica y de la creación de empleo.

Es por eso que se puede adelantar que si las empresas españolas optan por el reajuste interno haciendo uso de la mayor flexibilidad interna que ofrece la nueva reforma, quizá podría mantenerse el empleo siempre que existiese suficiente demanda efectiva. Pero, incluso en ese caso, lo que ocurriría sería que empeoraría la situación de los trabajadores con mejores empleos sin mejorar la de los precarios con contratos temporales. Una vía retrógrada de «luchar» contra la dualidad.

Pero sin mejorar las condiciones de entorno del mercado de trabajo, manteniendo las políticas de restricción del gasto y de moderación salarial, lo que inevitablemente va a ocurrir es que habrá menos demanda y que la inmensa mayoría de las empresas (las que no disponen de gran poder de mercado o de yacimientos de actividad en el mercado global) no van a poder sobrevivir ni mantener el empleo actual por mucho poder de decisión que acumulen los empresarios. Imponiendo salarios cada vez más bajos y reduciendo el gasto en la economía, ese poder no les va a servir de mucho. Nadie puede salir de un hoyo tirándose de los pelos, que es lo que en realidad ofrece el gobierno a los empresarios con este nuevo marco de legislación laboral tan favorable para ellos.



## Una reforma basada en errores y mentiras

En definitiva, esta nueva reforma sigue dejando sobre el cuello de las empresas y los trabajadores españoles la misma espada de Damocles que se obstinan en no tener en cuenta ni la patronal ni los economistas neoliberales: la falta de actividad y las malas condiciones macroeconómicas.

Un gran número de análisis empíricos han mostrado que, incluso si se pudiera aceptar que actuar sobre algunas de las variables institucionales que las tesis ortodoxas consideran causa del desempleo tuviera un efecto significativo sobre el nivel de empleo o sobre su calidad cuando se analizan aisladamente, lo que generalizadamente ocurre cuando se toman en consideración otras variables es que o no lo tienen o es mucho menos determinante que otros factores relativos a las condiciones macroeconómicas en que se desenvuelve el mercado de trabajo (Navarro, V., J. Torres y A. Garzón, *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*, cit., pp. 83 y siguientes).

Dicho de otra forma: incluso si ocurriera que las empresas españolas optan en esta situación recesiva que va a ir a peor por reajustar internamente sus plantillas y no por despedir con menos coste a sus trabajadores, lo fundamental está sin resolver: en la economía española no hay demanda suficiente ni la financiación necesaria para que las empresas puedan crear o incluso mantener el empleo, por muy protectoras del empresario que fuesen las nuevas normas laborales.

En lugar de abordar este asunto, que es el prioritario y del que realmente depende que se mejore el mercado laboral y que se salven miles de empresas y millones de empleos, el gobierno del Partido Popular ha preferido ir por la vía más fácil de conceder más poder a los empresarios, ya de por sí más poderosos, y quitar derechos y capacidad de decisión a los trabajadores. Pero ni siquiera a la inmensa mayoría de los empresarios les va a compensar disponer de estos privilegios decimonónicos, porque empobrecer a los trabajadores es empobrecer a la sociedad y, a la larga, a los propios empresarios que realmente se dedican a crear riqueza y empleo.

La actual reforma se basa, una vez más, en un presupuesto neoliberal falso consistente en afirmar que la causa de que no se cree suficiente empleo se encuentra en el mercado de trabajo, en la existencia de salarios demasiado elevados y de supuestas rigideces que impiden que los trabajadores se coloquen allí donde hay empleos. Es falso porque la realidad es otra: las empresas destruyen empleos y no los crean porque no tienen financiación ni demanda suficiente para sus productos. Si los tuvieran no les supondría un problema la legislación laboral vigente. Así lo prueba el hecho de que con las mismas normas y derechos laborales España fuese el país europeo que más puestos de trabajo creó en la anterior etapa de expansión económica.

Tampoco es verdad que las dificultades para la creación de empleo provengan del «excesivo» gasto público porque España es el país con un gasto públi-

co como porcentaje del PIB más bajo de la UE-15; ni del exceso de empleados públicos, porque nuestro número también está por debajo de la media europea de los 15; ni de la «inflada» protección social, porque España tiene el gasto público social por habitante más bajo de la UE-15. Suecia (por cierto, gobernada por conservadores durante estos años) tiene uno de los mercados laborales más regulados, mayor empleo público, mayor gasto en sus servicios y transferencias del Estado del bienestar, uno de los desempleos menores y un mayor crecimiento económico entre los países de la UE-15 (Navarro, V. *El Subdesarrollo Social de España. Causas y Consecuencias*, Anagrama, 2006).

España es el país que tiene menos puestos de trabajo por cada 1.000 habitantes de la UE-15 (396), junto con Grecia (373) e Italia (380). Y donde se ve que hay un gran déficit es en el sector público. En España sólo un 9 por ciento de la población adulta trabaja en el sector público mientras que el promedio de la UE-15 es un 15 por ciento, y en Suecia, un 25. Si en España tuviéramos las mismas tasas de empleo público que tiene Suecia, tendríamos cinco millones más de puestos de trabajo (que es prácticamente el mismo número de desempleados que existen hoy en nuestro país).

## **Lo que España necesita**

- España necesita mayor impulso a la actividad, garantizar la financiación de las empresas y

consumidores, como ya hemos expuesto, y más gasto público y privado para que las empresas puedan contratar a más trabajadores.

- La escasa capacidad de creación de empleo en España también tiene mucho que ver con la discriminación que sufren las mujeres. Si se facilitara su integración en el mercado de trabajo (mediante el desarrollo de infraestructuras de servicios tales como escuelas de infancia y servicios domiciliarios) habría en España tres millones más de trabajadores creando riqueza e ingresos, tanto privados como públicos. De hecho, se calcula que por cada entrada de una mujer en el mercado de trabajo se genera la necesidad de crear 0,4 nuevos puestos de trabajo en los servicios de carácter personal que proveen las amas de casa (en limpieza, restaurantes y otros). Trabajo crea trabajo y no al revés, como pretenden las reformas laborales como la que aprobó el Partido Popular o antes el socialista.
- La creación de estos empleos se podría financiar con programas de fuerte impacto utilizando fondos públicos, aunque para ello es imprescindible incrementar los ingresos al Estado, que hoy en día son, en España (35 por ciento), los más bajos de la UE-15 (44 por ciento) y, por supuesto, de países más avanzados como Suecia (54 por ciento). Para ello, como veremos más adelante, es fundamental combatir el enorme fraude fiscal, que en España se cifra en

unos 75.000 millones de euros y que en sus tres cuartas partes se concentra en las grandes fortunas, en las grandes empresas que facturan más de 150 millones de euros al año y en la banca. El problema no es, como dicen los neoliberales que inspiran al gobierno del PP, que España no tenga fondos. Lo que ocurre es que el Estado no los recoge y, por lo tanto, no puede crear empleo. Ahí está el problema silenciado en los mayores medios de difusión y persuasión del país, los mismos medios que continúan machacando con el sambenito de las rigideces del mercado laboral y culpabilizando a los sindicatos por el elevado desempleo. Y así se falta a la verdad y se esconden los datos reales en un país que se autodefine como democrático.

## **Defender a la familia... haciéndole la vida imposible**

Una característica común a los políticos de derechas españoles es que se presentan siempre como los grandes defensores de la familia. Pero es una paradoja muy significativa que, a pesar de ello, los países donde ha habido más influencia de la jerarquía de la Iglesia Católica, que tanto dice defender a la familia, y también dictaduras de derechas que han contado con su apoyo y simpatía, como España, sean los que dedican menos gasto social a protegerla y donde las políticas familiares son más pobres e ineficaces. Una familia española, por ejemplo, tendría que tener once hijos y unos ingresos inferiores a 9.500 euros al año para disfrutar de las mismas prestaciones que una familia en Alemania, con dos hijos e independientemente de sus ingresos.

Los líderes del Partido Popular han hecho siempre de la defensa de la familia una de sus grandes

banderas políticas. Han salido a la calle cuando han gobernado los socialistas para defenderla y siempre consideran que está en peligro si no son ellos los que gobiernan. El propio Mariano Rajoy ha hecho abundantes y combativas declaraciones en defensa de la familia y los valores familiares: «Apoyar a la familia es la mejor inversión en tiempos difíciles [...]. Nosotros nos comprometemos a trazar una perspectiva familiar en todas las políticas públicas, de forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal en todos los ámbitos» (*Todo papás*, <http://bit.ly/vcUmjH>, noviembre de 2011).

Dejando aparte que cuando defienden a la familia, la mayoría de los dirigentes del PP se refieren sólo a la de composición más tradicional y que hoy día no es la única expresión institucional del compromiso mutuo entre las parejas y del amor, lo cierto es que esta defensa tan ardiente de la institución familiar resulta en realidad muy vacía y contradictoria si se tiene en cuenta lo que de verdad hace el Partido Popular cuando gobierna. La mayoría de sus dirigentes, por ejemplo, se niegan a investigar y condenar el robo de niños durante el franquismo, quizá uno de los crímenes más abyectos que se han cometido contra la familia a lo largo de la historia. Y en la etapa de gobierno de José María Aznar, que tantas veces se presenta como la del «milagro» español, resultó que no sólo no se hicieron avances sustanciales en política de ayuda a las familias, sino que empeoró la situación económica de las que tenían rentas más bajas, como veremos en seguida.

Si se atiende a lo que ha ocurrido cuando en España ha gobernado el PP se comprueba fácilmente que una cosa es defender a la familia de boquilla y otra mejorar de verdad sus condiciones de vida, aumentar sus ingresos, proporcionarle empleo de calidad y estable, viviendas dignas y asequibles, o aumentar la provisión de bienes sociales a su disposición.

### **Los efectos sobre las familias de las políticas del PP**

Según la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España (*Boletín Económico* nº 37 diciembre de 2007) entre 2002 y 2005, cuando Aznar decía que nuestra economía iba mejor que nunca, la renta media correspondiente al 20 por ciento más pobre de los hogares de España se redujo en un 23,6 por ciento, mientras que la renta media del 10 por ciento más rico se incrementó más de un 15 por ciento, y la diferencia de renta media entre el 10 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre de los hogares españoles pasó de 12,03 veces a 17,4. De hecho, únicamente el tramo de renta más elevada registró subida de ingresos. Está claro, pues que el PP defendió mucho más a unas familias que a otras

Sólo la política liberalizadora del suelo del Partido Popular, que provocó la burbuja inmobiliaria, ya representó una «tajada» impresionante en los ingresos familiares a favor de los bancos y de los promotores: según esa misma encuesta, en 2002 había un



42,5 por ciento de las familias que tenía que dedicar más del 40 por ciento de su renta a las deudas contraídas para pagar su vivienda mientras que en 2005 ese porcentaje había subido al 70,9 por ciento de los hogares. Algo que era lógico que ocurriera porque las políticas del PP dieron lugar a que el precio de la vivienda libre en España creciera entre 1996 y 2004 a un ritmo superior al 10,6 por ciento anual y a que el metro cuadrado de suelo urbano subiera un 28,3 por ciento anual entre 1998 y 2004. Con esos precios era inevitable que se disparase el endeudamiento familiar. Además, el Partido Popular también redujo sustancialmente, en un 30 por ciento y a pesar del *boom* inmobiliario al que dio lugar, la construcción de viviendas de protección oficial para las personas de niveles de ingresos modestos: pasaron de 67.000 en el año 1995 a menos de 42.000 en 2003. Y muy en contra, por cierto, de la promesa de construir 400.000 viviendas que incluía su programa electoral para el segundo mandato.

Según los datos de la OCDE (*Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, OCDE, 2008), la desigualdad fue reduciéndose en España durante la etapa de gobierno de Felipe González, mientras que aumentó de mediados de los noventa a mediados de la primera década del siglo XXI, coincidiendo con el gobierno de Aznar. Y lo mismo ocurrió con el porcentaje de pobres.

A pesar de la caída en los ingresos de la inmensa mayoría de las familias, y desde luego de las de renta ya de por sí más baja, los dirigentes del PP suelen mos-

trar a su favor el descenso del desempleo durante el período 1996-2004. Sin embargo, olvidan señalar que la calidad de la mayoría de los puestos de trabajo creados fue baja, desaprovechando la oportunidad de crear mejores puestos de trabajo si se hubieran seguido políticas públicas distintas. Las políticas liberalizadoras del mercado de trabajo y de crecimiento, basadas en la burbuja inmobiliaria que alentó el gobierno, llevaron a que el sector de la construcción absorbiera uno de cada cinco empleos creados, a que tres de cada diez fuesen temporales y a que casi uno de cada tres puestos fuese precario, con todo lo que ello supone en términos de estrés para los trabajadores y para las familias.

La consecuencia de esa precarización y de la pérdida de derechos laborales y sociales fue que de 1996 a 2004 descendió la masa salarial, es decir, que a pesar de que hubo muchos más empleos, el peso de las rentas del trabajo (que son las que alimentan los ingresos de la inmensa mayoría de las familias españolas) se redujo espectacularmente en el total de las rentas del país: pasaron de representar el 66 por ciento de la renta nacional al 61, el mayor descenso (después de Alemania) de las rentas del trabajo en cualquier país de la UE-15.

Los datos muestran claramente que las políticas del PP no favorecieron a la mayoría de las familias y a la clase trabajadora, sino mucho más a la clase empresarial. Los beneficios empresariales netos aumentaron un 73 por ciento (más del doble de la media de la UE-15, que fue de un 33 por ciento), mientras que los costes laborales aumentaron durante el mismo

período un 3,7 por ciento (cinco veces menos que en la UE-15, un 18 por ciento).

Pero no sólo se deterioran los ingresos salariales de las familias, sino también los que reciben de modo indirecto (en servicios de salud, educativos, de cuidados, becas, etc.) o diferido (pensiones).

El gasto público social, que es el que más directamente atiende las necesidades de educación, salud, cuidados, etc., también redujo su alcance entre 1996 y 2004, cuando gobernó Aznar. Según los datos del Eurostat, en 1996 en España se gastaban 1.904 euros estandarizados (es decir, euros modificados para que pueda homologarse su capacidad de compra con la de los países de la UE-15) por habitante, menos que el promedio de la UE-15. Al final del mandato del PP, en 2004, tal déficit social aumentó a 2.243, el mayor que cualquier país tenía con el promedio de la UE-15.

En 1996, cuando se inició el mandato del PP, el PIB per cápita de España era el 79,8 por ciento del promedio de la UE-15, mientras que el gasto público social (que cubre todos los gastos del Estado del bienestar) era sólo un 64 por ciento del promedio de la UE-15. Es decir, había una diferencia entre ambos que podría considerarse como déficit social de 15,8 puntos. En 2004, cuando el mandato del PP terminó, el PIB per cápita era ya el 89,4 por ciento del promedio de la UE-15, mientras que el gasto público social continuaba estancado en sólo un 65 por ciento. O sea, que el déficit había pasado a ser de 24,4 puntos, es decir, 8,6 puntos más.

Es difícil concluir de estos datos que la tradición conservadora y católica haya sido la mayor sostenedora del Estado del bienestar en España y que el PP pueda presentarse como el partido de los trabajadores y de las familias, como le gusta decir a sus dirigentes.

Por el contrario, el resultado real de su anterior etapa de gobierno fue la pérdida de ingresos directos y de gasto social y que las familias tuvieron que endeudarse mucho: el porcentaje de su deuda respecto a su renta disponible pasó del 62 por ciento que se registraba cuando comenzó a gobernar en 1996 a casi el 110 por ciento en 2004, cuando dejó el gobierno. Los bancos, gracias a la política del Partido Popular, fueron los principales beneficiarios de este cambio.

Todas estas circunstancias se tradujeron en un incremento notable de la pobreza, como ya señalamos más arriba, que detectó la OCDE. Bajo el mandato de Aznar, el porcentaje de población pobre pasó del 18 en 1996 al 20 por ciento a finales de 2003. Y sobre todo aumentó la pobreza que más deteriora y duele a las familias. Tanto la de los ancianos, que subió del 14 al 30 por ciento, según los datos que proporciona Eurostat, como la de los niños, aunque ésta en porcentajes algo más bajos, según los informes de UNICEF. Algo natural si se tiene en cuenta que al acabar la anterior etapa de gobierno del PP, España se situaba en el último lugar de la Unión Europea, junto a Grecia, en gasto del Estado hacia la familia y la infancia. Mucha palabra, pero poco apoyo real.

El efecto menos favorable hacia las clases trabajadoras y para las familias de menos renta de las po-

líticas que llevó a cabo el PP cuando gobernó entre 1996 y 2004 se puede comprobar igualmente en otros muchos aspectos y en comparación con las del gobierno posterior de Rodríguez Zapatero, a pesar de que éste se enfrentó en la segunda legislatura a una coyuntura mucho más difícil. Así, el salario mínimo interprofesional (SMI) sólo aumentó un 18 por ciento en la etapa de Aznar, frente al aumento del 40 por ciento en la de Zapatero; y las pensiones mínimas subieron un 30 por ciento en la etapa del PP y un 51 en términos nominales en la última del PSOE.

Ni siquiera del lado de los ingresos se dieron las aparentes ventajas fiscales que el Partido Popular decía conceder a las familias reduciendo impuestos. Las tres reformas fiscales que llevó a cabo rebajaron los tipos impositivos, pero como las tarifas del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas no se actualizaron resultó que la subida de precios hizo que la carga fiscal aumentara en 2,3 puntos. Y, además, esas reformas rebajaron en realidad la carga fiscal de las rentas del capital y especialmente inmobiliarias, y aumentaron las más bajas del trabajo, que son la principal fuente de ingresos de la inmensa mayoría de las familias españolas, tal y como señalaron diversos informes de investigadores del Instituto de Estudios Fiscales.

También es significativo que en una época de tanta bonanza económica como la que disfrutó Aznar no se reconocieran nuevos derechos sociales. Y un capítulo aparte merecería la política migratoria del Partido Popular, que también afectó muy negativamente a miles de familias, pues no supo o no deseó

(para favorecer la rebaja generalizada de salarios) gestionar el impresionante incremento del número de inmigrantes. A pesar de las cuatro reformas que llevó a cabo, o por culpa de ellas, al finalizar su mandato se alcanzaba la vergonzosa cifra de 900.000 inmigrantes clandestinos o irregulares pero a los que se empleaba casi sin excepción y a veces en condiciones infrahumanas.

En definitiva, cuando gobernó el PP de 1996 a 2004 se habló mucho de familias pero no se las ayudó en realidad, o al menos lo suficiente, puesto que se dedicaron pocos recursos a apoyarlas. Y, además, se gastó mal, sin favorecer a las más necesitadas y redistribuyendo a favor de las más ricas y no de su parte más débil, como las mujeres.

Distintos estudios de la economista María Pazos demostraron, efectivamente, que las reformas fiscales de Aznar mantuvieron, en caso de matrimonio, un exceso de gravamen sobre el trabajo de las mujeres que claramente desincentiva su participación en el mercado de trabajo, especialmente cuando tienen hijos. Según otro informe de 2009 de la Comisión Europea, España era el país europeo de los 27, junto con Grecia, cuya política de transferencias tuvo un menor impacto reductor de la pobreza infantil en los años que coinciden con el gobierno del Partido Popular. Y diversos estudios han mostrado que el IRPF también redujo su alcance redistributivo (es decir, su capacidad para mejorar a las rentas más bajas) a partir de las reformas fiscales que llevó a cabo.

## **Rajoy, por el mismo camino que Aznar**

Las medidas de recortes que ha ido tomando el nuevo gobierno del PP presidido por Mariano Rajoy se encaminan en la misma dirección de las del anterior gobierno de Aznar, con la diferencia de que en esta legislatura es posible que terminen siendo mucho más dolorosas debido a la crisis y a la recesión posterior que provocan las políticas de austeridad y el gran recorte presupuestario que analizamos en otro capítulo.

El gobierno de Rajoy, siguiendo la estela que ya avanzaron otros gobiernos de la derecha en Valencia o Cataluña, ha recortado el derecho universal a la salud por diversas vías. Una de ellas es la del copago de servicios farmacéuticos o sanitarios. Se trata de una medida muy lesiva para las familias de rentas más bajas y, además, que los estudios empíricos han demostrado que finalmente no permite ahorrar gasto sanitario.

Efectivamente, multitud de estudios científicos indican que generalmente producen un menor uso de servicios sanitarios en las personas de renta más baja, mientras que no lo disminuyen en las de renta alta, lo que termina incrementando la desigualdad e incluso el gasto. Y, además, suele producir una infratilización de servicios que a la postre genera gastos más elevados porque disminuye el alcance preventivo de los sistemas sanitarios. En realidad, el copago es simplemente una manera de dificultar el acceso a la provisión pública y de derivar el consumo de servicios sanitarios hacia la privada.

A estos recortes se unen también los previstos en educación, becas o entrega de libros gratuitos, que incrementan los presupuestos de gasto familiar en momentos de disminución de ingresos.

El gobierno de Rajoy también recortó derechos a las familias en su primer paquete de medidas de restricción presupuestaria en relación con los servicios a las personas dependientes. Se anunció que redefinirá las personas que tienen derecho a recibir prestaciones y las cuantías, que reducirá los baremos que definen los diferentes grados de dependencia y que endurecerá las condiciones de acceso a la dependencia severa o gran dependencia. También se anunció que se revisarán las ayudas a los cuidadores no profesionales, a las que están acogidas el 57 por ciento de los dependientes y, en general, toda la red de atención familiar.

Se trata de medidas que no sólo van en menoscabo de la universalidad de un derecho social básico, del cuarto pilar de los Estados del bienestar modernos, sino del empleo, puesto que el progresivo envejecimiento de la población hace que este sector sea un auténtico yacimiento de puestos de trabajo. E incluso se estima que el gasto en cuidados no supone una idéntica merma de los recursos públicos porque cada euro dedicado a este tipo de servicios conlleva un retorno de entre 0,6 y 0,7 euros.

En el primer paquete de recortes, el gobierno también puso fin a las ayudas de 210 euros mensuales al alquiler destinadas a los jóvenes de entre veintidós y treinta años durante cuatro años y con el re-



quisito de que estuviesen trabajando. La suspensión de esta ayuda, que hasta ese momento habían recibido unos 300.000 jóvenes, resulta bastante injustificada y muy contraria a los intereses de las familias de rentas más bajas. Por un lado, no supone una gran cuantía. Por otro, ha sido bastante eficaz, pues ha hecho posible la independencia familiar de gran cantidad de jóvenes (el porcentaje de jóvenes de entre dieciocho y treinta y cuatro años que se ha emancipado pasó del 36 por ciento al 46,8 en el período de vigencia de la ayuda) y además ha permitido aumentar el parque de viviendas de alquiler, que pasó del 7 al 13,2 por ciento en ese mismo período.

También han sido muy lesivos para las familias los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que analizamos más adelante; valga como ejemplo de ello que allí se contempla recortar la partida destinada a la gratuidad o a la reducción del precio de la matrícula universitaria para familias numerosas de tres hijos y eliminar los programas de escolarización de los niños y niñas de cero a tres años, que el propio PP había considerado necesario en su programa electoral para satisfacer las necesidades de conciliación de las familias. ¿Cómo se puede decir que se da prioridad a la defensa de las familias cuando se elaboran Presupuestos del Estado que contemplan una reducción del 42,6 por ciento en los fondos destinados a familia e infancia, del 38,6 en los que atienden a personas mayores, o del 21,3 en los destinados a prevenir la violencia machista?

Si a estas medidas añadimos la pérdida de ingre-

sos que va a producir la disminución de las rentas salariales que ocasionará la reforma laboral, se puede aventurar que las familias trabajadoras, las de rentas más bajas, van a sufrir en este nuevo período de gobierno del PP las mismas consecuencias que en el anterior de Aznar: nuevas pérdidas de ingresos y empeoramiento de las condiciones de vida.

### **Lo que España necesita**

- La defensa de la familia no puede limitarse a ser una simple retórica, como tampoco puede limitarse a defender un único modelo cuando las sociedades se hacen cada vez más complejas y dispuestas a considerar legítimas cualquier forma de institucionalizar el amor y el cuidado entre las personas. Su auténtica defensa es la que les proporciona ingresos suficientes, vivienda digna y asequible, bienes y servicios de bienestar que permitan a sus miembros desarrollar todas sus capacidades y un clima social de libertad, pluralismo, respeto a la diversidad y cosmopolitismo.
- España necesita incrementar el gasto social dedicado a las familias para igualar a los países más avanzados de nuestro entorno. No es aceptable el criterio mantenido por Rajoy que consiste en afirmar que los niveles de bienestar social se deben ajustar a lo «que permitan los ingresos», sin considerar que se está refiriendo

a las posibilidades que proporciona un Estado con un altísimo fraude fiscal, con una ineficiente e injusta política de ingresos públicos y en el que las grandes fortunas, grandes empresas y bancos prácticamente no contribuyen a la hacienda pública.

- El desarrollo del cuarto pilar del Estado de bienestar (servicios a las personas dependientes y el establecimiento de escuelas de infancia) no es solamente un gasto sino una inversión de gran ayuda a las familias, una garantía de desarrollo, una fuente de empleo y también de ingresos adicionales. En lugar de recortar los gastos en estos servicios es imprescindible ampliarlos y garantizar su cobertura universal.
- Son imprescindibles políticas destinadas a reducir los costes de los hijos a los hogares y, sobre todo, centradas en la prevención de la pobreza y en el fomento del bienestar infantil.

## 6

---

### **Para las mujeres, la peor parte de los recortes**

Los dirigentes del Partido Popular, como en general suele ocurrir con las ideologías de derechas y conservadoras, también suelen presentarse como los grandes defensores de las mujeres y protectores de la maternidad. Pero en realidad, eso suele traducirse exclusivamente en un rechazo del derecho al aborto (que, a veces, incluso les lleva a defender normas que la experiencia muestra que dan lugar a un mayor número de ellos y en peores condiciones). Un buen ejemplo de ello fue la etapa de Aznar, cuando se adoptaron algunas medidas relativas a igualdad y conciliación que fueron pioneras pero cuya filosofía y resultados efectivos dejaron mucho que desear.

## **La conciliación conservadora**

La Ley para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de 1999 fue posiblemente el hito más importante en este aspecto de la etapa de gobierno de Aznar, puesto que vino a configurar un marco novedoso de apoyo a las familias. Planteó, por primera vez, la necesidad de un enfoque integrado de la conciliación de la vida familiar y laboral, aunque lo hiciera por la obligada aplicación de directivas europeas que no tenían reflejo hasta entonces en nuestra legislación.

La ley se proponía un doble objetivo: la transposición de la legislación europea a la española, superando los mínimos indispensables exigidos, y el fomento de la coparticipación de los hombres en las responsabilidades familiares. Pero ambos fueron realmente incumplidos. El primero, porque la nueva ley ni siquiera alcanzaba en muchos de sus contenidos los mínimos europeos. El segundo, porque no incluía ni una sola medida de acción positiva al respecto.

No obstante, y en aplicación de las normas europeas, es cierto que consagró mejores condiciones laborales relativas a la conciliación en algunos aspectos. Se concedía una hora de reducción de jornada a las trabajadoras por lactancia de un hijo o hija menor de nueve meses. Pero este permiso se entendía más como atención de la criatura que como lactancia estricta, y no como un derecho individual e intransferible del padre y de la madre, con independencia de su situación laboral, como ya se reconocía en otros países europeos.

Se ampliaba la suspensión del contrato por parto, aunque la ley seguía considerando «interesada» en ello sólo a la madre y se negaba a los padres, como en el caso anterior, el disfrute de este permiso si la madre no trabajaba.

Se incorporaban notables mejoras en las condiciones relativas a las situaciones de adopción o acogimiento, aunque tampoco se contemplaba en estos casos el reparto del permiso entre la madre y el padre.

Se permitían reducciones de jornada y excedencias no sólo para atender a hijos, sino también a otros familiares. Y también se reconocía el derecho a un período de excedencia de hasta tres años para atender al cuidado de cada hijo o hija, y de hasta un año para otros familiares.

Además, la ley recogía una nueva figura de riesgo durante el embarazo y diversas garantías frente a las posibles represalias que pudieran producirse por acogerse a los derechos de conciliación, aunque estas garantías se referían sólo al despido y no a otro tipo de represalias como el cambio a puestos de trabajo de inferior categoría, de movilidad geográfica, etcétera.

A pesar de estas novedades positivas (incluidas por mandato de la directiva europea), la ley contenía una filosofía conservadora que no le iba a permitir mejorar sustancialmente la condición de las mujeres españolas: seguía considerándolas como las exclusivamente «interesadas» en las circunstancias de la vida familiar que requerían conciliación con la laboral. Además, el momento del ejercicio de algunos derechos, como los relativos al tiempo de lactancia,

quedaban sometidos a la discrecional temporal del empresario, lo que restaba eficacia. Y finalmente partía de establecer un tratamiento igual a mujeres y hombres cuando la realidad era, y es, que ambos no estaban en la misma situación. Eso supuso un incentivo para la discriminación, sobre todo a la hora de asumir responsabilidades, toda vez que la ley, como hemos dicho, no contemplaba medidas de acción positiva que, al mismo tiempo que facilitarían la incorporación de las mujeres a la vida laboral, incentivarían la de los hombres al trabajo familiar.

### **Las reformas fiscales del PP**

En la anterior etapa de gobierno del Partido Popular se llevaron a cabo grandes reformas fiscales que contemplaban, entre otras cosas, distintas medidas dirigidas a facilitar o incentivar la incorporación de las mujeres al trabajo. Según dijo al presentar la última de 2002 el también entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, se pretendía «mejorar la fiscalidad de las familias».

Sin embargo, los expertos y expertas que estudiaron posteriormente los efectos reales de estas reformas para tratar de dilucidar las consecuencias sobre las mujeres y las familias pusieron de relieve otros resultados.

Así, María Pazos y Teresa Pérez, investigadoras del Instituto de Estudios Fiscales, parten de subrayar que la familia de la que hablaban las leyes fiscales de esa época y a la que potencia el sistema de im-

puestos y prestaciones español (como en la mayoría de los países) «es aquella en la que hay un *sustentador principal* que gana el pan y una mujer encargada de las tareas domésticas. La *esposa dependiente* puede trabajar o no, pero si lo hace será a tiempo parcial o en trabajos secundarios y peor pagados y, cuando tenga hijos, probablemente se retirará del mercado de trabajo mientras éstos son pequeños». Igualmente afirman que, en consecuencia de lo anterior, «las reformas fiscales de los últimos años van en el sentido de incentivar la permanencia de las mujeres en el hogar» (María Pazos y Teresa Pérez, *Política familiar, imposición efectiva e incentivos al trabajo en la reforma de la imposición sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España*, IEF, 2004).

Esa razón es la que explica, dicen, que el sistema de impuestos y prestaciones español siga caracterizándose «por un bajísimo nivel de ayudas a los hijos y por la práctica inexistencia de servicios de guarderías y/o mecanismos para compensar los gastos por cuidado de los niños». De hecho, en España la pieza cuantitativamente más importante de la política familiar es la declaración conjunta de los matrimonios porque es la que implica un mayor gasto fiscal.\*

Pero resulta que ese sistema de declaración conjunta y la pérdida de prestaciones y desgravaciones basadas en el ingreso familiar, cuando dicho ingreso

\* En relación con los impuestos se entiende por gasto fiscal la cantidad que deja de recibir el Estado como consecuencia de las distintas deducciones o desgravaciones que lleve consigo cada impuesto.



se ve aumentado por la incorporación de la esposa al mercado de trabajo, son las dos circunstancias que provocan que los ingresos de las mujeres que trabajan estén sometidos a un «sobreimpuesto» que, como han demostrado numerosos estudios empíricos, desincentiva poderosamente que las mujeres se incorporen al empleo remunerado.

También María Pazos y Teresa Pérez han analizado la gran novedad que presentó la reforma de Aznar de 2003 en cuanto a la política familiar al introducir en el IRPF una ayuda para las madres que trabajaran fuera del hogar en forma de deducción por maternidad. Una ayuda consistente en una deducción en cuota de 1.200 euros por cada hijo menor de tres años. En su opinión lo que se presentó como un gran avance de protección a las mujeres madres y a la familias era en realidad otra cosa: puesto que la ayuda se destinaba no al padre o a la madre como cuidador o cuidadora de los niños, sino sólo a las madres, lo que estaba diciendo la ley era que ese cuidado era algo exclusivo de ellas. Y, además, señalan estas investigadoras, «aun siendo importante en comparación a las demás cifras de prestaciones y desgravaciones familiares, la medida es insuficiente en relación con los gastos de guarderías y a las prestaciones por este concepto existentes en los países de nuestro entorno».

Junto a estos cambios, las reformas fiscales de Aznar incluyeron otras medidas orientadas, como las anteriores, a proteger a mujeres y familias pero, en opinión de estas investigadoras, todas ellas no dejaban de ser «un cajón de sastre de muchas iniciati-

vas encomiables pero de escasísima incidencia» y que, unidas a la ley de conciliación que comentamos anteriormente, no hacían sino establecer «mecanismos para que las mujeres, en su mayoría, continúen desarrollando las tareas domésticas».

### **Los recortes de Rajoy**

Las primeras medidas de la etapa de gobierno de Mariano Rajoy vuelven a señalar que la igualdad, en la línea en la que generalmente se suelen manifestar los líderes de la patronal, no es nunca un bien de primera necesidad y que, en épocas de crisis como la actual, es un lujo al que hay que renunciar. De hecho, como ya ocurriera al final de la etapa del anterior gobierno de Rodríguez Zapatero, el de Rajoy ha comenzado volviendo a incumplir la Ley de Igualdad aprobada por el anterior gobierno socialista, al presentar sus medidas de política económica sin el preceptivo informe sobre su impacto de género. Evidentemente, porque no iba a ser muy favorable.

El paquete de recortes que aprobó en su primer consejo de ministros ya llevaba consigo un evidente sesgo discriminatorio en contra de las mujeres españolas, pues repartía sus cargas de modo muy desigual y en perjuicio de ellas.

La congelación del salario mínimo (por primera vez desde 1967) cuando es uno de los más bajos de nuestro entorno europeo (sólo por debajo del de Eslovaquia o Portugal) perjudica considerablemente más

a las mujeres trabajadoras que a los hombres porque hay un 15,5 por ciento de ellas que ganan menos del salario mínimo frente a sólo un 5,6 por ciento de los hombres, según la última Encuesta de Estructura Salarial (2010).

Además, esta medida afecta de forma más negativa a las mujeres que a los hombres porque las primeras suelen estar empleadas en puestos de trabajo peor retribuidos, que son los que «tiran a la baja» los salarios mínimos más reducidos. El salario de las mujeres españolas es mucho más bajo que el de los hombres —como media un 78 por ciento del masculino— y la retribución media por hora trabajada que reciben es el 76,1 por ciento de la de los hombres. Según la mencionada encuesta, mientras que el 9,81 por ciento de los hombres ocupa empleos con salarios más de cinco veces el salario mínimo, ese porcentaje es de sólo el 4,77 por ciento en el caso de las mujeres.

En particular, la congelación del salario mínimo es especialmente perjudicial para algunos colectivos de mujeres, como las dedicadas al servicio doméstico (que emplea a 686.000 personas de las cuales el 90 por ciento son mujeres), ya que su retribución se fija tomándolo directamente como referencia.

Al disfrutar de menor renta, las mujeres serán también especialmente perjudicadas por la reforma del IRPF cuyo coste, como han demostrado los técnicos del Ministerio de Hacienda, va a recaer principalmente sobre los trabajadores con menores niveles de ingresos.

El aplazamiento de la mejora en la pensión de

viudedad también lo van a sentir muchas más mujeres que hombres, puesto que hay un 44,5 por ciento de ellas que son viudas frente a sólo un 12,2 por ciento de los hombres. Y también el de la ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad, que además supone un nuevo y vergonzoso incumplimiento de la ley a pesar de que su coste es ínfimo (entre 200 y 250 millones de euros), puesto que debería haber entrado ya en vigor en 2011.

La pérdida de poder adquisitivo que van a seguir sufriendo las pensiones perjudica especialmente a las mujeres ya que, como media, la pensión que reciben es más baja que la de los hombres (aproximadamente el 61 por ciento de la que perciben como media los pensionistas masculinos) y porque hay muchas más mujeres pensionistas en situación precaria, de pobreza o exclusión: algo más del 70 por ciento de quienes reciben las más bajas pensiones no contributivas son mujeres.

La moratoria en la puesta en marcha de la Ley de Dependencia supone asimismo un perjuicio y una carga adicional principalmente para las mujeres, puesto que son mujeres la inmensa mayoría de quienes asumen la tarea de cuidar a las personas dependientes fuera (casi el 95 por ciento en el caso de las auxiliares de las residencias) o dentro de sus domicilios o familias (en más o menos la misma proporción).

La congelación de plantillas en el sector público también perjudica especialmente a las mujeres por varias razones. Primero, porque las mujeres son las que en mayor número se vienen incorporando a él y, sobre todo, en ámbitos más feminizados (sanidad y educa-

ción), en los que los recortes están siendo más amplios como consecuencia de que, en realidad, no se busca ahorrar gasto sino privatizar servicios públicos para ponerlos a disposición de las grandes empresas y bancos. Y además, porque las mujeres ocupan en el sector público los puestos más precarios y por tanto más afectados por los recortes en número y gasto de personal. Representan el 30,05 por ciento de los funcionarios pero el 51,09 de los contratados laborales y el 55,64 del personal eventual. Y son mujeres también la inmensa mayoría (70 por ciento) del cuerpo y categoría más bajos —C2— mientras que sólo representan el 29,13 del personal del cuerpo de mayor rango —A1—, según el último informe del Ministerio de Hacienda sobre Personal al Servicio del Sector Público Estatal de 2009.

En consecuencia, la menor entrada de personal y la amortización de plazas, además de la congelación de sueldos, afectará principalmente a los empleados públicos de sexo femenino.

Finalmente, y en términos más generales, no podemos olvidar que la disminución del gasto social, no sólo en los campos a los que acabamos de hacer referencia, está perjudicando también de modo particular a las mujeres porque los recortes, como está pasando especialmente en las comunidades gobernadas por el PP, se están aplicando más o menos subrepticamente a muchos servicios específicamente destinados a cubrir necesidades o intereses de las mujeres, como los institutos de la mujer y los servicios de ayuda jurídica o destinados a luchar contra la violencia de género. Y todos esos recortes, como siempre que disminuye

el gasto social dedicado a familias y por tanto a la provisión de bienes para satisfacer las demandas de trabajo en el seno de las familias, repercuten en mayor número de horas de trabajo de las mujeres. Porque éstas son, como bien se sabe, las que en mayor medida asumen esas tareas dada la falta de corresponsabilidad de los hombres, algo que ningún gobierno se ha propuesto combatir en firme en nuestro país.

La derecha recalcitrante del PP, junto a la gran patronal, ha insistido siempre en la inconveniencia de dar prioridad a las medidas contra la discriminación entre mujeres y hombres y a favor de la igualdad. De hecho, el Ministerio de Igualdad de Zapatero, la propia persona de la ministra y sus políticas fueron objeto de sus principales y más crueles diatribas cuando estaban en la oposición. Y se han olvidado pronto de la igualdad cuando han empezado a gobernar. Pero no pueden evitar que se haga patente la tozudez de los hechos: en ausencia de estas medidas y mientras no se adopten prevenciones específicas para evitar la desigualdad, ésta aumenta sin cesar, intensificándose la discriminación salarial, la funcional y la personal entre ambos sexos y la carga de trabajo que han de soportar las mujeres.

### **La reforma laboral y las mujeres: perjuicios añadidos**

Ya hemos señalado en otro capítulo los efectos tan negativos que va a tener sobre el conjunto de la clase

trabajadora la reforma laboral del gobierno de Rajoy. Pero, además de ello, va a resultar especialmente perjudicial para las mujeres.

En relación expresa con la conciliación, la reforma pasa muy por encima de ella, a pesar de que cabría esperar que una modificación tan profunda («agresiva», según diría el ministro de Economía y Competitividad) del mercado laboral va a afectar a las condiciones en que hombres y mujeres abordan sus obligaciones laborales y personales. De hecho, apenas si presenta algunas pequeñas modificaciones del Estatuto de los Trabajadores en relación con el permiso de lactancia, la reducción de jornada y las vacaciones no disfrutadas por maternidad.

En relación con el derecho a la lactancia, la reforma establece, en primer lugar, el permiso de lactancia hasta que el menor cumpla nueve meses también en caso de adopción o acogimiento. A partir de ahora el permiso sólo podrá ser ejercido por uno de los progenitores, a diferencia de lo que ocurría antes, que podía ser disfrutado indistintamente por el padre o la madre si ambos trabajasen. Además, tras la reforma, los convenios podrán regular el horario en que tiene que producirse el permiso «independientemente de las necesidades concretas de conciliación que tenga cada trabajador y trabajadora» y se eliminará la prioridad de la madre a escoger horario en las reducciones de jornada.

Por otro lado, la reforma deroga las bonificaciones a las mujeres trabajadoras que se reincorporan al mercado laboral tras tener un hijo, dos años después de su permiso de maternidad.

Pero los perjuicios más graves que van a sufrir especialmente las mujeres como resultado de la aplicación de esta reforma vienen de otro lado.

En primer lugar porque, como ya hemos señalado, se les concede un poder mucho mayor a los empresarios para imponer horarios, movilidad y condiciones de trabajo en general, lo que naturalmente va a dificultar aún más la compatibilización entre la vida laboral y las obligaciones personales y familiares.

En segundo lugar, porque el nuevo contrato indefinido con un período de prueba de un año para empresas con menos de 50 trabajadores, después del cual el trabajador puede ser despedido sin indemnización, va a servir muy posiblemente para ocupar con él a las mujeres, como de hecho ya ocurre, pues la mayoría de las mujeres están empleadas en empresas de menos de 50 trabajadores y con contratos temporales. Y esa facilidad de despido se utilizará para crear plantillas volantes, muy precarias y feminizadas. Algo muy contrario a lo que interesa a las mujeres, pues cuando se les pregunta en las encuestas una gran mayoría de las que ocupan empleos a tiempo parcial afirman que les gustaría estar empleadas a tiempo completo y, además, que tienen más cualificación que la que se precisa para el empleo en el que se encuentran ocupadas.

En tercer lugar, la reforma hace desaparecer el sistema de categorías y modifica la movilidad funcional, permitiendo que la empresa pueda asignar funciones a los trabajadores inferiores a su categoría



profesional. Una circunstancia que va a hacer mucho más difícil identificar las causas que provocan segregación por razón de género en las empresas y que, por tanto, hará también más dificultoso corregir las discriminaciones que se puedan estar produciendo y que, de hecho, se producen muy habitualmente en nuestras empresas. Y la mayor capacidad que se le concede a la empresa para cambiar unilateralmente el lugar de residencia de su plantilla amenaza mucho más a quienes asumen en mayor medida las responsabilidades del trabajo familiar, que suelen ser las mujeres, como es bien sabido.

Por otro lado, en el supuesto de los trabajadores que deseen ejercer el derecho a reducir el tiempo de trabajo que conlleva una reducción de ingresos, como contempla la reforma, lo lógico será que lo asuma quien reciba el menor sueldo, es decir, las mujeres. Por eso, la mayor precarización, la pérdida de ingresos en los contratos ya de por sí más bajos, el incremento de la temporalidad, de la inseguridad y de la sumisión respecto a la voluntad unilateral del empresario y las mayores dificultades para la promoción de las mujeres, generan una mayor dependencia no sólo económica y laboral sino también personal y en el ámbito de la familia en perjuicio de las mujeres, pues disminuirá su estima y su capacidad de negociación.

Finalmente, pero no es lo menos importante, las mujeres van a resultar muy perjudicadas porque una de las principales pretensiones de la reforma es la promoción del empleo a tiempo parcial, lo que expli-

citamente se indica que se hace para lograr compatibilizar mejor el empleo con la vida familiar y personal.

Pero cuando el fomento del empleo a tiempo parcial se hace coincidir con políticas que deprimen la actividad y el ingreso, con la disminución del gasto social y de las infraestructuras del bienestar colectivo y con un silencio casi total sobre la necesidad de promover medidas que avancen hacia la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, lo que es inevitable que se produzca es que sean las mujeres las que se especialicen en estos trabajos de tiempo parcial para que, en el resto de su tiempo, se hagan cargo de las tareas domésticas. Necesitarán más horas no retribuidas ante la disminución prevista del gasto social o de la privatización de los servicios, que lógicamente van a impedir que puedan disfrutar de estas prestaciones un alto número de familias de menor renta.

No se puede olvidar que el empleo a tiempo parcial que se pretende consolidar aún más de lo que está ahora, como el empleo de las mujeres, es también el salario a tiempo parcial, la prestación de desempleo a tiempo parcial, la jubilación a tiempo parcial, etc. Es decir, peores condiciones de ingresos y de autonomía financiera, supeditación, inferioridad y, en definitiva, mayor dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres. Además, la posibilidad de hacer horas extra en los contratos a tiempo parcial (algo realmente contrario a la naturaleza que se supone que tiene este tipo de contratación, que es

para hacer frente a demandas de trabajo temporalmente limitadas) va a convertirlo en un auténtico comodín: se usará como vía más barata y cómoda de contratar a tiempo completo y se burlará más fácilmente el control administrativo del fraude en la contratación. Teniendo en cuenta que las mujeres ya representan el 76 por ciento de los contratos a tiempo parcial resultará que ellas serán las más afectadas. Y dado que la reforma permite que los empresarios impongan la realización de horas extraordinarias resultará mucho más difícil compatibilizar la vida laboral y familiar.

En definitiva, lo que cabe esperar con toda probabilidad de estas medidas es el fortalecimiento de los esquemas patriarcales que implican especializar a las mujeres en una doble tarea laboral, la no retribuida en su familia y la puntual y mal pagada en el mercado de trabajo. O lo que es lo mismo, una versión posmoderna pero incluso más precaria aún de la consigna franquista: «La mujer, con la pata quebrada y en casa». Aunque ahora, en muchos casos de empleadas fuera del hogar y con rentas más bajas, incluso trabajando en total más horas que entonces.

En su último programa electoral, el Partido Popular prometía promover «las medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de todos los trabajadores». También en este aspecto, hay una gran distancia entre lo dicho y lo hecho, al menos, hasta el momento de escribir estas líneas.

## **Lo que España necesita**

- Necesitamos, antes que nada, que se cumplan las leyes. Y esto significa, en el caso concreto de las medidas económicas, que se evalúe, antes de ponerlas en marcha, su impacto sobre mujeres y hombres que se haga público para que la sociedad tenga la posibilidad de saber el grado de discriminación existente y pueda decidir sobre si lo acepta o no y por qué.
- Es imprescindible que se cumpla íntegramente la Ley de Igualdad y que se garantice su aplicación en las empresas y administraciones públicas. Para lograrlo, es imperativo que se refuerce la inspección de trabajo, que ésta pueda hacerse cargo de los incumplimientos y que se doten presupuestariamente las políticas y los organismos que se ponen en marcha en cumplimiento de las normas aprobadas.
- Para favorecer de verdad la igualdad entre mujeres y hombres no basta con grandes palabras en su defensa, sino que es imprescindible remover de hecho las barreras materiales que impiden que se dé porque las mujeres siguen dedicando una parte mayor de sus vidas a tareas que debieran ser compartidas. Eso significa que son imprescindibles, sobre todo, una mayor inversión en servicios sociales que creen empleo y mejoren la empleabilidad femenina, y más políticas que incentiven a los hombres a compartir el trabajo doméstico y a ser corres-

ponsables con las mujeres de las tareas del hogar. Y eso se debe hacer mediante la educación y promoviendo referentes culturales igualitarios en lugar de los estereotipos machistas. Pero también estableciendo medidas fiscales que impidan la sobreimposición del trabajo de las mujeres, permisos de paternidad no transferibles y otras medidas activas que favorezcan la conciliación, pero de las mujeres y los hombres y no sólo de las primeras.

- Entre las medidas más concretas para favorecer la presencia de las mujeres en pie de igualdad con los hombres en el mercado laboral se requiere aumentar el gasto social, facilitar la provisión de servicios de cuidados y de trabajo doméstico, extender la escolarización infantil y establecer ayudas y medidas de apoyo mucho más proactivas en las políticas de empleo. Porque mientras mujeres y hombres no se encuentren en igualdad de condiciones, proporcionar un tratamiento igual será injusto y seguirá siendo discriminatorio.

## Trajes a medida para la banca

La reforma financiera fue una de las primeras normas de gran calado del nuevo gobierno de Rajoy, muy esperada y necesaria sabiendo que la falta de crédito (junto a la de demanda) es lo que principalmente impide a las empresas recuperar la actividad y el empleo.

Según la referencia oficial del Consejo de Ministros, con la nueva reforma se persigue «mejorar la confianza y la credibilidad del conjunto del sector» disipando «las dudas del mercado sobre la valoración de los activos inmobiliarios [suelo, promociones y viviendas] que tienen las entidades en sus balances». Según el gobierno, de esa manera se «incentivará la salida al mercado de viviendas a precios más asequibles» y también que el sector financiero «recupere su función principal, que es proporcionar a empresas y familias el crédito necesario para vol-

ver al crecimiento económico y a la creación de empleo».

En nuestra opinión, sin embargo, con esta nueva reforma no se van a conseguir esos objetivos porque (aunque tenga algún elemento positivo) lo que en realidad busca es otra cosa: poner el mercado bancario español a disposición de unos grandes bancos para que, absorbiendo a los demás, puedan enjugar la descapitalización que sufrieron por su conducta irresponsable.

### **La situación patrimonial de los bancos españoles**

Lo que le ha ocurrido, en los últimos años, a la banca internacional y a la española en particular es que multiplicó hasta la extenuación su negocio de concesión de crédito y llegó un momento en que los depósitos que recibía y su capital disponible ya no eran suficientes para seguir dándolos. Entonces recurrió a dos vías de obtención de más liquidez: el aumento de su propio endeudamiento y las operaciones llamadas de «titulización», que consisten en vender los contratos de crédito a los inversores especulativos, que los compran para apostar sobre ellos o para volver a venderlos y así sucesivamente. Gracias a ese procedimiento los bancos cambiaban «papel» (los contratos de préstamos ya concedidos) por dinero y podían seguir dando créditos a sus clientes. Pero ambas vías terminaron siendo letales.

El incremento del endeudamiento (en el caso español principalmente con los bancos europeos) ha llevado a una situación límite cuando la crisis ha hecho su aparición. Y la titulización ha provocado un caos general cuando los contratos de préstamo iniciales a partir de los cuales se desarrolló la pirámide (muchos ya eran de por sí de muy baja calidad, como las hipotecas basura) comenzaron a perder valor porque aumentaban la morosidad y los impagos.

Cuando esto sucedió, los bancos quedaron descapitalizados: sus activos valían mucho menos (algunos incluso nada porque no se iban a cobrar nunca) y tenían un altísimo nivel de deuda. Los gobiernos y los bancos centrales les inyectaron billones de euros y dólares de liquidez, pero su agujero eran tan grande que incluso esos recursos multimillonarios fueron insuficientes. La consecuencia fue que cerraron el crédito y eso hundió la economía real, las empresas y el empleo.

La banca española tuvo unos años de solidez y beneficios extraordinarios, pero ahora se encuentra con que una buena parte de sus activos no valen lo que en realidad dicen sus balances porque se trata de activos relativos a la actividad inmobiliaria, que se ha venido completamente abajo. En consecuencia, necesita gran cantidad de liquidez y capital que no le resulta fácil de encontrar y dedica sus recursos a los destinos más rentables y seguros (como compra de la deuda soberana con el dinero del Banco Central Europeo) en lugar de dedicarlos a financiar a las empresas que crean empleo, lo que provoca que la economía se deteriore continuamente.



En esta situación, a los bancos acreedores, principalmente alemanes, lo único que les interesa es salvar sus muebles, es decir, que se garantice que los bancos españoles van a pagar su deuda con ellos. Por eso, con el apoyo de sus gobiernos, presionan al español para que tome medidas que garanticen el saneamiento de sus balances y el pago de la deuda. Y no les importa que, dando prioridad a esto, se deteriore cada día más la economía, porque ésa es la excusa perfecta que tendrían para intervenir y «rescatar» a España, es decir, para obligarla a suscribir préstamos cuantiosos que se dedicarían directamente a refinanciar a los bancos españoles para que éstos devolvieran a su vez la deuda a sus acreedores.

### **Las pretensiones del gobierno**

La nueva reforma del gobierno parte de plantear la situación en la que se encuentra la banca española. Según el Ministerio de Economía, con datos del Banco de España, el sector financiero acumulaba en junio de 2011, 323.000 millones de euros en activos inmobiliarios ligados al crédito promotor. De ellos, 175.000 millones entrarían en la categoría de problemáticos (88.000 millones en suelo y promoción en curso y 87.000 millones en promoción terminada y viviendas adjudicadas).

Los niveles de cobertura de esos activos problemáticos (es decir, las provisiones que las entidades han ido haciendo por si esos activos «fallaban» o

perdían valor) es muy baja: 31 por ciento para los vinculados al suelo, 27 para los de promoción en curso y 25 para los de promoción terminada y viviendas.

El Ministerio de Economía afirma que esa baja provisión y el valor no realista que se le asigna en balance «dificultan a las entidades acudir a los mercados de financiación mayorista» y que eso impide financiar adecuadamente el sector privado de la economía. Por esa razón, dice el ministerio, «es imprescindible clarificar el panorama y situar la valoración de activos en una posición más acorde con la del mercado».

Para evitar ese problema, la reforma se encamina a «sanear» activos problemáticos por valor de 50.000 millones de euros. Y para sanearlos se impuso a las entidades financieras una serie de medidas dirigidas a crear dotaciones, «colchones» de capital y provisiones que cubran esos valores hasta ahora no cubiertos.

Sin embargo, la reforma va más lejos porque, al mismo tiempo que se obliga a crear esas provisiones, se establecen condiciones para las fusiones entre entidades y se incentiva que se lleven a cabo.

Además, el decreto-ley de reforma aborda otras dos cuestiones: la modificación del régimen jurídico de las cajas de ahorro y el establecimiento de límites en las retribuciones de consejeros y directivos de las entidades de crédito que han recibido apoyos públicos. No obstante, el gobierno cedió posteriormente ante las entidades financieras y, en la orden ministerial que desarrolla este aspecto de la reforma, se fle-

xibilizó el límite de 600.000 euros en la retribución fija aprobado inicialmente, precisamente para favorecer las concentraciones, aunque imponiendo que la retribución variable no pueda exceder a la fija.

Con esas medidas, el gobierno afirma, como señalamos al principio, que «se conseguirá un mejor acceso de las entidades de crédito a los mercados de capitales y una mejora del flujo de crédito a la economía real, con un impacto positivo sobre la producción y el empleo». Además, «se facilitará la salida al mercado de los activos inmobiliarios en poder de la banca, con el consiguiente abaratamiento de la vivienda». Pero no va ser así.

### **Lo que realmente se puede esperar de la nueva reforma financiera**

Es verdad que todo lo que sea cubrir mediante provisiones el daño patrimonial de las entidades financieras es deseable. Pero el problema es que no hay seguridad ninguna de que la evaluación del total de activos problemáticos del sector financiero realizada por el Banco de España y el gobierno sea realista. Por tanto, no se puede saber si realmente se está generando un saneamiento suficiente o si es sólo muy limitado.

Sin establecer antes que nada normas claras y taxativas que permitan reflejar con total transparencia la realidad del sector, no se puede afirmar que la cantidad de 50.000 millones de euros en provisiones

vaya a ser suficiente para mejorar el acceso de la banca española a los mercados financieros. Sobre todo, cuando los mercados financieros ya han manifestado que el montante de esos activos problemáticos puede ser mucho mayor. Concretamente, Standard & Poors estimó que su valor se sitúa entre 296.000 y 313.000 millones de euros.

Si esta agencia y las demás, y en general los financieros que las utilizan, hacen esta estimación ¿se sentirán satisfechos con un saneamiento que no alcanza siquiera su sexta parte?

Si fuese así, resultaría que la operación de saneamiento que propone esta reforma es en realidad un superficial lavado de cara porque el aumento de las provisiones previsto es, casi con toda seguridad, insuficiente y por tanto no resuelve el auténtico agujero que tiene el conjunto de las entidades financieras españolas

Por otro lado, la medida resulta bastante contradictoria con la situación original que se dice que se quiere resolver. Por un lado, se parte de reconocer que las entidades financieras españolas no pueden financiar la economía porque no están suficientemente saneadas. Pero se recurre como fórmula de saneamiento a que ellas mismas dispongan de los recursos necesarios para hacer las provisiones. Cabría preguntarse, entonces, si disponen de esos recursos o no. Si los tienen, el problema radica en por qué no los dedican a financiar la economía, que es lo que con extraordinaria urgencia conviene resolver. Y si no los tienen, no tiene sentido pedirles que se saneen

poniendo ellas mismas los recursos que se precisan para ello. Una contradicción que lleva a pensar que lo que persigue de verdad la reforma es otra cosa, como veremos en seguida.

También se puede poner en duda que el gobierno afirme que la reforma no costará dinero a los contribuyentes en principio, si las entidades se limitan a hacer esas provisiones. Pero lo que sucede es que, como acabamos de señalar, eso será casi imposible que ocurra si es que las entidades se encuentran efectivamente en necesidad de ser saneadas. Además, la reforma establece incentivos y condiciones que hacen inevitable la fusión de entidades y es en estos casos cuando el gobierno sí pondrá dinero. En forma de créditos, es cierto, pero sin que nada asegure que no terminen siendo a fondo perdido como en tantas otras ocasiones. De hecho, después de aprobar la reforma se ampliaron los fondos del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que debería comprometer recursos para que la reforma salga adelante.

Efectivamente, la reforma incentiva claramente la fusión y la absorción de entidades, tal y como venimos diciendo. Por un lado, amplía el plazo a dos años para aplicar las provisiones cuando se trata de entidades fusionadas. Por otro, establece que para disfrutar de las ventajas concedidas a quienes se fusionen será necesario, además de otros requisitos que más adelante comentamos, que la integración eleve el balance de la entidad que compra en un 20 o en un 10 por ciento en casos excepcionales. Lo que

claramente abre la puerta a que las entidades grandes sean las que puedan aprovecharse de las ventajas de la fusión absorbiendo a las más pequeñas que, a su vez, estarán condenadas a dejarse absorber por la perentoriedad de las provisiones y por la dificultad para obtener por sí mismas más recursos de capital. Y, finalmente, se permite que cuando se hagan fusiones las provisiones se hagan a cuenta de capital y no de resultados, lo que permitirá registrar beneficios y no entrar en pérdidas.

El gobierno dice que con esta reforma será posible que el crédito vuelva a fluir a la economía, pero lo cierto es que eso no es nada seguro. Aunque las provisiones sean necesarias, representan cantidades inmovilizadas. Por tanto, 50.000 millones más de provisiones significan una idéntica cantidad de menos recursos para conceder financiación. Por tanto, no hay garantía ninguna de que se vaya a cumplir la previsión tan optimista que hace el gobierno.

La duda en este sentido también proviene de saber que no es verdad que la falta de crédito provenga de que la banca tenga dificultades para acceder a los mercados mayoristas, como dice el gobierno. Los bancos españoles tienen barra libre en el Banco Central Europeo para recibir todo el dinero que necesiten al 1 por ciento y, de hecho, han recibido cientos de miles de millones de euros. A pesar de ello, no los han dedicado a financiar la economía porque se les permite usar estos recursos para cubrir al máximo su descuadre patrimonial y colocarlos en destinos más rentables, como la deuda soberana, o en inversiones

en los mercados donde se están produciendo burbujas especulativas de momento muy rentables. Es decir, para que resuelvan su descapitalización y sigan obteniendo beneficios extraordinarios.

Para colmo, y en contra de lo que circuló en las primeras versiones del texto de la reforma, el gobierno ha renunciado a obligar a que las entidades fusionadas y que van a gozar de ayuda pública concedan más crédito a las pequeñas y medianas empresas y a los hogares. El decreto sólo obliga a fijar un «objetivo cuantificado», pero es evidente que esto no tiene por qué significar que vaya a aumentarse.

El gobierno también afirma que gracias a este saneamiento podrán bajar los precios de la vivienda. En principio, cabría pensar que eso sí se podría conseguir en alguna medida, pues les podría interesar vender los pisos de los que disponen al menor valor actual con tal de no tener que inmovilizar el dinero de las provisiones. También ayudaría a eso que el decreto de reforma obligue a las entidades fusionadas a llevar a cabo un plan de desinversión de activos relacionados con riesgos inmobiliarios durante los tres ejercicios siguientes a la integración.

Pero eso posiblemente es la teoría. Lo más realista es esperar que salgan al mercado las viviendas de entidades en situaciones muy delicadas, pero no las de los grandes bancos que son, en realidad, los que disponen de un mayor número de ellas y, por tanto, de la capacidad efectiva para producir variaciones en el precio de mercado.

Además, aunque baje el precio de la vivienda no

quiere decir que vayan a aumentar las compras de pisos porque el altísimo nivel de paro, la caída en los ingresos y la falta de crédito hipotecario no permitirían que aumentara sustancialmente la demanda de viviendas.

Y, finalmente, incluso cabría plantear, en contra de esta otra visión optimista del gobierno, que si las entidades con activos inmobiliarios no los pusieron a la venta cuando no estaban provisionados —lo que afectaba negativamente a su solvencia y presencia en el mercado, como dice el ministerio—, quizá ahora que ya están provisionados tengan menor interés aún y les convenga esperar a que lleguen tiempos mejores en el sector.

En conclusión, por tanto, se puede afirmar que no hay nada que garantice que se vayan a cumplir los objetivos que el gobierno dice perseguir con esta reforma financiera y eso lleva a sostener que, en realidad, su propósito real es otro. Se trata más bien de acelerar el proceso de fusiones de entidades porque es de esa forma como se quiere «salvar» al sistema financiero español: concentrándolo en dos o tres grandes entidades que, al abarcar ahora todo el mercado, podrían disponer ya del capital que han ido perdiendo en los últimos años por su política irresponsable.

Pero ese nuevo mapa de entidades financieras al que se pretende llegar con esta nueva reforma tiene muchos inconvenientes y producirá efectos muy negativos sobre nuestra economía:



- Disminuirá el empleo en el sector.
- Alejará las fuentes de financiación de la actividad económica a la que se supone que sirve, lo que dificultará su apego al terreno y perjudicará al servicio que debe prestar.
- Al crearse entidades mucho más grandes, dedicarán su actividad preferente a los grandes mercados y negocios bancarios, desprendiéndose o prestando menos atención a la demanda minorista, que es la que realizan las empresas que crean empleo y los hogares que más necesidades de crédito tienen. Es previsible, por tanto, que aumente el racionamiento del crédito y la exclusión financiera de partes cada vez más grandes de la población.
- Al obligar a las cajas de ahorros que aún quedan a ir fusionándose con bancos cada vez más grandes será muy difícil o imposible que superen una participación mayor al 25 por ciento de estos últimos y entonces, según establece el decreto de reforma, tendrán forzosamente que constituirse en fundaciones de régimen especial. De esa manera la reforma culminará con un expolio vergonzoso llevado a cabo por este gobierno y el anterior para salvar a los banqueros que han provocado la crisis a costa del ahorro, de los ingresos y del sufrimiento del resto de la sociedad.

Esta reforma no es, por lo tanto, lo que afirma el gobierno del PP que es. La reforma es en realidad un

capítulo más de la historia de mentiras y fraudes con que se viene desarrollando la crisis de la mano de los poderes financieros que han conseguido doblegar la voluntad de la mayoría de los gobiernos, como está ocurriendo en España.

### **Otros trajes a medida**

El Real Decreto de Reforma Financiera no ha sido el único traje a medida preparado por el gobierno para satisfacer las demandas de la banca y fortalecer a medio plazo la posición de las entidades más grandes para que acaben quedándose con todo el mercado financiero español. Otras dos normas muestran que, sea cual sea el asunto que se trata de resolver, los intereses de los bancos son lo primero y que eso hipoteca la solución que se le pueda dar a los problemas de nuestra economía.

El primero de ellos establece un Código de Buenas Prácticas bancarias para la reestructuración de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual ante el impresionante y dramático incremento de los desahucios hipotecarios que afectan a decenas de miles de familias. Sin embargo, un propósito tan loable se queda finalmente en agua de borrajas.

La norma establece los baremos de los hipotecados a proteger en función del importe de compra de su vivienda habitual y siempre que estén en el desempleo y sin ingresos. Pero, en lugar de tener con

las familias con problemas la misma generosidad que se suele tener con los bancos, se han fijado unos importes muy bajos, lo que significa que, para evitar que las entidades financieras resulten muy perjudicadas, a la postre sólo se va a proteger a quienes tengan la suerte de haber comprado muy por debajo de los precios de mercado.

Es verdad que este decreto establece por fin un límite máximo a los intereses que se pueden repercutir sobre las cantidades debidas en los casos de problemas familiares (sólo 2,5 puntos más de los intereses pactados en el préstamo). Pero es que los casos de problemas que se contemplan son los ya muy extremos y, mientras tanto, lo que está ocurriendo es que miles de familias están haciendo frente a intereses leoninos de entre el 18 y el 29 por ciento, algo que debería considerarse sencillamente como usura y que los gobiernos no se atreven a evitar.

Por otro lado, el decreto trata de proteger a los hipotecados con problemas de ingresos y riesgo de exclusión pero, como se mantiene al avalista como garante del préstamo, resulta que si éste tiene ingresos o propiedades (que es lo que suele ocurrir en el 95 por ciento de los casos), el crédito no entra en riesgo de exclusión y la norma no tiene ningún efecto. Los padres, abuelos, hermanos u otros avalistas que suelen tener una vivienda a su nombre e ingresos (si no la tuvieran, lógicamente no hubieran sido avalistas válidos para el préstamo) tendrán que seguir pagando el préstamo y bloquean así la aplicación del decreto.

La aportación más novedosa de este decreto de «buenas prácticas» es que permite que los deudores en situación de exclusión podrán solicitar a la entidad una reestructuración de su deuda hipotecaria que haga viable su pago y si, pese a ello, la refinanciación sigue haciendo inviable el pago de la deuda (cuando tenga que hacer frente a una cuota hipotecaria superior al 60 por ciento de sus ingresos), el código contempla la posibilidad de que el deudor solicite una quita en el capital pendiente de amortización. Si finalmente estos pasos anteriores fracasan, el deudor podrá solicitar la dación en pago de la vivienda y cancelar completamente la deuda y las responsabilidades personales del deudor y avalistas. También se contempla que el deudor hipotecario pueda permanecer un plazo mínimo de dos años como arrendatario pagando una renta anual equivalente al 3 por ciento del importe de la deuda pendiente, pero durante dicho plazo el impago de la renta devengará un interés de demora del 20 por ciento.

En comparación con el infierno hasta este momento existente en España, con una casi completa indefensión de los deudores frente a la voracidad de las entidades financieras, el establecimiento de un código con estos principios de actuación puede considerarse un avance, pero la prueba de que es completamente insuficiente es que los propios bancos que lo han suscrito (ya es sintomático que exista un sector económico en el que las buenas prácticas sean de asunción voluntaria) han ido incluso más lejos que lo contemplado en la norma a la hora de aplicar-

la. Por eso se puede afirmar que este decreto del gobierno del PP, por muy buena intención que pueda haber tenido originalmente, no va a ser suficiente para evitar que siga dándose el drama de los desahucios ni que el derecho a la vivienda que reconoce la Constitución española siga siendo una declaración de humo que se lleva el viento de los beneficios bancarios en un país donde existen 3,5 millones de viviendas vacías.

Y el otro traje a medida de la banca que ha tejido el gobierno es el de la financiación de la deuda con proveedores que mantienen las administraciones públicas. Se trata de una propuesta muy importante que hizo el gobierno y que en principio habría que aplaudir porque la Ley de Morosidad, que se adelantó a la directiva europea sobre el mismo tema, no ha sido capaz de resolver un problema que es muy importante, sobre todo, porque la morosidad afecta muy directamente a las pequeñas y medianas empresas (unos 35.000 millones de euros de deuda) y a los trabajadores autónomos (15.000 millones), que son los responsables de casi el 90 por ciento del empleo que se crea en nuestra economía.

Era, pues, muy positivo y había que felicitarse de que por fin un gobierno abordase esta situación para evitar que continúen cerrando pequeñas y medianas empresas y la sangría del desempleo que eso conlleva. Pero el procedimiento establecido ha resultado ser tan deficiente que al final va a resultar que su primer beneficiado será, una vez más, el sector financiero, y que el gobierno de Rajoy va a aprovecharlo

para obligar a las administraciones locales a despedir a trabajadores y reducir sus prestaciones a los ciudadanos.

El mecanismo sólo se destina, de momento, a hacer frente a la deuda de entidades locales que, si bien es la más importante, quizá sólo represente la mitad de la deuda total de las administraciones públicas, de modo que no va a resolver el problema de la morosidad. Sería necesario ampliar su alcance y también tomar medidas para evitar la morosidad de las grandes empresas.

Por otro lado, el procedimiento de liquidación establece que las empresas deberán realizar un descuento a la Administración, lo que supone una merma tan cuantiosa que puede provocar que las empresas sucumban en el intento de cobrar. Y además es una exigencia doblemente injusta porque las empresas más pequeñas ya han tenido que rebajar sus ofertas para poder competir con las grandes y porque las grandes tienen ahora muchas más facilidades y poder para no tener que descontar ni un euro, como ya ha anunciado, por ejemplo, Fomento de Construcciones y Contratas (FCC). Para colmo, el mecanismo previsto por el gobierno no contempla como parte de la deuda los intereses que las empresas habrán tenido que pagar en el tiempo en que se ha ido produciendo el retraso en el cobro.

Estas dos últimas circunstancias obligan a que las empresas que se acojan al plan lleven a pérdidas las cantidades del descuento y de los intereses. Y eso puede originar un grave problema a muchas

de ellas. Imaginemos una empresa no muy grande que tenga una deuda pendiente de cobrar con administraciones públicas de 2,5 millones de euros. Si se acoge al plan del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas debe abonar los intereses aplicados a la deuda (que serían de unos 200.000 euros) y llevarlos ya a pérdidas (puesto que al entrar en el plan ya no se van a recuperar). Y a esa cantidad habrá que añadir el descuento. Si se hace uno no muy alto del 25 por ciento, habría que sumar a las pérdidas otros 625.000 euros. En total 825.000 euros que casi con toda seguridad obligarían a la empresa a recurrir al concurso y a liquidar.

Para rizar el rizo, el mecanismo establecido por el gobierno se basa en la financiación de la deuda a través de la banca privada y ésta ha encontrado pronto el procedimiento para hacer de ello otro suculento negocio. Lo que hacen los bancos es ofrecer a las empresas acreedoras comprar sus facturas con un descuento al que éstas renuncian para cobrar cuanto antes sus deudas, lo que hace que los bancos ganen en torno a un 8-10 por ciento de beneficio adicional. Más tarde, los bancos cobrarán las deudas del fondo creado por el gobierno para pagar a los proveedores. Un fondo que se nutre de los créditos de los propios bancos, de manera que éstos ganan dos veces, pues lo que entregan con una mano (el crédito al 5 por ciento al fondo) lo están recogiendo sobradamente con la otra (facturas compradas al 8-10 por ciento).

Además, la banca impuso al gobierno que los créditos que concedan para financiar a los ayunta-

mientos lleven el aval del Estado para que así puedan ser descontables ante el Banco Central Europeo y conseguir liquidez al 1 por ciento con la que proporcionarlos luego, como hemos dicho, o al 5 o al 8-10 por ciento. Y, por supuesto, los bancos cobrarán adicionalmente las correspondientes comisiones por llevar a cabo estas operaciones (en torno al 2 por ciento) que, en realidad, son tan beneficiosas para ellos. Otro negocio redondo para la banca.

### **Lo que España necesita**

- Es imprescindible imponer un régimen de completa transparencia contable para detectar los engaños actuales en la situación patrimonial de la banca.
- Habría que dejar caer a los bancos que realmente estén quebrados como consecuencia de su irresponsable o mala gestión en los años anteriores a la crisis y obligar a que sus gerentes hagan frente a sus responsabilidades económicas y legales.
- Es imprescindible modificar el marco legal europeo e implicar al Banco Central Europeo y a nuevos bancos públicos en la financiación de los gobiernos para evitar la voracidad y los privilegios de la banca privada que paralizan la actividad económica. El ahorro sería gigantesco y se garantizaría que las empresas comenzarían a crear actividad y empleo de inmediato.



- Hay que considerar que la financiación a las empresas y los consumidores es un servicio esencial que hay que garantizar para que la economía funcione. Para ello es imprescindible nacionalizar el sector bancario deteriorado, recuperar el sector de cajas de ahorro y su primigenio espíritu de servicio social e imponer una lógica de servicio público al conjunto de la actividad bancaria para garantizar el flujo de crédito a la actividad productiva.
- Hay que acabar con el régimen de supervisión *light* que existe en Europa sobre la banca y que ha permitido llegar a la situación actual. En concreto, hay que avanzar hacia la eliminación del privilegio de creación de dinero bancario mediante la emisión de deuda.
- Debe imponerse a la actividad bancaria un severo conjunto de principios éticos que impidan que se vuelvan a cometer las irregularidades, los engaños y las malas prácticas que se han llevado a cabo y que ya han producido en España alrededor de 600 sentencias condenatorias de bancos. Por cierto, sin que ningún gobierno tome nota y actúe frente a esta auténtica pandemia.

## **La «milonga de la economía sostenible»: a la orden de Merkel y de las grandes eléctricas**

En el discurso de su investidura como presidente del gobierno, Mariano Rajoy se refirió al llamado déficit de las tarifas eléctricas como «uno de los más complejos que hereda el próximo gobierno».

Olvidó matizar que lo hereda del anterior gobierno del Partido Popular, presidido entonces por José María Aznar y del que él formaba parte, y no del PSOE, que en realidad trató de poner fin al favor inmenso que, como veremos en seguida, concedió Aznar a las compañías eléctricas (aunque esto tampoco significa que el gobierno de Zapatero dejara de concederles otros muchos bajo su mandato).

Y también se olvidó de señalar en aquel discurso que él mismo se disponía a dejar en muy pocas semanas una herencia energética quizá mucho más onerosa al pueblo español, imponiendo una moratoria al desarrollo de la energía verde. Porque ahora no

se iba a tratar sólo de hacerle pagar una factura cuantiosa, sino de hipotecar posiblemente para siempre nuestra independencia energética y el futuro de un sector tan valioso como el de las energías renovables.

### **El déficit de tarifa**

Mariano Rajoy lleva razón en que lo relativo a las tarifas eléctricas es algo bastante complejo, pero es así porque durante años se ha utilizado esa complejidad para ocultar los privilegios y los beneficios extraordinarios de las compañías eléctricas.

A la opinión pública se le suele decir lo siguiente: los costes que soportan estas empresas desde que obtienen la electricidad hasta que la llevan a nuestros domicilios o a los de las empresas son muy elevados y, como se considera que el recibo de la luz es algo de interés social, resulta que los gobiernos deben fijar unas tarifas por debajo de las que corresponden a esos costes. De este modo, se produce un «déficit de tarifa», es decir, unos ingresos insuficientes para que las empresas puedan compensar sus cortes en su totalidad.

Según los datos que maneja el gobierno, ese déficit acumulado se cifraría actualmente en unos 22.000 millones de euros y en 23.000 millones, según las compañías eléctricas.

Con la excusa de esa diferencia entre la tarifa que se cobra a los consumidores y los costes que soportan las compañías eléctricas, el anterior gobierno de José

María Aznar reconoció legalmente ese «déficit» como una deuda del gobierno y se comprometió a devolverlo a las empresas. Pero esa operación se hizo desde el primer momento con una trampa fatal que desde entonces pagamos todos los consumidores.

El quid de la cuestión radica fundamentalmente en que en virtud de la ley aprobada por el gobierno de Aznar el déficit no es la diferencia entre lo que las empresas ingresan por tarifas y sus costes reales, sino entre lo que ingresan (la tarifa) y los costes muy sobrevalorados que presentan al gobierno y que éste acepta sin rechistar.

La realidad es que la tarifa de la electricidad no refleja los costes reales de la producción de energía según las diferentes tecnologías o fuentes que utiliza, sino que se tiene en cuenta el más caro. Así, a centrales ya completamente amortizadas y que producen mucho más barato, se les aplica el coste de otras nuevas que producen más caro. Y lo mismo ocurre cuando se ajusta la oferta con la demanda prevista para cada hora del día: el precio de la electricidad en cada franja horaria que se asigna es el coste de la unidad generadora más cara. De esa manera, por ejemplo, se paga lo mismo el kilovatio de las hidráulicas o las nucleares que el generado con gas o con viento, que es hasta tres y cuatro veces más barato. Finalmente, para contabilizar los costes que se toman en cuenta para calcular el déficit, se registra un valor de las inversiones realizadas o de otros gastos muy por encima del real.

Lo que en definitiva hizo el gobierno de Aznar

función legalizar la práctica privilegiada de las compañías eléctricas que les permite tener unas retribuciones elevadísimas y beneficios, por tanto, extraordinarios: sobrevalorar constantemente los costes para obtener artificialmente el supuesto déficit de tarifa que luego deben abonar los consumidores, directamente en los recibos o por la vía de los Presupuestos Generales del Estado.

En contra de lo que dejó caer Mariano Rajoy en su discurso de investidura cuando dijo que heredaba un déficit anual de 3.000 millones de euros y una deuda de 22.000 millones por este concepto, lo que hizo el gobierno de Zapatero fue aprobar una ley en 2009 que estipulaba que el déficit de tarifa debía ser cero en 2013. Aun así, eso no quería decir que iban a dejar de recibirlo las eléctricas, pues repartió su coste en tres partes: una que pagarían las propias eléctricas, otra de la que se haría cargo el Estado a través de los Presupuestos Generales asumiendo el coste de llevar la energía eléctrica a Canarias y Baleares, y una tercera que se incorporaría al recibo.

### **Privilegios a las eléctricas en perjuicio de los consumidores**

La prueba evidente de que en realidad las empresas eléctricas no ingresan menos de los costes que soportan por obtener y distribuir la electricidad es que en los últimos años, desde que el gobierno de Aznar les reconoció el déficit, han obtenido miles de millones

de euros de beneficios. En 2011, un año en que cayó notablemente la demanda y la facturación, la de las grandes eléctricas (Iberdrola, Endesa y Gas Natural-Fenosa) fue de 6.341 millones; en 2010, de 8.200 millones e incluso más elevado en años anteriores; y desde 2005 hasta 2011 han repartido entre sus accionistas 28.123 millones de euros en dividendos. Unos beneficios cuya magnitud no es de extrañar si se tiene en cuenta que el precio de la electricidad en España es el tercero más alto de Europa (sólo por debajo del de Malta y Chipre), que se produce más cantidad de la que realmente se necesita y que estas empresas disfrutaban además de otras vías auténticamente irregulares para aumentar beneficios, en gran parte provenientes también de lo aprobado por el gobierno de Aznar. Entre otras, las siguientes:

- Alrededor de 5.000 millones facturados a los consumidores por tener el derecho a conectar la potencia contratada cuando las compañías eléctricas no están en condiciones de garantizarla, sobre todo, por el inadecuado diseño de la red de distribución, por la existencia de unos 2.000 puntos críticos y por el colapso del sistema que se produce si la potencia conectada llega al tercio de la potencia contratada.
- Alrededor de 23.000 millones de euros anuales facturados aplicando una tarifa eléctrica fijada por el gobierno que no tiene en cuenta la opinión de la Comisión Nacional de la Energía y aplicando métodos contables que dan lugar a

una sobrevaloración de las inversiones realizadas por dichas compañías en las actividades reguladas.

- Algo más de 200 millones de euros facturados a los consumidores en concepto de impuesto sobre la electricidad, un concepto inadecuado porque el simple hecho de ser cliente de una compañía eléctrica no justifica soportar un impuesto sobre la fabricación.
- Unos 9.000 millones de euros facturados a los consumidores en concepto de costes de transición a la competencia (CTC), otra concesión del gobierno de Aznar al dictado de las grandes compañías eléctricas que sólo benefició a éstas y a algunos grandes consumidores, y que perjudicó a la inmensa mayoría de éstos.

Desgraciadamente, y para colmo, la influencia en el gobierno no es el único apoyo que tienen las eléctricas a la hora de salvaguardar sus intereses por encima de los de los consumidores. A veces, también los jueces toman decisiones bastante incomprensibles para apoyar sus reivindicaciones cuando han perdido ante el ejecutivo. Así, las compañías Endesa e Iberdrola presentaron en su día dos demandas ante el Tribunal Supremo contra la congelación de precios que había decretado el anterior gobierno, fijando una rebaja del 12 por ciento en los llamados peajes de acceso a las redes que compensaba la subida en el precio de las subastas.

El Tribunal sentenció que había que anular esa

rebaja, lo que implicó una subida con carácter retroactivo del 6 por ciento en las facturas que se cobraron a los consumidores a lo largo del invierno, justo cuando el consumo es más elevado. Se trata de una sentencia sorprendentemente favorable al oligopolio eléctrico porque la legislación establece claramente que es la Secretaría de Estado de Energía quien fija los precios máximos de la subasta y que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es quien tiene la facultad de establecer los peajes de acceso. Por tanto, el gobierno tiene libertad para fijar tanto los precios máximos de la subasta como los peajes de acceso y su método de cálculo. Es por ello que resulta cuanto menos surrealista que los jueces del Tribunal Supremo den la razón a las eléctricas en una reclamación en contra de lo que en su día determinó el gobierno en uso de sus competencias.

### **Varapalo a las energías renovables**

Como dijimos anteriormente, el sector energético es uno de los que interfiere más directa y constantemente en las autoridades para lograr que la regulación del negocio sea lo más favorable posible a sus intereses. Todas sus empresas disponen de gabinetes dedicados expresamente a influir sobre la actividad regulatoria y es habitual que logren que las normas legales se elaboren literalmente al dictado de sus informes.

Y eso, como dijimos, no es ajeno a la presencia



muy bien retribuida en sus consejos o como asesores de ex políticos de alto rango, entre los que incluso se encuentran antiguos presidentes del gobierno como José María Aznar o Felipe González.

El sector ha conseguido siempre mantener unos altos beneficios gracias, como acabamos de señalar, a que los gobiernos han regulado las tarifas y su funcionamiento de acuerdo a sus preferencias e intereses comerciales. Pero en los últimos años han cambiado algunas cosas. Sobre todo, porque está naciendo un nuevo sector de energías renovables y limpias, mucho más baratas y sostenibles que las actuales. Aun así, el modelo vigente sigue presentándose como más barato, pero no lo es si se tienen en cuenta los costes medioambientales o asociados al riesgo que llevan consigo las energías basadas en los materiales fósiles o en la fusión nuclear.

El nuevo sector de energías renovables se ha convertido en un verdadero competidor y enemigo de los sectores tradicionales y por eso éstos han dirigido buena parte de sus actuaciones a tratar de dinamitar su desarrollo, lo que ha supuesto una presión constante a los gobiernos para que legislen de forma que les siga siendo favorable. El ejecutivo de Rajoy no ha tardado en mostrar su debilidad al respecto realizando una doble y simultánea cesión: frente a la presión de los grupos energéticos españoles más poderosos y también ante los intereses del capital extranjero; en ambos casos en perjuicio de los intereses generales de España y de las empresas nacionales de energías renovables.

Como es sabido, en nuestro país se ha desarrollado en los últimos años un potente sector de empresas dedicadas a la obtención de este nuevo tipo de energías con tecnologías que les están permitiendo competir en el mercado internacional, además de ir creando mucha actividad, ingresos y empleo en nuestra economía.

Como acostumbra a ocurrir también en otros sectores económicos cuando comienzan a desarrollarse, en los primeros años de despegue tecnológico suele ser necesaria la ayuda estatal para consolidar las nuevas industrias. Eso es lo que ha justificado que en los últimos años se hayan concedido diferentes tipos de líneas de apoyo a las empresas y explotaciones de energías renovables (por cierto, no siempre de forma acertada, aunque esto es algo que no podemos desarrollar aquí). Sin ellas, esta nueva industria, como se ha demostrado muchas veces en otras actividades en su día innovadoras y en muy diferentes países, estaría condenada al fracaso.

Y mucho más si se tiene en cuenta que los españoles no somos los únicos interesados en explotar estas nuevas energías y en hacer negocio con ellas. Todo lo contrario: en los últimos años se viene desarrollando un proyecto energético muy ambicioso que consiste en sembrar el Sáhara de paneles solares para suministrar energía eléctrica a Europa. El proyecto está encabezado políticamente por el gobierno de Alemania (el mismo, por cierto, que por interés nacional controla a sus grandes empresas energéticas pero que suele oponerse a que hagan lo mismo

otros gobiernos, como el de España, afirmando que entonces sí se altera la dinámica del mercado). Además, cuenta con la presencia de muchas de las grandes empresas de aquel país como E.ON, Siemens o el Deutsche Bank.

Naturalmente, es lógico que a este proyecto alemán no le interese para nada que empresas españolas desarrollen sus propias tecnologías y que alcancen la envergadura suficiente como para hacer innecesario el suministro de electricidad que los alemanes pudieran hacernos desde África. Pues bien, no sabemos si fue por casualidad o no, pero lo cierto es que el presidente Mariano Rajoy se entrevistó con la presidenta Merkel el 26 de enero de 2012 y que justo al día siguiente su Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que elimina las primas a las renovables, lo que supone una auténtica moratoria a la generación verde en España.

Fuese casualidad o no, lo cierto es que gracias a esa decisión del gobierno de Rajoy, los intereses alemanes están servidos. Como lo han estado casi simultáneamente los de las eléctricas y nucleares que conforman el gran grupo de presión energético español (el propio ministro de Economía y Competitividad era miembro del Consejo de Administración de Endesa): además de la suspensión de las ayudas a las renovables que acabamos de señalar, el gobierno de Rajoy anunció que no se cerrará la central nuclear de Garoña y decidió contentar a las empresas trasladando a la tarifa los costes de los sistemas de fuera de la Península, aunque a cambio estableció de

nuevo el recibo bimensual y la obligación de que las facturas se refieran al consumo efectivo y no al estimado.

Por lo tanto, mientras que Rajoy no se enfrente y dé solución a estos verdaderos obstáculos no estará resolviendo el complejo problema de la tarifa eléctrica, como se comprometió en su investidura, sino que simplemente estará consintiendo que su gobierno siga concediendo privilegios a las empresas que forman el oligopolio eléctrico para que sigan obteniendo beneficios extraordinarios a costa del bolsillo de los españoles.

### **Lo que hay detrás: la «milonga de la economía sostenible»**

La política energética que hizo en su día el gobierno de José María Aznar, y que tan rápidamente está haciendo suya para volver a reproducirla con más ímpetu si cabe el de Rajoy, no se caracteriza sólo por ser muy servil respecto de los grandes grupos de poder (y en esto, ésa es la verdad, no se ha distinguido mucho la que ha realizado el socialista Miguel Sebastián y sus antecesores en el Ministerio de Industria). El auténtico problema que lleva consigo es que ese servilismo implica asumir un modelo productivo basado en un uso intensivo de recursos caros e ineficientes.

Con tal de salvaguardar los intereses comerciales de las grandes empresas eléctricas y de las energéti-

cas en general se está incentivando la utilización de las fuentes que suponen mayores costes para el conjunto de nuestra economía, pues son las que tienen precios que vienen impuestos desde el exterior, las que generan elevadas emisiones de CO<sub>2</sub> y no aportan ya nada a la innovación y competitividad que precisa nuestro aparato productivo. Todo lo contrario de lo que ocurre con la mayor innovación tecnológica y eficiencia que aportan las energías renovables, que además permiten una mayor participación y control de los consumidores a través de la generación distribuida y del autoconsumo.

Es verdaderamente muy contradictorio que un gobierno que se jacta de su patriotismo y de defender a los empresarios sea el que frene en seco el desarrollo de un sector empresarial auténticamente español como el de las renovables (prácticamente el único de nuestra economía que hoy día está a la vanguardia mundial y que ha sido capaz de crear una auténtica «marca España»), sólo para defender los beneficios de empresas oligopólicas que en gran parte son propiedad de capital extranjero.

La excusa gubernamental para disimular el servilismo frente al capital oligopólico y ajeno a los intereses nacionales es la de reducir gastos, pero se trata de una razón sin mucho fundamento económico al menos a medio y largo plazo. Lo que representa una factura auténticamente insoportable para nuestra economía es la dependencia energética, los costes de las importaciones de gas, petróleo y uranio y que podrían reducirse justo en la medida en que aumentara el uso

de otras fuentes de energía: sólo la subida del precio del barril de petróleo en los dos primeros meses de 2012 ha supuesto ya un coste (unos 9.000 millones de euros) equivalente a las primas a las renovables.

Lo que posiblemente late detrás del desprecio hacia el desarrollo de las energías renovables que manifiestan las medidas de apoyo privilegiado a las convencionales es la falta de conciencia sobre la insostenibilidad de nuestro modelo de uso de los recursos naturales. Los partidos sometidos a los grandes poderes económicos y financieros han sido los artífices de la burbuja inmobiliaria aprobando medidas de liberalización del suelo, en la anterior etapa de gobierno del Partido Popular, que permitían colocar en el mercado hasta el último centímetro de nuestro territorio, estuviese en donde estuviese. Y algo parecido ocurre en relación con las fuentes de energía. Los partidos gobernantes no son conscientes de que es imposible mantener de por vida nuestros actuales niveles de contaminación y los costes de todo tipo asociados a su utilización, y por eso siguen manteniéndolas en lugar de pasar a utilizar otras energías limpias y sostenibles.

Pero lo que sucede es que resulta imposible ser consciente de ello si se opina como el destacado líder del Partido Popular Javier Arenas, quien afirmó, nada más y nada menos que en una convención programática de su partido: «Estoy harto de la milonga de la economía sostenible, harto de la milonga, de la milonga» (*El País*, 15 de enero de 2012). Efectivamente, éste es el verdadero problema: no creen en la necesi-

dad de establecer principios de actuación que aseguren que el uso que hagamos de los recursos naturales respete los equilibrios básicos del planeta y garantice el futuro de la vida. Por eso apuestan sin dudar por su utilización intensiva, por la construcción, una vez más, como motor de la actividad económica, por el beneficio especulativo o, como hemos visto en este capítulo, por fuentes de energía muy costosas, peligrosas y que sólo son rentables para las grandes empresas a costa de abusar de los consumidores.

### **Lo que España necesita**

- Es imprescindible abrir un auténtico debate social sobre la insostenibilidad e ineficiencia del actual modelo energético español, del sistema de remuneración y la fiscalidad de las fuentes y de las tecnologías de generación de electricidad. Conceder una semana, como hizo el gobierno de Mariano Rajoy, para que los sujetos interesados hicieran propuestas sobre la forma de abordar el déficit de tarifa es un verdadero insulto a la democracia.
- Hay que evitar que las grandes empresas oligopólicas manipulen a su conveniencia el precio del kilovatio/hora y los costes que se tienen en cuenta para luego recibir ingresos suplementarios en concepto del déficit de tarifa. Hay que acabar con sus beneficios extraordinarios y con la influencia política que sus directivos y pro-

pietarios ejercen sobre las administraciones públicas.

- Los mercados donde se produce y distribuye la energía eléctrica en régimen de oligopolio funcionan inevitablemente de modo muy imperfecto, como demuestra el caso español, proporcionando una cantidad inadecuada y a un precio excesivo. Eso significa que el mejor modo de atender a los intereses de los consumidores y de ahorrarles costes innecesarios y facturas más caras de la energía es la nacionalización de las empresas suministradoras, considerándolas de estricto y esencial servicio público.
- Tal y como demuestran diversos estudios e informes, es posible ir hacia un modelo basado en su totalidad en las energías renovables en el horizonte de 2030. Hay que aspirar a ello penalizando el uso de energías convencionales que nos hacen más dependientes del capital extranjero, reconociendo e incorporando en su precio la totalidad de los costes medioambientales que provocan —su deuda ecológica— y, al mismo tiempo, incentivar el uso de otras energías limpias y sostenibles.
- Hay que fomentar el autoconsumo en lugar de desincentivarlo, como hizo una norma del anterior gobierno que por un lado permitía la conexión de pequeñas instalaciones a la red, pero por otro obligaba a los autoproductores a regalar al sistema la energía excedentaria y a pagar



por el servicio, con lo que autoproducir la electricidad puede llegar a ser más caro que comprarla a la eléctrica. En Alemania, por ejemplo, el 50 por ciento de las renovables está en manos de los ciudadanos y eso puede generar un sistema mucho más limpio, eficiente y sostenible.

## **Presupuestos del Estado que ahondarán en la crisis**

Las derechas son muy dadas a alardear siempre de un gran patriotismo. A poco que tengan ocasión despliegan grandes banderas, como le gustaba hacer a Aznar incluso en su residencia veraniega de Marbella, y hacen discursos altisonantes pregando su compromiso con la nación y su gran amor a la patria. Pero cuando gobiernan, como hemos visto en los capítulos anteriores, en seguida se desvela que tienen un concepto del patriotismo un tanto singular, puesto que tratan a unas personas o grupos sociales españoles (los más ricos y afines) como más parte de la patria que otros, y los benefician privilegiadamente con las medidas que adoptan. Y también se puede comprobar entonces que, cuando les conviene, sitúan sus intereses particulares por encima de los de la nación a la que dicen defender.

Lo que ha hecho el PP con los Presupuestos Generales del Estado es una buena prueba de esto último. Siendo el principal instrumento de política económica y especialmente urgente en una coyuntura como la que se estaba viviendo cuando llegó al gobierno, Mariano Rajoy decidió posponer su presentación sólo para tratar de beneficiar a su partido, evitando que los electores de Andalucía y Asturias comprobaran que los presupuestos contenían nuevos y más severos recortes sociales y medidas claramente contrarias a las que el PP había prometido en la campaña electoral.

El engaño no les reportó ventajas en ninguna de las dos comunidades, más bien todo lo contrario, pero permitió que muchos más españoles comprobaran que el patriotismo del Partido Popular, dispuesto a dañar los intereses generales de España con tal de obtener ventajas electorales, es sólo de banderola y hojalata.

Con independencia de ello, los primeros Presupuestos Generales presentados en esta nueva etapa de gobierno del PP comportan otro tipo de problemas aún más graves. Rajoy propuso a las autoridades europeas alcanzar en 2012 un déficit público del 5,8 por ciento del PIB, un compromiso ya de por sí muy elevado y dañino para nuestra economía, como veremos en seguida, frente al 4,4 por ciento impuesto y que representaba una barbaridad tan grande y tan difícil de alcanzar que fue criticado hasta por los propios economistas liberales. No consiguió que se lo aceptaran y finalmente tuvo que admitir el com-

promiso de ajustar el presupuesto hasta lograr en este año un déficit del 5,3 por ciento.

### **El ajuste presupuestario de Rajoy**

Para alcanzar ese déficit público en 2012 había que reducirlo en 3,2 puntos respecto al del año pasado, que fue de 8,5 ( $8,5 - 5,3 = 3,2$ ), y eso se conseguiría repartiendo esos 3,2 puntos entre la Administración Central (1,6), la autonómica (1,4), la local (0,1) y la Seguridad Social (0,1).

Para bajar el déficit en esos 1,6 puntos, el gobierno tiene que tener en cuenta que en 2012 hay algunos gastos que van a aumentar (intereses de la deuda, pensiones...) y se calcula que ese aumento representará unos 0,9 puntos del PIB. Por tanto, para alcanzar la disminución de 1,6, tendría que hacer unos presupuestos con un ajuste aún mayor, de 2,5 puntos ( $2,5 - 0,9 = 1,6$ ). Y como el PIB total español estimado en 2012 es de 1,1 billones de euros, resulta que esos 2,5 puntos porcentuales representan unos 27.300 millones de euros. Una cifra que se propone alcanzar reduciendo gastos y aumentando ingresos.

Se trata de un ajuste extraordinariamente grande que supone un auténtico hachazo al bienestar y a los principales motores de la economía y que, a nuestro juicio, es tan grande que va a ser imposible que contribuya a que desaparezcan los problemas de la deuda que pesan sobre nuestra economía.

## **Por el mal camino: renunciar a los ingresos y consentir el fraude**

El Partido Popular afirma que tiene una voluntad muy firme de reducir el déficit público, pero eso contrasta con su timidez a la hora de proponerse recaudar más ingresos cuando en este aspecto estamos muy por debajo de los niveles potenciales de recaudación que permitirían tener mucho más desahogo en los gastos, tan necesarios para crear empresas, empleo y bienestar.

Según los datos de la oficina de estadística de la Unión Europea (Eurostat) los ingresos fiscales de España representaban en 2010 el 32,9 por ciento de nuestro PIB, cuando la media europea es del 40,2 (UE-15) o del 39,6 por ciento (UE-27), según los miembros de la Unión Europea que se consideren, aunque España se debe comparar con la de los 15 porque éstos son los países más parecidos a nosotros en cuanto a nivel de desarrollo.

Esa diferencia respecto a la media europea significa claramente que España está lejos de alcanzar su potencial recaudatorio y mucho más cuando sabemos que el fraude fiscal en España es elevadísimo. Según los técnicos del Ministerio de Hacienda la bolsa de fraude se multiplicó por cuatro entre 1980 y 2008 hasta alcanzar un volumen de 245.000 millones de euros anuales. Esto representa un impago de impuestos de unos 89.000 millones de euros, una cantidad que si se consiguiera recaudar haría posiblemente innecesario cualquier tipo de recorte de gasto público.

Pues bien, a pesar de ello, los presupuestos de 2012 siguen sin recobrar la capacidad recaudatoria potencial que se podría alcanzar con impuestos y tipos impositivos más eficaces y justos. No contemplan subidas en el IRPF porque ya se adoptaron en el paquete de medidas del 30 de diciembre, e incluso el alza recaudatoria prevista se va a compensar en gran parte con la desgravación por vivienda, que es muy costosa e injusta. Tampoco se toca el IVA, aunque no cabe descartar que lo hagan a lo largo del año, cuando se compruebe que lo proyectado ahora por el gobierno es muy poco realista. Tampoco se contemplan subidas en impuestos como el de la gasolina, que además de mayor capacidad recaudatoria ayuda a modificar pautas de consumo y a incentivar el uso de otro tipo de transportes, ni por supuesto la recuperación de impuestos injusta y equivocadamente eliminados como el del patrimonio.

Los presupuestos sí incorporan una serie de modificaciones en el Impuesto de Sociedades orientadas a aumentar su recaudación: limitando las deducciones y reformando el sistema de pagos fraccionados. Iniciar la reforma de este impuesto se puede considerar positivo aunque, lamentablemente, las medidas que se proponen son tímidas e insuficientes y pueden terminar por perjudicar a las pequeñas y medianas empresas cuando son las grandes y las entidades financieras las que evitan pagarlo en mucha mayor proporción.

El problema de este impuesto tan importante estriba en que presenta lo que los técnicos del Ministe-

rio de Hacienda califican como «vías de escape», es decir, una serie de deducciones y excepciones que permiten que las grandes empresas reduzcan el tipo nominal del 30 hasta el 17 por ciento. O incluso al 16,08, que es lo pagan de media las 105 mayores entidades de crédito, frente al 22 por ciento que pagan la mayor parte de las microempresas o el 20 por ciento de las pequeñas empresas.

Y la prueba de la timidez de la reforma propuesta por el gobierno es que si se hubiera adoptado una medida alternativa, como la que proponen los técnicos del ministerio (un tipo inicial del 30 por ciento para el primer millón de euros de beneficios y un segundo del 35 por ciento para los superiores al millón que afectaría a las 5.740 empresas que tienen una facturación superior a los 45 millones), se podría incrementar su recaudación en unos 13.900 millones de euros. Eso simplemente significaría que las grandes empresas soportarían una carga fiscal semejante a la que soportan las pequeñas y medianas. Y sólo con esta medida se podrían aumentar los ingresos en mayor cantidad de la que supone la reforma que ha hecho el gobierno del IRPF, del Impuesto de Sociedades y de otros especiales (que pretenden incrementar la recaudación en 12.314 millones de euros, según los presupuestos).

Otra de las vías aprobadas para aumentar ingresos y reducir gastos es la subida y generalización de las tasas judiciales. Una medida que en términos relativos no va a tener un gran efecto recaudatorio y que, desde luego, será mucho menor que el que ten-

dría una reforma fiscal que mejorase la equidad de los grandes impuestos, como acabamos de señalar. Como todos los mecanismos de copago, lo que va a producir ese aumento es un menor acceso a la Administración de Justicia de las rentas más bajas, lo que es manifiestamente injusto. E incluso puede generar gasto adicional si impulsa la recurrencia al sistema de justicia gratuita, puesto que éste presenta muchas imperfecciones y lagunas que deberían ser revisadas para garantizar que se aplique con auténtico sentido de la justicia.

Finalmente, en el capítulo de ingresos, el gobierno aprobó una regularización que es una auténtica amnistía fiscal. Una medida del mismo tipo que la propuesta en 2010 por Rodríguez Zapatero, que no llegó a poner en marcha y que Rajoy y otros dirigentes del PP, con su habitual modo de comportarse cuando no gobiernan, descalificaron radicalmente en su día, tal y como comentamos anteriormente.

Lo que se persigue con esta amnistía, según el ministro de Hacienda, es que afloren capitales hasta ahora no declarados por valor de unos 25.000 millones de euros y para ello contempla dos vías o procedimientos. Una, destinada a las sociedades de mayor tamaño que hasta ahora viniesen tributando (o mejor dicho, que vinieran no tributando) en los llamados «países de reducida tributación», es decir, en los paraísos fiscales, o que han obtenido allí dividendos o rendimientos del capital. El gobierno ha aprobado que si se repatrían esos rendimientos sólo tendrán que tributar al 8 por ciento.



La otra vía ofrece a las personas físicas o jurídicas que afloren rentas, bienes o derechos hasta ahora no declarados en el IRPF, Impuesto de Sociedades o Impuesto sobre la Renta de no residentes, una tributación al 10 por ciento y, además, que los puedan declarar con confidencialidad y discreción.

Es cierto que estas amnistías puedan traer ingresos antes evadidos al fisco, pero la experiencia (ésta es la cuarta que se hace en España en la reciente etapa democrática) enseña que no suelen ser grandes cantidades porque generalmente recurren a ellas los defraudadores minoristas y no los grandes defraudadores. Sin embargo, representan siempre una terrible injusticia, una rendición de los gobiernos ante los delincuentes, una falta de patriotismo y, en el plano económico y financiero, la renuncia a perseguir como se debe a quienes estafan a la sociedad e incumplen las leyes. Este tipo de medidas simplemente significan que el gobierno que las aprueba acepta como principio que unos ciudadanos hayan de cumplir con sus obligaciones fiscales y otros no.

En general, con los cambios en todas estas partidas de ingresos y con los aprobados en diciembre de 2011, el gobierno del PP pretende incrementar la recaudación en 12.314 millones de euros, como ya hemos señalado. Pero esta previsión nos parece excesivamente optimista y exagerada. Primero, porque se basa en hipótesis poco realistas sobre la evolución de las rentas de las personas y de los beneficios de las sociedades, cuando el propio gobierno prevé que el paro aumente en 600.000 personas. Y segundo, por-

que también está sobrevalorada la previsión del crecimiento del PIB sobre la que se calcula la recaudación. A nuestro parecer, lo más previsible es que empeore nuestra fase recesiva precisamente como consecuencia de las medidas presupuestarias que se están tomando, tal y como comentaremos más adelante.

### **Recortes de derechos sociales que ni siquiera ahorrarán lo que se dice**

En el capítulo de gastos es donde se contemplan las medidas más drásticas de los primeros presupuestos del PP, que incluso fueron calificados como «presupuestos de guerra» por el ministro de Asuntos Exteriores.

Sólo en los presupuestos de los ministerios se contempla un recorte de 13.406 millones de euros, lo que significa que algunas líneas de actuación política tan significativas como la cooperación al desarrollo (disminuye el 71 por ciento), el apoyo a la automoción y el coche eléctrico (disminuye un 87,5 por ciento) o las actuaciones de desarrollo rural (disminuyen el 85,9 por ciento) quedan en mínimos de mínimos. Y que otras tan decisivas como la atención a la dependencia o las políticas activas de empleo desaparecen por completo al disminuir el ciento por ciento, como ha sucedido en otras partidas significativas que suponen un gasto muy reducido en relación con el conjunto del presupuesto, como el Fondo de Integra-

ción de Inmigrantes o el Plan Nacional sobre el Sida, que se han quedado sin presupuesto alguno. Recortes a los que habría que añadir el hachazo a otras partidas que son motores, guste o no, de la actividad económica y el empleo, como las inversiones públicas, que se reducen un 36,1 por ciento, o la inversión en ciencia e investigación, que baja en un 35 por ciento.

De la magnitud de los recortes en los recursos destinados a garantizar el ejercicio de los derechos sociales dan cuenta datos como los siguientes: el Ministerio de Sanidad baja un 6,8 por ciento su presupuesto; el de Educación, un 21,9, los fondos para becas se recortan un 11,6 por ciento de media y las universitarias, un 62,5 (también en contra de todas las promesas previas y electorales de los dirigentes del PP). El fomento del empleo se recorta un 21,3 por ciento, las prestaciones por desempleo bajan un 5,5 por ciento a pesar de que el gobierno pronostica el incremento ya mencionado en el número de parados, y los fondos para la gestión y administración de la Seguridad Social bajan un 62,7 por ciento (2.901,12 millones).

La justificación de algunos de los recortes más importantes muestra la filosofía que ha impulsado la confección de estos presupuestos del PP.

Para justificar la gran disminución en los fondos de las políticas activas de empleo, el ministro de Hacienda afirmó que no funcionan. Una excusa realmente inaceptable. Si las políticas dedicadas a la formación de parados y a mejorar las estrategias de búsqueda de empleo de los parados funcionan en otros lugares de Europa, donde con menos paro que

nosotros se gasta más en ello y se incrementan estas partidas, lo que habría que hacer sería descubrir qué impide que aquí funcionen y mejorar su utilización, pero no eliminar esos fondos.

El gasto en formación por persona desempleada en España es la tercera parte del que se realiza en Francia o Alemania y en lugar de aumentarlo para lograr que aquí tengamos niveles de desempleo tan bajos como allí, lo que hace el gobierno del PP es reducirlo. Un error que, entre otras cosas, impide combatir y compensar el daño terrible que en España produce el fracaso escolar y nuestro retraso educativo acumulado durante décadas de subdesarrollo social, generado, precisamente, por la falta de recursos dedicados al gasto social que ahora se quiere seguir reduciendo.

De hecho, esta actitud es general en toda la política presupuestaria. Si de verdad se buscara la austeridad y la racionalización del gasto público, lo lógico sería que se establecieran mecanismos orientados a optimizar el que se realiza, en lugar de recurrir simplemente a la tijera, sabiendo que esos recursos son los que hacen que otros países, que gastan más que nosotros, sean más avanzados, más competitivos y más justos e igualitarios.

En definitiva, los primeros presupuestos del PP suponen unos recortes de gasto excepcionales que van a afectar principalmente a las partidas que benefician a las rentas más bajas y a la promoción de la actividad empresarial y la actividad económica. Lo que significa que el gobierno avanza por la vía justamente contraria a la que debería utilizar para lograr

que la economía española se recupere y que, además, nos aleja de lo que hacen los demás países de nuestro entorno.

Como hemos dicho, el gobierno pretende realizar un ajuste total de 2,5 puntos porcentuales del PIB para rebajar el déficit, de los que 0,8 puntos corresponden al incremento previsto de ingresos que acabamos de comentar y el resto, 1,7 puntos, a la reducción del gasto público. Esto muestra que la estrategia predominante es la de aplicar la tijera al gasto, a pesar de que el peso de nuestro gasto público en el conjunto de la actividad económica (en el PIB) está por debajo de la media europea. En 2010, nuestro gasto público representó el 45,6 por ciento del PIB mientras que la media europea fue del 51,1 por ciento en la UE-15 y del 50,6, en la UE-27. El peso de los ingresos, por el contrario, está por debajo y debería ser lo que aumentase, como hemos comentado anteriormente.

Lo más lamentable de todo esto es que un sacrificio tan enorme como el que suponen los presupuestos de 2012 ni siquiera va a poder reducir el déficit en las cifras que se propone el ejecutivo. La evidencia empírica ha demostrado claramente que toda reducción del gasto público conlleva una caída del PIB. Así, si baja 10 euros, el PIB puede caer, según las circunstancias de cada economía, entre 5 y 8 euros.

Al caer el PIB se producen a su vez dos efectos: sobre los ingresos y sobre los gastos. Los ingresos del Estado también se reducen porque hay menos actividad, menos ingresos, menos beneficios... y disminu-

ye la recaudación tributaria. No es fácil calcular en qué magnitud caen los ingresos, pero no es descabellado pensar que por cada 10 euros que baje el PIB los ingresos pueden caer en la mitad. Y, por otro lado, cuando cae el PIB también aumentan los gastos: en prestaciones sociales y subsidios al desempleo.

A nuestro juicio, los presupuestos no contemplan con realismo estas mermas y eso significa que lo único que va a terminar produciendo el recorte gigantesco que ha realizado el PP es la pérdida de bienestar, la disminución de la actividad económica y un efecto mucho menor del previsto sobre la disminución del déficit. En realidad, estos presupuestos y los recortes que conllevan no se imponen a España para que mejore su situación económica y pueda hacer frente más fácilmente a la deuda. Son un paso más en la estrategia que los grandes poderes financieros quieren imponer a España y a otros países de la Unión Europea: forzar su «rescate» en las condiciones y con los objetivos que más adelante comentaremos y generar presión para forzar la aplicación de reformas que les proporcionen más poder y condiciones más ventajosas para sus negocios. Ya han aplicado la reforma laboral y los primeros pasos de la financiera y pronto empezarán con la que realmente les interesa más desde hace tiempo: la de los servicios públicos para privatizarlos en la medida de lo posible.

## **Un objetivo suicida que sólo nos pone a los pies de Bruselas y al borde del abismo**

Para justificar la estrategia a la que nos acabamos de referir los grandes poderes financieros utilizan la excusa de la deuda de los gobiernos, afirmando que es el principal problema que hay que resolver y que para ello hay que recortar gastos mediante estrictas políticas de austeridad, además de reducir salarios para que las economías sean más competitivas y obtengan así más ingresos.

Como también hemos comentado, se trata de una vía doblemente equivocada. Si de verdad se quisiera evitar el incremento de la deuda habría que actuar sobre los tres grandes factores que la están generando en los últimos tiempos.

El primero, la pérdida de ingresos públicos como consecuencia de la crisis y de las reformas fiscales que han estado orientadas a que las grandes empresas, los grandes patrimonios y los dueños del gran capital paguen cada vez menos impuestos. El segundo, los gastos extraordinarios que ha habido que realizar para crear fondos de ayuda a los bancos que provocaron la crisis y para paliar sus efectos (subsidios de desempleo, ayudas a empresas, etc.). Y, finalmente, el incremento de los intereses que vienen produciendo los especuladores que actúan con plena libertad para aprovecharse del mar revuelto de la crisis (España, por ejemplo, ha pagado ya tres veces la deuda pública que tenía en 2000).

Ahora, las medidas que impone Europa y que el

PP hace suyas para resolver la situación en la que estamos por esas tres razones, son completamente inadecuadas. Porque en lugar de hacer frente a todo ello se imponen recortes en el gasto que paralizan la economía aún más y se renuncia a proporcionar financiación adecuada, permitiendo que la deuda que dicen querer combatir se incremente constantemente, sencillamente para que así aumenten los beneficios de los bancos privados que se lucran con ello. Son, en definitiva, unos recortes de gasto público suicidas porque significan reducir el ya de por sí poco combustible que tiene la actividad empresarial y el consumo en nuestras economías.

Y decimos que estos presupuestos nos colocan al borde del abismo porque, al seguir deteriorando nuestra situación económica, van a proporcionar la excusa que van buscando para «rescatar» a España.

El problema real que tiene la economía española no es la deuda pública (y mucho menos lo sería si el Banco Central Europeo actuara como debiera) sino la privada. Y ésta es la consecuencia de dos circunstancias. Una, la escasez de ingresos como efecto de las políticas neoliberales de los últimos años, que han producido grandes beneficios para el gran capital en perjuicio de las rentas del trabajo y de la pequeña y mediana empresa. Otra, el endeudamiento de la banca española con bancos extranjeros para financiar el *boom* especulativo en la actividad inmobiliaria de los últimos años y el incremento de la demanda de crédito familiar por la razón anterior.



Lo que van buscando no es que España haga frente a esa deuda privada mediante el incremento de sus propios ingresos, puesto que para ello tendrían que cambiar el modelo de producción y reparto que proporciona grandes beneficios al gran capital. Lo que buscan principalmente es que los bancos españoles paguen la deuda contraída con los extranjeros y que es la causa de su descapitalización actual. Por eso el «rescate» de España no es tal sino que es, en realidad, el rescate de los bancos. Y el procedimiento sería el que ya han adoptado en muchos otros países: con la excusa de la deuda pública se adoptan medidas que deterioran aún más la economía y entonces se obliga a que el país en cuestión pida un préstamo que va directamente a tapar los agujeros de la banca. En este caso, a los bancos españoles para que éstos paguen su deuda con los extranjeros, pasando la factura, por supuesto, a toda la ciudadanía en forma de recortes y sacrificios aún mayores para poder pagarlos.

Ésta es la cuestión y está por ver si el PP va a ser capaz de evitarla o si, por el contrario, se va a plegar a los intereses financieros que están tratando de imponerla desde hace tiempo (aunque con cierta resistencia de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional porque tendrían que movilizar una gran cantidad de recursos, ya que España tiene un tamaño mucho mayor que Grecia o Irlanda).

## **Lo que España necesita**

- España necesita generar más ingresos públicos y para ello es imprescindible, en primer lugar, incrementar la actividad económica y el empleo, lo que obliga, como también hemos señalado, a garantizar demanda solvente a las empresas y suficiente financiación. Y, en segundo lugar, reformar nuestro sistema fiscal para hacerlo más justo y acorde con la globalización y la abundancia de movimientos y transacciones financieras en las que se desenvuelven las economías.
- Para evitar gastos extraordinarios lo que habría que hacer no es recortar los que hacen que la economía y la sociedad funcionen mejor, que son los que ha recortado el PP (educación, investigación, salud, dependencia, formación laboral, apoyo a empresas que crean empleo), sino optimizar su gestión (algo que no contemplan los presupuestos) y evitar las causas que los originan: el paro, la pobreza... y el poder político de la banca, que obliga a destinar docenas de miles de millones de euros a salvar a los causantes de la crisis en lugar de encarcelarlos.
- Para evitar que los especuladores estén encareciendo continuamente la financiación que necesitan los gobiernos, lo que hay que hacer es imponer controles a los movimientos especulativos de capital y obligar a que el Banco Central Europeo actúe como lo que debería ser: un

auténtico banco central que financie a los gobiernos europeos para que éstos no tengan que ser devorados por los mercados.

- Es cierto que medidas tan necesarias como éstas requieren el apoyo de la Unión Europea y que hoy en día parece inconcebible que se puedan llevar a cabo en el seno de la zona euro, dado el encorsetamiento neoliberal que imponen los tratados y las demás normas que regulan su funcionamiento. Pero eso no puede implicar que España deba asistir pasivamente a la destrucción de su economía y a un «rescate» artificialmente provocado que llevaría, como ya nos llevan los recortes de gasto, a años de depresión y atraso económico. Por eso es necesario también que los españoles y nuestro gobierno actúen con dignidad y resolución en defensa de los auténticos intereses nacionales y que den un golpe en la mesa de la Unión Europea para recabar políticas diferentes que salven a Europa de la actual deriva neoliberal que está hundiendo las economías y rompiendo nuestras sociedades. Y tener presente que si eso no es posible y si dentro del euro sólo nos queda sufrir un infierno, tenemos el derecho y también la obligación de erigirnos en dueños de nuestro destino optando por otras vías que lo eviten, saliéndonos de esta misión monetaria tan mal diseñada, tan injusta y tan sometida a los poderes financieros.

## **¿Por qué se aplican políticas que están condenadas al fracaso?**

Tanto el actual gobierno de Mariano Rajoy como los demás gobiernos europeos reiteran que adoptan las medidas de recortes de derechos sociales para afrontar la crisis. Pero es fácil comprobar que eso no es así, que esas medidas, en lugar de sacarnos de ella, nos llevan a una nueva recesión y a empeorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La causa de que sigan cerrando empresas y perdiéndose empleos está clara: las empresas no tienen clientes, no venden lo suficiente y los bancos no les proporcionan financiación (o se la dan racionada, en muy pequeñas cantidades, por ejemplo, obligando a los pequeños y medianos empresarios a que se financien mediante tarjetas de crédito a intereses cercanos al 30 por ciento). Y no hace falta ser un premio Nobel de Economía para darse cuenta de que las medidas de reducción del gasto que está imponiendo

Europa agravan la situación, porque al recortar ese gasto reducen la demanda que necesitan las empresas y, al dar dinero a los bancos sin imponerles obligaciones de financiación, sólo logran que sigan especulando sin parar y ganando muchos más millones de euros sin solucionar problema alguno.

Eso es lo que explica el fracaso de las políticas europeas y que ahora aplica el Partido Popular. Pero lo importante es preguntarse qué circunstancias son las que permiten que puedan seguir aplicando unas políticas que producen el efecto contrario del que dicen que van a producir cuando, además, esos efectos son perjudiciales para la gran mayoría de la población.

## **El fracaso de las políticas neoliberales**

La prueba de que estas políticas equivocadas de los gobiernos europeos no sirven para salir de la crisis es que los últimos datos de la oficina de estadística europea (Eurostat) disponibles cuando escribimos estas líneas muestran que la Europa que las está aplicando avanza de nuevo hacia la recesión. Sólo Francia, Eslovaquia, Bulgaria, Hungría y Letonia se salvan de los registros negativos. Y algunas ya empiezan a estar técnicamente en recesión (dos trimestres con crecimiento negativo). Entre ellas Bélgica, Países Bajos, Italia, República Checa, Dinamarca y Eslovenia. Y, por supuesto, Grecia, Portugal e Irlanda.

Y lo que está pasando en Europa no es solamente

que bajan unas décimas los registros de la actividad económica y que eso se resolverá pronto. Si se entra en los detalles de esta caída, las siguientes circunstancias permiten deducir que la situación es más grave de lo que parece y que va a empeorar a lo largo del año 2012:

- El deterioro se está produciendo en prácticamente todos los países europeos (Francia seguramente se añadirá a los de registro negativo en este primer trimestre de 2012 e incluso es muy posible que también Alemania), lo que quiere decir que es el conjunto de las políticas, su impulso y diseño general lo que falla y no sólo su mala aplicación por algunos países.
- Se viene produciendo una considerable disminución del consumo privado como consecuencia de la moderación salarial y de la subida de impuestos indirectos que están deteriorando la capacidad adquisitiva de la inmensa mayoría de la población europea. Esto significa que aumentará la pobreza y la exclusión social, dando lugar al círculo perverso que siempre origina el deterioro de las condiciones de vida, que a la postre lleva consigo el cierre de empresas, más desempleo y peor rendimiento económico.
- La caída en la utilización de la capacidad productiva adelanta que la inversión no se va a recuperar en bastantes meses.
- Nada indica que se esté dispuesto a cambiar las políticas de recorte del gasto público, de modo

que se va a seguir provocando el aumento del desempleo y del cierre de empresas como consecuencia de la menor demanda y de la pérdida de estímulos esenciales a la inversión y la innovación.

- Aunque algunos países mejoran el saldo exterior (como España) es más bien como efecto de la caída de las compras al extranjero que de la subida de exportaciones, lo que indica que reducir salarios no ha conseguido en realidad mejorar la competitividad global en Europa, tal y como dicen los defensores de las políticas que se están imponiendo. Ocurre, como hemos comentado en otros artículos, todo lo contrario: el empobrecimiento general.
- Los indicadores de confianza económica han bajado a los niveles de 2009.
- Los diferenciales de deuda entre los países han aumentado en los últimos meses, a pesar de que los diferentes países han ido aplicando las recomendaciones de las autoridades europeas y de que el Banco Central Europeo ha intervenido masivamente. Lo que hace prever que el problema de la deuda no sólo no está solucionado sino que va a aumentar o incluso a estallar en los próximos meses. Téngase en cuenta que los recursos disponibles del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y del Mecanismo Europeo de Estabilidad son insuficientes para hacer frente a las necesidades de financiación de España e Italia en los próximos tres

años. Con la aportación del FMI llegaría justo pero, a poco que la situación en estos o en otros países se agrave, se producirá una crisis generalizada.

- Las encuestas de los bancos centrales apuntan a que empeoran las condiciones de acceso al crédito y esto es, muy posiblemente, lo que va a marcar el tipo de crisis asociada a la nueva etapa de recesión: un nuevo racionamiento del crédito que, al añadirse al que ya se viene produciendo, puede llegar a paralizar toda la economía europea provocando con ello otra debacle mundial. Hasta el Banco Mundial acaba de señalar en un reciente informe que hay riesgo de «una crisis global de dimensiones iguales o superiores a la crisis de Lehman Brothers, en 2008» (*Global Economic Prospects 2012: Uncertainties and Vulnerabilities*, The World Bank, 2012).

### **Un empeño suicida sólo para salvar a los bancos**

Lo que esos datos muestran de forma clamorosa es el fracaso indisimulable de las políticas que se vienen aplicando en Europa.

Se trata de un fracaso largamente anunciado porque nace de no querer reconocer ni enfrentarse a la situación real de partida: tratando de aumentar hasta el infinito su negocio (la generación de deuda),



la banca ha destrozado el sistema financiero haciéndolo saltar en mil pedazos. Y como consecuencia de ello ahora nos encontramos con dos problemas entrecruzados. Por un lado, con una necesidad extraordinaria de financiación para hacer frente tanto a la deuda privada, auspiciada por la banca, como a la pública, acelerada por la crisis. Y, por otro, con un sistema financiero que no está en condiciones de proporcionar el crédito que necesita la economía sencillamente porque la banca está quebrada. Porque, por mucho que se permita que se manipulen sus balances con artimañas contables, lo cierto es que ha consumido su capital propio y el ajeno en las operaciones de altísimo riesgo y completamente improductivas que lleva realizando desde hace años. Y porque, para colmo, en lugar de disciplinar a la banca, las autoridades le permiten que utilice los billones de euros que pone en sus manos para que siga especulando y para que, en lugar de financiar la economía, se lave la cara y siga disimulando la magnitud del destrozo que ha provocado.

Y es además un fracaso previsible porque estas políticas se han aplicado ya en otros lugares y sabemos los efectos que han tenido. En América Latina se hizo frente a un problema semejante de deuda con políticas como las que ahora se imponen en Europa de recorte salarial y de gasto público, de privatizaciones y de reformas laborales orientadas a precarizar el trabajo, dando plenas facilidades para la concentración de capitales y dejando que los bancos impusieran su ley. Es decir, «rescatando» a las economías de

la manera que comentamos en el capítulo anterior. El resultado fue una década perdida por la destrucción de tejido productivo y la caída del ingreso, que provocó el incremento extraordinario de la desigualdad, la pobreza y la marginación, y que sólo se ha podido empezar a superar cuando se han aplicado políticas de signo contrario.

Pero ¿por qué se empeñan Mariano Rajoy y otras autoridades en adoptar estas medidas si se está comprobando claramente que no sirven para salir de la crisis, sino que la agudizan?

La respuesta es clara. En lugar de hacer frente a esta situación con realismo (dejando caer a la banca arruinada y garantizando la financiación como un servicio público esencial a través del Banco Central Europeo y de bancos nacionalizados), las autoridades europeas han decidido ponerse al lado de los banqueros para darles todo tipo de facilidades y ayudarles a salir adelante.

Para justificarlo están mintiendo a los ciudadanos sobre el origen y naturaleza de la deuda. Les dicen una y otra vez que es fruto de que hemos vivido «por encima de nuestras posibilidades» y que, por ello, lo urgente es aliviar la deuda y moderar la demanda adicional de financiación. Y, sobre todo, que eso sólo se puede conseguir reduciendo los salarios y recortando el gasto público, porque con salarios más bajos las economías serán más competitivas y obtendrán más ingresos para pagar la deuda y porque con menos gasto público habrá más recursos para pagarla.

Se trata de una política completamente errónea y falsa y la mejor prueba de ello son los datos que muestran, como vimos al comienzo, que la economía europea se viene de nuevo abajo cuando esa política se pone en marcha.

Si los banqueros han conseguido poner a sus órdenes a los gobiernos con tanta disciplina, y especialmente en España, también es por algo. Por una parte, por el enorme poder político que han acumulado. Y, por otra, porque han conseguido imponer a la sociedad la doctrina neoliberal, según la cual la economía sale adelante sólo si se dan alas al sector privado. Y eso es lo que lleva a los gobiernos a privatizar el capital público, a aplicar reformas laborales y financieras que permitan multiplicar rápidamente los beneficios empresariales, y a poner cada vez más recursos en manos de los bancos y de los grandes fondos de inversión mediante el salvamento bancario o la privatización de las pensiones y del ahorro público.

El problema es que esto no sólo es una forma sumamente injusta de repartir la riqueza, sino también una fórmula que no funciona para garantizar el funcionamiento global de la economía: lo que consigue es deteriorar la demanda y sin ella sólo pueden salir adelante las empresas que tengan mucho poder de mercado y una clientela completamente fidelizada. Para éstas y para los bancos que siguen teniendo barra libre en el Banco Central Europeo y copiosas ayudas de los gobiernos es una jugada perfecta. Pero es letal para las pequeñas y medianas

empresas, para los trabajadores y para la economía en general.

### **El trasfondo político de los asuntos económicos**

La enorme influencia de los banqueros y de los grandes grupos empresariales, que han conseguido dictar a los gobiernos estas políticas que tanto les convienen e incluso hacer que sus representantes se sienten en los consejos de ministros u ocupen altos cargos en la Administración, pone sobre la mesa una cuestión fundamental y que es imprescindible tener en cuenta para entender lo que pasa en la vida económica y, en particular, en la de nuestro país.

Nos referimos a que los problemas económicos no son asuntos técnicos, como el funcionamiento de una maquinaria, que se resuelven objetiva y neutralmente, sino que en realidad son problemas políticos. Eso significa simplemente que resolver cualquier tipo de problema económico implica siempre, sin excepción, repartir los recursos a un bolsillo o a otro. Y es evidente que esta decisión sobre quién va a ser el afortunado no es algo técnico sino puramente político, es decir, que se resuelve en función de los intereses o las preferencias dominantes.

De ahí se deduce, por tanto, que los problemas económicos se resuelven de una forma u otra en función del poder que tengan los diferentes grupos sociales, esto es, de su capacidad para conseguir que

sus intereses o preferencias se impongan sobre los de los demás.

Si en una sociedad hubiera un régimen realmente democrático (que permitiera que todos los individuos dispusieran exacta y verdaderamente de la misma capacidad de decisión) entonces las decisiones sobre los problemas económicos se tomarían en función de los intereses mayoritarios de la población. Pero si la democracia es imperfecta y no permite que todas las personas influyan con la misma fuerza en las decisiones, las decisiones sobre los problemas económicos se tomarán, como vemos que ocurre en España, en Europa y en tantos otros lugares, en favor de quienes tengan más poder o capacidad para decidir.

¿Acaso hay una razón técnica que obligue a que un banco cobre un 30 por ciento de interés a un pequeño empresario que se excede en un crédito, cuando ese crédito se lo da el banco con dinero que recibe al 1 por ciento del Banco Central Europeo? ¿No es evidente que si eso es así es sencillamente porque los bancos tienen mucho poder y obligan a los gobiernos a que no hagan nada para evitarlo, simplemente con una ley que prohíba la usura o que les obligue a utilizar sus recursos para financiar la economía? ¿Hay alguna razón técnica para que el recibo de la luz sea en España un 25 por ciento más caro que la media europea? ¿No es evidente que si eso es así es porque, como hemos visto, las grandes eléctricas tienen un desmesurado poder político en nuestro país?

Lo que desgraciadamente está ocurriendo en España —las dificultades que tenemos para llevar a

cabo políticas más eficaces para salir de la crisis y la esclavitud con la que tenemos que seguir aplicando las que comprobamos que empeoran nuestra situación— tiene que ver con nuestra limitada democracia y esto, a su vez, con nuestra historia reciente.

La dictadura de Franco fue un régimen político destinado principalmente a consolidar los intereses y privilegios de los grandes propietarios que, al amparo del régimen, crearon grandes grupos empresariales y financieros. Fue una etapa de gran atraso social que, al contrario de lo que pasaba en Europa, frenó la creación del Estado del Bienestar, como demuestra que al morir Franco nuestro gasto social en relación con el PIB (y, por tanto, la provisión de bienes y servicios a las familias y a las clases trabajadoras) fuera el más bajo de Europa, junto al de los países que también habían sufrido dictaduras. Y así se formó entonces un poder oligárquico muy potente que no sólo no ha desaparecido en la democracia, sino que incluso se ha fortalecido en los últimos años (Mariano Sánchez, *Ricos por la patria. Grandes magnates de la dictadura, altos financieros de la democracia*, Plaza y Janés, Madrid, 2001).

Y esto ha sido posible porque, aunque dentro y fuera de España se quiere presentar la transición desde la dictadura como algo ejemplar y modélico, lo cierto es que no lo fue porque dejó en condiciones muy desiguales a los distintos grupos sociales: mantuvo el poder de los sectores que habían apoyado y soportado la dictadura y apenas si compensó a los que perdieron la guerra civil por los crímenes y expo-

lios que habían sufrido. Y dejó en manos de los primeros no sólo la base material de la economía sino los medios de comunicación o su influencia en instituciones decisivas como la judicatura. Eso les permitió establecer leyes electorales muy injustas para garantizar el privilegio de los partidos comprometidos con el sistema, frente a los que representaban alternativas más a la izquierda, por ejemplo, dándole un poder de negociación desmesurado a los nacionalistas de derechas, tradicionalmente aliados de los grandes grupos de poder económico español, e impidiendo que pudiera consolidarse una fuerza política importante a la izquierda del PSOE.

La etapa del gobierno socialista permitió registrar avances muy importantes en la consolidación de estructuras de bienestar, pero su ala más liberal (la de Boyer, Solchaga, Solbes o Sebastián en los sucesivos gobiernos), sometida al poder oligárquico y abducida por la ideología económica del neoliberalismo, frenó constantemente los intentos de avanzar y de ir más lejos en la transformación democrática y social de España.

Para garantizar su dominio, las fuerzas conservadoras dominantes en la transición han limitado enormemente la representatividad y el *modus operandi* de sus instituciones políticas y eso ha dado lugar, entre otras cosas, a que la ciudadanía tenga escasísimas oportunidades de participación en la gobernanza del país, mientras que los grupos oligárquicos disfrutaban de una gran influencia por vías informales y derivadas de su gran poder económico y

mediático. La democracia en España se limita a votar cada tantos años, delegando el poder en un estamento político que ha desarrollado un corporativismo profesional que se resiste a la democracia directa, participativa y basada en el debate plural y transparente de las distintas opciones políticas en juego. Cuando grupos de indignados preguntaron a Artur Mas, presidente de la Generalitat de Cataluña, cómo podían manifestar su protesta contra las políticas de recortes de gasto público social que su gobierno estaba realizando en contra de lo que había prometido y en contra, también, de los deseos de la mayoría de la población catalana, su respuesta fue que lo expresaran en las urnas dentro de cuatro años.

Y estas carencias democráticas aparecen con especial claridad en los medios de información de mayor difusión, tanto públicos como privados. Su falta de diversidad ideológica, con clara discriminación de las voces críticas de izquierdas, dificulta la expresión democrática de las preferencias plurales y hace dominantes las de los grupos económicos y financieros más poderosos que, directa o indirectamente, controlan esos medios. Un claro ejemplo de ello ha sido el debate mediático sobre la respuesta a la crisis, que se ha centrado en cómo realizar los recortes del gasto público social aceptando que no hay alternativa posible a tales recortes, y ello a pesar de la evidencia existente que cuestiona la eficacia y la inevitabilidad de tales medidas. Las propuestas alternativas, como las que hemos venido defendiendo los autores de este libro y que incluyen desde la reversión de la ba-



jada de impuestos (mayor causa del déficit estructural del Estado) hasta el establecimiento de bancos públicos que garanticen el crédito, apenas han sido consideradas en tales debates. Y ello a pesar de que, como indican las encuestas, la mayoría de la ciudadanía apoyaría tales medidas.

Los poderes fácticos como la banca gozan de la excesiva influencia que tienen sobre todas las instituciones del Estado gracias a todo ello. Algo, por cierto, que la mayoría de la ciudadanía percibe, pues las encuestas de opinión popular muestran que la amplia mayoría de ciudadanos cree que la banca en España es más poderosa que el gobierno (según el barómetro de opinión de noviembre de 2010 del Centro de Investigaciones Sociológicas).

Ese poder político de la banca (y de otras grandes empresas en sectores estratégicos) es lo que le permite influir decisivamente en las medidas que toman los gobiernos y obligar a que se sigan adoptando si les convienen, a pesar, como está sucediendo, de que sean completamente contraproducentes para el resto de la sociedad.

La prueba definitiva de que eso es así es que son sus ingresos y beneficios los que aumentan sin cesar mientras que disminuyen los de las clases trabajadoras, los de los pensionistas e incluso los de los pequeños empresarios.

Según los últimos datos disponibles sobre la distribución de las rentas y de la riqueza en los países desarrollados, España es uno de los países con mayores desigualdades. Se mire como se mire, las desi-

gualdades de renta son de las mayores existentes en la UE-15. Por ejemplo, si se divide la población española en grupos de diez según niveles de ingresos, resulta que la renta disponible del grupo superior (del 10 por ciento más rico) es 10,3 veces mayor que las rentas del 10 por ciento de menor renta. Una de las desigualdades más altas de la OCDE (el club de países más ricos del mundo). En Finlandia es 5,6 veces; en Suecia, 6,2; en Alemania, 6,9, y así una larga lista de países que son menos desiguales que España. Más desiguales son Estados Unidos, 15 veces, y Reino Unido, 13,8. Y esta desigualdad ha aumentado espectacularmente en estos últimos años de crisis, entre 2006 y 2010, como ha demostrado el *Primer Informe de Exclusión y Desarrollo Social* (2012) elaborado por la Fundación FOESSA para Cáritas.

Si en lugar de renta hablamos de propiedad, la situación es incluso peor. La concentración de la riqueza en España es de las más acentuadas en la OCDE. Así, el 10 por ciento de las familias posee el 58 por ciento de toda la propiedad y el 1 por ciento de la población de renta superior, el 18 por ciento, mientras que la gran mayoría de la población tiene escasísima propiedad (como máximo: casa y coche). Como punto de comparación, en Finlandia el 1 por ciento de la población más rica posee el 10 por ciento de la propiedad, y el 10 por ciento posee el 45 por ciento de la propiedad. Estados Unidos, por el contrario, es incluso más desigual: el 1 por ciento de la población más rica posee el 33 por ciento y el 10 por ciento más rico posee el 71 por ciento de la propiedad.

Una consecuencia de estas desigualdades es que a mayor desigualdad, mayor nivel de pobreza. Y de ahí que España sea también uno de los países con mayor pobreza en la OCDE.

Y no se debe caer en el error de creer que estas desigualdades son consecuencia, primordialmente, de factores económicos y demográficos (tales como la globalización económica, la estructura demográfica, los distintos niveles de formación y educación, entre otros) que, aun cuando son útiles para entender la evolución de la estructura económica y social, son insuficientes. Las causas reales de estas desigualdades son políticas (porque los problemas económicos, como dijimos anteriormente, también lo son), entendiendo como tales las relaciones de poder, entre las cuales, el poder y el conflicto de clases sociales son determinantes.

La relación entre los propietarios del capital y los trabajadores continúa siendo central en el análisis de nuestras sociedades. Y su expresión a través del Estado es clave para entender cómo estas relaciones de poder se reproducen, es decir, para que siga ocurriendo lo que hemos tratado de analizar en este libro. El profesor sueco Walter Korpi, del Instituto Karolinska de Suecia, demostró en su libro *The Democratic Class Struggle* (Routledge & Kegan, 1983) que la lucha de clases es la variable más importante para entender nuestras sociedades, incluyendo nuestras economías, y mostró que existen momentos históricos en que el poder del capital, y especialmente el financiero, interviene obstaculizando el pleno desa-

rollo del enorme potencial que tiene la raza humana. Es sintomático que los países que están siendo más afectados por la crisis actual en la Eurozona (Portugal, Irlanda, Grecia y España) sean los que tienen enormes desigualdades como consecuencia de haber estado gobernados durante más tiempo desde la segunda guerra mundial por regímenes fascistas o fascistoides (España y Portugal) y regímenes autoritarios de la derecha más reaccionaria (Grecia e Irlanda).

### **Lo que España necesita**

Hemos tratado de demostrar en este libro que las políticas que está llevando a cabo el gobierno de Mariano Rajoy son inadecuadas porque en lugar de sacarnos de la crisis nos van a llevar a una situación peor durante años. Son injustas porque benefician a los más poderosos y perjudican a los más débiles (como ocurrió en la anterior etapa de gobierno del Partido Popular) y son contrarias a lo que la mayoría de la gente desea. E, incluso, no fueron las refrendadas electoralmente en las elecciones generales de noviembre de 2011 porque el PP engañó a los electores al ofrecerles un programa electoral que luego no ha sido el oculto que ha puesto en marcha.

A nuestro juicio, se trata de políticas que vacían de contenido la actual Constitución porque impiden que se cumplan los preceptos que declaran los derechos sociales mientras se sigan aplicando. Que incre-

mentan continuamente las desigualdades y que por ello hacen imposible que todos los españoles y españolas seamos realmente iguales y dispongamos de las mismas oportunidades y capacidades para vivir dignamente y en libertad. Además, suponen una servidumbre antidemocrática e innecesaria hacia los poderes financieros europeos ante los que ya es hora de reclamar políticas, instituciones y procedimientos de decisión diferentes.

De ahí mismo se deduce lo que España necesita en nuestra opinión, además de lo que hemos señalado en capítulos anteriores, para hacer frente a la situación en la que estamos:

- Un amplio debate social auténticamente plural y democrático que lleve a un plebiscito vinculante para que sea la ciudadanía quien decida las políticas que ha de aplicar el gobierno y no los grandes poderes económicos y financieros.
- Una segunda transición que libere a la sociedad española de los rescoldos de la dictadura y elimine el poder que los grandes grupos oligárquicos mantienen desde entonces. Comités de personalidades independientes con el apoyo y la salvaguarda de las instituciones deberían dilucidar en régimen de puertas abiertas la posible intervención espuria de los grupos de poder (políticos, económicos y financieros, mediáticos, religiosos o de cualquier otro tipo) en la agenda de los grandes problemas nacionales, y

proponer la aprobación de medidas de control y responsabilidad que la eviten en el futuro.

- Sería deseable que todo ello se materializara en una nueva Constitución. Por un lado liberada de la esclavitud que ha supuesto la última reforma de la actual y que ha vaciado completamente de contenido el principio de soberanía popular. Y por otro, con medidas efectivas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y sociales y, como hemos dicho, para evitar que la voluntad popular pueda ser suplantada por la de los grupos sociales privilegiados.



# Epílogo

## **Más recortes, menos derechos, España de nuevo en recesión**

Los autores de este libro entregamos el original a la editorial una vez que analizamos los Presupuestos Generales del Estado. Era sabido que el gobierno del PP haría nuevas reformas, pero parecía lógico pensar que los Presupuestos, como principal instrumento de política económica que son, cerrarían las más importantes. Al menos durante unos meses, puesto que en ellos es donde se definen los recursos disponibles para llevar a cabo esa política económica. No fue así.

Casi inmediatamente después de presentarlos, cuando este libro estaba ya en producción, y posiblemente para tratar de paliar el efecto tan negativo que había supuesto la amnistía fiscal concedida a los defraudadores, el gobierno presentó las líneas generales de un plan contra el fraude fiscal. Sus principales medidas fueron, por un lado, limitar a 2.500 euros la cantidad que se permitirá pagar en efectivo en ope-



raciones donde participen empresarios o profesionales, imponiendo multas del 25 por ciento a quienes lo incumplan, y el perdón de la sanción a la parte que denuncie los hechos a la Agencia Tributaria. Por otro lado, el gobierno obliga a que los contribuyentes informen sobre las cuentas y los valores que tengan en el extranjero y adopta otras medidas, en principio, dedicadas a facilitar el cobro de deudas tributarias.

En opinión de la mayoría de los expertos, como ocurre con el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, son medidas muy poco efectivas para combatir de verdad el enorme fraude fiscal que sufrimos en España, que en sus tres cuartas partes cometen, como hemos dicho, las grandes empresas y los titulares de las mayores fortunas. Los técnicos del ministerio opinan, por ejemplo, que el máximo establecido para el pago en efectivo no va a ser tan eficaz como sería necesario porque es demasiado alto, dado el gran alcance de la economía sumergida en España. También creen que no va a afectar a operaciones en las que habitualmente se produce el fraude, como la venta de pisos entre particulares. E igualmente han señalado que la obligación de informar sobre las cuentas se referirá solamente a las «blancas» y no a las opacas, que realmente son las que sirven para llevar a cabo los fraudes. Si se hubiese querido combatirlo realmente, se debería haber obligado a los bancos a proporcionar la información que tienen sobre todas ellas, teniendo en cuenta que las entidades financieras son las que sirven de instrumento para que se lleven a cabo los fraudes y el blanqueo del dinero.

Pero la novedad más sorprendente e importante que se produjo después de haber aprobado ya los Presupuestos fue el anuncio de que los recortes de gasto social que ya se incluían en ellos se iban a incrementar con una tajada adicional de 10.000 millones de euros, 7.000 en sanidad y 3.000 en educación, es decir, en los dos servicios más sensibles y posiblemente más decisivos para el bienestar de la población.

Fue una decisión sorprendente porque modificar los presupuestos apenas una semana después de haberlos presentado sólo podía significar dos cosas. Que los presupuestos se habían realizado con una ligereza e improvisación realmente irresponsable, o bien que el gobierno, en contra de lo que siempre había prometido Rajoy cuando estaba en la oposición («como español, no me gusta que desde fuera me digan lo que tengo que hacer»), se había sometido, sin más, al dictado de poderes extranjeros que le dijeron que recortase aún más los gastos sociales que ya había presentado a la nación. Y, desde luego, suponían otro incumplimiento más de Mariano Rajoy, quien pocos días antes de las elecciones había declarado enfáticamente: «Voy a meter la tijera a todo, salvo a las pensiones públicas y, aunque sea competencia de las comunidades autónomas, a la sanidad y la educación, donde no quiero recortar los derechos de los ciudadanos» (*Expansión*, 4 de noviembre de 2011).

En contra de lo prometido por Rajoy, el Consejo de Ministros aprobó sendos reales decretos (recurriendo, además, al modo de legislar que también

había criticado a Zapatero cuando éste lo utilizó) para poner en marcha el mayor recorte de derechos a los ciudadanos desde la muerte del dictador.

El primero de ellos se justificaba en la necesidad de garantizar la «sostenibilidad» del sistema de salud español. Una expresión verdaderamente inapropiada porque sostener algo no es disminuir su entidad o, en este caso, la cobertura del sistema. Es como si alguien dice que va a mantener el peso adelgazando.

Efectivamente, las medidas que propone el real decreto se destinan a reducir la cobertura universal del derecho a la atención sanitaria, pero el ahorro que se pueda conseguir de esa forma va a ser menor que el que se podría obtener si se aplicaran otras fórmulas que la Organización Mundial de la Salud y multitud de estudios científicos indican que son los más apropiados para racionalizar el gasto y ahorrar recursos.

El gobierno ha establecido, como ya adelantamos más arriba, el copago casi prácticamente generalizado al obligar a que los pacientes tengan que pagar por prótesis, por productos sanitarios o por transporte si no es urgente. Un mecanismo que no es el que permite reducir el gasto en mayor medida. Para este objetivo sería mucho más eficaz, por ejemplo, reducir el consumo inadecuado de medicamentos, el ingreso hospitalario por efectos adversos de su consumo, la frecuencia de uso de las urgencias mejorando el sistema de atención pre-hospitalaria, o la mejora de la gestión hospitalaria para reducir la estancia, que son medidas que pueden generar un ahorro tres, cuatro o cinco veces mayor, según los casos, que el copago.

Como ya hemos señalado anteriormente, con este último sólo se consigue reducir el uso de los servicios sanitarios de la población de menor renta e incluso producir un efecto rebote de mayor gasto como consecuencia de que esta menor atención produce, al final, demandas más caras de servicios sanitarios.

Algo parecido sucede con la decisión de acabar con la tarjeta sanitaria de los inmigrantes irregulares. No atenderlos mientras se encuentran en nuestro territorio simplemente puede dar lugar a costes más elevados a la larga porque esa falta de atención puede llevar consigo la propagación de enfermedades y el colapso, aún mayor, de los servicios de urgencias. En todo caso, también supone un ahorro inmediato (posiblemente menos de 1.000 millones de euros), que es relativamente escaso: unos cien millones inferior al que, según los expertos, se podría lograr reduciendo un 50 por ciento el consumo de medicamentos inadecuados, que son uno de cada tres de los que toman las personas mayores de sesenta y cinco años. Y eso sin considerar los aspectos éticos que implica dejar sin atención sanitaria a estas personas cuando se gastan tantos miles de millones en armamento, en ayudas a los multimillonarios, a los bancos, a los clubes de fútbol... o cuando se perdona la deuda de los defraudadores fiscales.

Estas medidas de disminución de la cobertura de nuestro sistema de salud quizá podrían disimular su verdadero objetivo y engañar a la gente si vinieran mejor «envueltas». Pero resulta que muchos diri-

gentes de la derecha o responsables de salud de las comunidades autónomas que ya habían aplicado medidas de este tipo, y defensores de la sanidad privada, han sido bien expresivos y han mostrado muy claramente lo que piensan y sus verdaderas intenciones. El consejero catalán de Salud (y antes presidente de la patronal de empresas sanitarias privadas de Cataluña) afirmó que «la salud es un bien privado que depende de uno mismo y no del Estado», y la viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid se preguntó si tiene sentido que un enfermo crónico viva «gratis» del sistema, porque «lo sanitario tiene un límite».

Es evidente, pues, que este gobierno no trata sólo de ahorrar en gasto sanitario (lo que en cualquier caso habría que cuestionar puesto que el nuestro es aún menor que el de otros países de nuestro entorno), porque entonces adoptaría medidas como las que acabamos de señalar, que suponen una mejor gestión de los recursos. Lo que hace es aplicar propuestas ideológicas que defienden que el sector privado es más eficiente y que, lógicamente, están promovidas por las grandes empresas privadas y por la industria farmacéutica con el simple propósito de hacer más negocio con nuestra salud, como han demostrado recientemente Joan Benach, Carles Muntaner, Gemma Tarafa y Clara Valverde en su libro *La sanidad está en venta* (Icaria, 2012).

En contra de lo que dicen los dirigentes del PP, el sistema de salud español es de los más baratos del mundo si se tiene en cuenta que proporciona uno de

los abanicos de servicios más amplio con cobertura universal, que está a la vanguardia en resultados como la esperanza de vida o los trasplantes, y que eso lo consigue con un gasto por habitante o en relación con el PIB más bajos que los países más ricos de su entorno.

Algo parecido puede decirse del otro decreto dedicado a «racionalizar» el gasto educativo pero que en realidad supone un simple recorte de recursos a un sistema que si precisa de algo es de más atención presupuestaria.

Las medidas se adoptan queriendo reducir costes sin tener en cuenta que los de la ignorancia y la falta de formación son mucho mayores. Aumentar las tasas mientras se reducen las becas, limitar el acceso a la universidad cuando se recortan al mismo tiempo los recursos destinados a la formación superior no universitaria (la formación profesional) sólo puede conseguir que se deteriore el capital humano y el conocimiento acumulado en nuestra sociedad, lo que inevitablemente dificulta el progreso social e incluso la competitividad que tanto dicen necesitar. Sobre todo, si al mismo tiempo se reducen en más de la tercera parte los recursos destinados a la investigación o aumenta la dedicación a la docencia, en detrimento de la investigación, de los profesores universitarios. O si aumenta el precio de los estudios de tercer ciclo (que son la puerta de entrada a la actividad investigadora) cuando también disminuye la oferta de becas, lo que sin duda dará lugar a que no se puedan dedicar a la investigación los mejores ce-

rebros sino aquellas personas que dispongan de rentas propias para pagarse la carrera.

Aumentar el número de alumnos por aula en las fases iniciales de la educación, intensificar el horario de trabajo de los maestros al mismo tiempo que se recortan sus salarios y dificultar la asistencia de las madres y padres a sus hijos, al poner trabas a la conciliación, tampoco puede conseguir lo que dicen perseguir los responsables educativos. La realidad es que sólo se va a lograr que los centros públicos estén más masificados, dispongan de menos recursos y cuenten con maestros y maestras más ocupados, mientras que se dan todo tipo de facilidades a los colegios privados y concertados. Ningún país de nuestro entorno ha logrado los máximos niveles de progreso social ni de éxito escolar que ansiamos conseguir adoptando las medidas de recortes que por la puerta de atrás de los Presupuestos está adoptando cada viernes el gobierno del PP.

En definitiva, este último recorte, producido cuando ya habíamos terminado de escribir este libro, viene a reforzar aún más la equivocada política de «austeridad» que el gobierno viene aplicando, según dice, contra la crisis. Su fracaso total también se hizo aún más evidente cuando, casi al mismo tiempo, se confirmaba que España entraba de nuevo en recesión y, por tanto, que las medidas que el ejecutivo se empeña en adoptar no son en realidad «contra» la crisis, sino justo todo lo contrario.

Lo que España necesita, por tanto, son políticas que le den la vuelta a esta marcha hacia el fracaso y

la depresión en la que nos encontramos y, para ello, nada mejor que obligarse a respetar la voluntad de la gran mayoría de la población. Justo cuando el gobierno anunció este último recorte, que seguramente sólo vaya a ser el último, de momento, se conocieron los resultados de una encuesta de Metroscopia para el diario *El País* que mostraba que la gran mayoría de los españoles (el 73 por ciento) rechaza la reducción de las prestaciones sanitarias, incluyendo los recortes de gasto sanitario (un porcentaje que incluye también el 58 por ciento de los votantes del partido gobernante, el PP). Y que la mayoría de la población (con mayoría también entre los votantes del PP) apoya medidas como el establecimiento de bancas públicas (el 52 por ciento de la población está muy o bastante a favor frente al 27, que está poco o nada a favor), que nosotros venimos defendiendo.

Nos parece, por tanto, que está muy claro lo que España necesita antes que nada: más democracia para que los gobiernos cumplan con la voluntad de la mayoría de la población y para que no obedezcan sólo a la de los banqueros y los grandes propietarios.



